



# BOLETIN

No. 1 · julio / agosto · 1991

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas



SAVE US  
FROM TOTAL  
EXTERMINATION

1/91

## Contenido

Editorial

Pág. 2

Tanzania

Cazadores en un campo de trigo.

Por: Svein Ejven Olsen.

Pág. 3

Mali

Africa Occidental: Tratado Tuareg.

Pág. 6

Botswana

Reserva de Caza vs. los San: conservación y desarrollo sostenible en Kalahari

Por: Robert K. Hitchcock. Pág. 7

Brasil

Tierra y supervivencia cultural yanomami.

Por: Alcida Rita Ramos. Pág. 13

Argentina

Reforma Constitucional y Política Indigenista.

Por: Jorge Fa<sup>y</sup>a. Pág. 21

Perú

¿Autodeterminación o asimilación?

Por: Evaristo Nugkuag Ikanan.

Pág. 29

U.R.S.S.

El camino de la discordia.

Por: Yereimei Aipin. Pág. 36

¿Una reserva soviética? ¡SI!

Por: Oksana Petrunenko (IAN).

Pág. 40

Canadá

Las aldeas condenadas por la represa:

El convenio de James Bay deja una estela de promesas rotas.

Por: Billy Diamond. Pág. 42

Extinción de Derechos Territoriales:

La Demanda de Tierras de los Gitksan-Wet'Suwet'en, Canadá.

Pág. 47

Birmania

Birmania: Graves Violaciones de los Derechos Humanos. Intervención Oral del Grupo Internacional para Asuntos Indígenas. Por: Maung Kyin Zaw.

Pág. 51

Bangladesh

Chittagong Hill Tracts

Pág. 53

País Saami

Los caminos del viento - sobre el poeta saami, Nils-Aslak Valkeapää.

Por: Harald Gaski. Pág. 60

ULTIMAS NOTICIAS

Pág. 31

## Editorial

A partir de este número del Boletín IWGIA, introducimos un nuevo formato. Esto nos permitirá una mayor flexibilidad en el contenido y diagramación, y la introducción de una nueva sección titulada "Últimas Noticias".

Otro cambio de importancia es que el Boletín y su versión inglesa, Newsletter, serán a partir de ahora idénticos.

Esperamos que éstos cambios resultarán en un Boletín cualitativamente superior. Debido a nuestros recursos muy limitados, este proceso no ha sido, ni será, un proceso fácil. Sin embargo esperamos que en el futuro, los cambios nos permitirán publicar en forma más regular y actualizada.

Hace algunos años IWGIA inició un proyecto llamado Sur-Sur. Una de las ideas de este proyecto era difundir información entre los grupos indígenas de todas partes del mundo. La irrupción en la escena internacional de pueblos indígenas de Africa, la Unión Soviética y Asia, ha transformado a éste en una tarea tremenda. Pero esperamos ser capaces de hacer, al menos, una pequeña contribución a este proceso.

Este número refleja la mayor atención prestada a los pueblos indígenas de Africa y Asia. El pequeño grupo de *hadzabe* en Tanzania, y los *san* de Botswana son uno de los pocos pueblos cazadores y recolectores del mundo. Habitan áreas que están en el centro de la preocupación internacional. No porqué estas culturas estén amenazadas, sino para proteger a los animales salvajes. Los gobiernos nacionales no reconocen los derechos territoriales consuetudinarios de estos pueblos, y el concepto de desarrollo sostenible parece no ser reconocido en este marco.

Pocos pueblos indígenas han recibido más publicidad internacional que los *yanomami* de Brasil. Sin embargo, su situación sigue siendo precaria. Para analizar el conflicto de tierras visto por los *yanomami*, publicamos un material de fondo escrito por Alcida Ramos.

Es sabido que muy pocos países reconocen el derecho de los pueblos indígenas. En la mayoría de los países éstos es todavía algo a lograr. En Argentina, los

grupos indígenas exigen ahora que sus derechos sean contemplados en el proceso de reforma constitucional. El enfoque asimilacionista está profundamente arraigado en la conciencia de los pueblos no-indígenas de América Latina tal como lo demuestra Evaristo Nugkuag en su respuesta a Mario Vargas Llosa.

En el norte soviético, un gran número de comunidades exigen ahora una autonomía cuyo tipo está siendo debatido - la creación de reservas es uno de ellos. La U.R.S.S. también es muestra de que la destrucción ecológica es algo más que un fenómeno de la selva, tal como lo informa Yereimei Aipin, y los pueblos pueden verse forzados a adoptar otros medios que los verbales.

Las consecuencias ecológicas de los megaproyectos técnicos son amenazantes, pero los gobiernos continúan construyendo represas enormes como la de James Bay II en Quebec, Canadá. En los 70, los *cree* y los *inuit* de Quebec se opusieron, en vano, a la construcción de la primera fase de este ambicioso proyecto. Hoy, más de 15 años después, el gobierno canadiense barre los intereses y derechos de los pueblos indígenas. Lo mismo hizo la corte en la provincia de Columbia Británica en el caso de la demanda de tierras de los *gitksan-wet*: los *gitksan* no tienen derecho a reclamar la propiedad de su tierra y sus derechos aborígenes están extinguidos.

Por primera vez una comisión internacional independiente pudo entrar en Chittagong Hill Tracts en Bangladesh para investigar las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos tribales. El informe, que fue publicado por IWGIA, en mayo de este año, documenta graves violaciones de los derechos humanos. Un sumario de las conclusiones y recomendaciones es publicado en este Boletín. Desde la publicación de este informe, la información sobre Chittagong Hill Tracts muestra que el nuevo gobierno democrático ha continuado la política represiva del antiguo régimen militar.

Finalmente tenemos la buena noticia de que el poeta *saami* Nils-Aslak Valkeapää obtuvo el Premio de Literatura del Consejo Nórdico de 1991. □

# Cazadores en un campo de trigo

por Svein Ejven Olsen



TANZANIA, Africa Oriental

En lo alto, por encima de las onduladas estribaciones de la meseta de Kainam, los buitres vuelan perezosamente en círculos, en la neblina de la perenne estación seca. Este año la neblina parece especialmente espesa. Uno puede apenas, divisar la costa oriental del lago Eyasi, nada más que a unas treinta millas de distancia pero aproximadamente a un día de viaje en cualquier tipo de transporte. Entre nosotros y el lago se extiende el valle Yaida, sereno y aparentemente prístino. A primera vista Yaida parece ser el perfecto Jardín del Edén. Las colinas de los alrededores cubiertas por la siempre presente acacia, descienden suavemente hacia el valle. El fondo del valle está dominado por un gran llano, levemente distorsionado por el reluciente calor y el reflejo del pasto seco. Al este, la llanura está bordeada por la orilla verde de un ancho pantano. Cuando miramos abajo hacia el valle, un sentimiento de estar presenciando el último refugio primordial remanente, nos invade. Si un dinosaurio apareciera súbitamente en esa gran llanura, no sería sorprendente. Un sentimiento de inexplicable tristeza nubla nuestra visión por un momento, quizás un remanente emocional de nuestros antepasados quienes posiblemente caminaron en este valle, o algo muy parecido, en su incesante lucha por la supervivencia.

Abajo en el valle delgadas columnas de humo descubren la presencia de un grupo de gente, considerada por algunos investigadores, como uno de los verdaderos grupos indígenas de Africa Oriental: el pueblo *hadzabe*. (Localmente son llamados los *tingida*, lo que se traduce por "el pueblo del pantano"). Una tribu de cazadores y recolectores, los *hadzabe* han sido el objeto de una exorbitante cantidad de investigación y estudio en las últimas décadas. Raramente pasa un año sin el pasar de un Land Rover o vehículo todo terreno donado, recorriendo

el valle en búsqueda de información para alguna tesis o informe destinado a ser entregado en alguna lejana institución para ser guardados en polvorientos archivos. Para los *hadzabe*, el ir y venir de los investigadores y programas ha llegado a ser parte de la rutina diaria, algo para ser tolerado y utilizado al máximo, en términos de pequeñas ventajas como alimentos gratuitos o otros artículos útiles.

## El programa Mono

El principal promotor de tales programas ha sido el gobierno de Tanzania, quién ve la presencia de este grupo de gente "casi en la edad de piedra", como un lujo que la sociedad de Tanzania difícilmente puede permitirse. El gobierno se adhiere a la filosofía de "una nación - un pueblo". El principio básico de esta filosofía enfatiza la necesidad de un sentido de identificación general con una comunidad, completamente integrada en relación a la economía, las instituciones y la cultura. Como consecuencia el gobierno ha iniciado periódicamente programas designados a integrar al pueblo *hadzabe* en el redil socio-económico de la sociedad.

*Mongo wa Mono* (localmente abreviado como Mono) es la encarnación física de uno de estos programas. En este lugar, a unas pocas millas del centro local de Yaida Chini (ubicado apenas al sur del pantano Yaida), las autoridades han establecido un programa aldeano (administrativamente bajo los auspicios de la aldea de Yaida Chini) para los *hadzabe*, con la intención de convertirlos a una cultura agrícola. Cuando nosotros llegamos (julio de 1990) habían aproximadamente 700 *hadzabe* en la aldea. Otros 60 aparentemente originarios de la región Shinyange, más al noroeste, llegaron el mismo día. Según el censo oficial la población *hadzabe* se estima aproximadamente en 2.500 individuos. Los investigadores con los que hablamos sostienen

que la cifra real era cerca de 1.000. Pero estas cifras contienen un amplio grado de incertidumbre, ya que se sabe que grupos de *hadzabe* están "escondidos" en los bosques de la región Yaida/Eyasi.

La ubicación de Mono fue elegida por un grupo inicial de *hadzabe* en 1987. Una regular y pequeña cantidad de *hadzabe* han emigrado del "bush" desde entonces. Un notable aspecto es el hecho de que esta ubicación y este "proyecto" de aldea fue iniciado por los *hadzabe* mismos y no fue el resultado de alguna política de gobierno. Desde luego, el gobierno está tratando de sacar ventajas en la aldea Mono. El asentamiento Mono es ahora, por lo tanto, central en los esfuerzos del gobierno para asimilar a los *hadzabe*.

A pesar que el acceso al agua es pobre (la próxima fuente de agua se encuentra a cuatro horas de viaje de ida y vuelta), el lugar posee suelo relativamente fértil y está protegido hasta cierto grado del poblado Yaida Chini por las colinas que lo rodean. Han sido hecho intentos por encontrar agua en la vecindad pero ellos han resultado inútiles hasta el momento. Esto puede resultar decisivo en cuanto a la probabilidad de éxito del programa. Como los *hadzabe* lo expresan en swahili "*jllapa hamma maji, lakini msituni kuna maji mengi sana!*" (¡aquí no hay agua, pero en el bosque hay mucha agua!)

El principal estímulo para los *hadzabe* para trasladarse a Mono ha sido la provisión de comida gratuita (donada a través de Oxfam). Con la ayuda de CUSO (Canadian Universities Services Overseas) un amplio programa de desarrollo comunitario se ha puesto en marcha. Un mínimo de servicios de salud son provistos por un hospital misionero cercano (Haydom Lutheran Hospital) que realiza un programa básico de salud (PHC - primary health care), programa subvencionado en parte por la Asociación de Aviación Misionera (MAF). Este servicio

consiste en un vuelo mensual a Yaida de una unidad PHC del hospital de Haydom.

Se proporciona educación primaria en la escuela local de Yaida. Esta es un componente importante de los esfuerzos del gobierno para asegurar la asimilación de los hadzabe. El programa de educación se canaliza en dos líneas: educación primaria formal que se ofrece a los niños hadzabe mientras programas de educación adulta llegan a los hadzabe adultos. Alimentos gratuitos y uniformes escolares son proporcionados como alicientes para hacer atractiva la participación en la escuela. Además, los jóvenes hadzabe (cerca del término del programa de educación primaria) son regularmente extraídos por así decirlo, de su medio natural y llevados a varias instituciones nacionales (truco obvio para facilitar la "transformación" de actitudes). Si el objetivo de estos programas de educación era o es la conversión de los hadzabe a la gran sociedad de Tanzania con la adopción consecuente de una cultura sedentaria agropastoral, ellos pueden ciertamente ser considerados como fracasos.

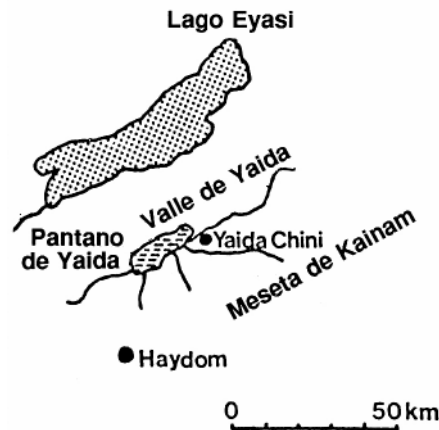
La agricultura intenta ser claramente el pilar de la economía del programa. Ha sido arrendada ayuda exterior para arar y preparar los campos. Los hadzabe participan en la siembra. La cosecha es un esfuerzo común entre la ayuda externa y los hadzabe. Aparte de esto, los hadzabe no parecen estar muy comprometidos respecto al rol de la agricultura para su cultura. Es notable que el campo que produce el mayor nivel de cosechas pertenece a un hombre de la tribu *chagga* (de la región Moshi/Pare) que se unió a los hadzabe a través de matrimonio con una joven hadzabe.

Según algunas fuentes locales existe un considerable prestigio político en presentar un programa de asimilación que "resulte", por así decirlo. La presión resultante de los ejecutivos del gobierno ha creado en cierto modo una actitud pasiva contraproducente entre los hadzabe.

El bosque como una válvula de seguridad Voceros locales sostienen que el estado de salud y nutrición de los hadzabe, eran mejores antes que los programas aldeanos fueran puestos en acción. En los bosques los hadzabe tenían acceso a una dieta equilibrada consistente de bayas, miel y carne junto a pequeñas cantidades de productos agrícolas adquiridos a través del comercio con tribus vecinas. Después de la mudanza a las aldeas la dieta ha estado basada en el acceso a comida gratuita que ciertamente no contiene la misma cantidad de vitaminas y valores nutritivos. Una encuesta al hospital

Haydom confirma que ha habido un aumento en el número de casos de desnutrición registrados entre los hadzabe.

Como indicado por el comentario sobre la situación del agua, muchos hadzabe mantuvieron el bosque como una válvula de seguridad. Si el programa falla, o los alicientes (comida gratuita, etc.) son considerados insuficientes, los hadzabe piensan que ellos siempre pueden volver a su forma de vida anterior, simplemente escapándose a los bosques. Sin embargo existe motivo para preguntarse cuán válida es esta válvula de seguridad. Los hadzabe alrededor de Yaida han estado más o menos involucrados en programas de asentamiento desde mediados de los sesenta. Ciertamente, el gobierno



británico intentó colonizar a los hadzabe ya en los últimos años de la década del veinte.

Con cada año que pasa, las generaciones más jóvenes se encontrarán más alienadas respecto a la cultura de sus padres. La generación de los padres puede fácilmente adaptarse al bosque al estar ellos ya acostumbrados. Pero las generaciones jóvenes han vivido la mayor parte de sus vidas en diversas aldeas del programa. A pesar que el bosque está alrededor de Mono, los hadzabe han efectivamente cazado y despejado la región de su fauna, en un radio de unas diez millas. Sin embargo no es del todo correcto decir que los hadzabe han vaciado la región solos. Los últimos años han visto el advenimiento de grandes "paquetes" de caza, destinados a los turistas, vendidos por una agencia de turismo en Arusha. Estos "paquetes" han resultado en campos fijos, en la región de Yaida/Eyasi. Durante la temporada de caza los turistas (supuestamente incluyendo príncipes de Kuwait y Arabia Saudita) cazan grandes cantidades de piezas. Entre las estaciones de caza, el personal de

estos campos establecidos, continúa la caza. La caza furtiva (principalmente de las tribus vecinas) exacerba la presión sobre la fauna.

El joven por eso, no tiene la exposición cotidiana a un habitat forestal, rico en caza necesaria para la sobrevivencia en aquel habitat. En este contexto tuvimos una experiencia que nos hizo pensar. Hicimos un pequeño esfuerzo para encontrar un grupo de hadzabe, que supuestamente estaban escondidos en la sierra que separa el valle Yaida del lago Eyasi. Como guía teníamos al hijo de un hombre hadzabe local. Rápidamente demostró ser inútil para rastrear o identificar huellas de animales. El autor reconoce que "la inutilidad" puede haber sido intentada para impedir los esfuerzos en localizar al grupo hadzabe. No obstante esto no pareció ser el caso, ya que el guía perdió relativamente rápido la orientación de dónde estaba y nosotros tuvimos que hacer reconocimiento del área con nuestro conocimiento anterior. Respecto al grupo hadzabe, encontramos señas de que alguien había estado recientemente en la región, pero de nuevo estas pueden haber sido las huellas de grupos de cazadores furtivos, que se sabe que están en la región.

La caza furtiva es un problema creciente en la región y afecta directamente a los hadzabe. Grupos de cazadores ilegales de las tribus cercanas (especialmente los *iramba*, *isanzu* y *turu*) bajan regularmente a la región Yaidi/Eyasi a cazar carne ilegalmente. Se puede ver esta carne venderse en los *mnadas* o mercados realizados periódicamente en la región.

Estos "equipos" de cazadores furtivos emplean a menudo hadzabe como rastreadores o cargadores. Usualmente estas tribus externas tratan a los hadzabe como un pueblo inferior. Por esto, los hadzabe son a menudo víctimas de hostigamiento cuando entran en contacto con estos grupos de cazadores. Como estos grupos de cazadores ilegales pueden a menudo contar con hasta cuarenta hombres armados, los escasos cuidadores de caza estacionados en Yaida Chini están totalmente superados y aparentemente sin poder hacer nada. La guerra contra los cazadores ilegales es una prioridad para las autoridades nacionales y los gendarmes, por eso, tienen ordenes permanentes de "disparar a matar" en encuentros con cazadores ilegales. Dada su condición de trabajo con relación a los grupos de cazadores, los hadzabe están en efecto atrapados en un fuego cruzado que los deja sin derechos fuera de la aldea.

## La presión de las tribus vecinas y los derechos territoriales

Como ya mencionado, las tribus de los alrededores ven a los hadzabe como un pueblo inferior. El efecto negativo que esta actitud pudiera haber tenido, ha sido anteriormente contrarrestada por el hecho de que los hadzabe tendían a aislarse del contacto con tribus vecinas. Con el advenimiento de los programas de aldea los hadzabe están obligados al contacto con las culturas vecinas. Las generaciones jóvenes a través de la educación escolar se encuentran con sus iguales de otras tribus y crecen con la advertencia constante de que su cultura propia es considerada inferior. El resultado es obvio y puede ser fatal para el futuro de los hadzabe. Los hombres jóvenes crecen alienados de su propia cultura, por lo tanto reduciendo la vigencia del bosque como una válvula de escape. Las mujeres jóvenes intentan realizar movilización social y se casan con miembros de otras tribus para ascender socialmente. En el espacio de pocas generaciones los hadzabe pueden llegar virtualmente a extinguirse como una entidad cultural.

Las tribus que viven en las regiones próximas están invadiendo regularmente la región hadzabe. A comienzos de 1900 la región alrededor de Yaida era considerada como un desierto vacío. La presencia endémica de la enfermedad del sueño transmitida por la mosca tsé-tsé ciertamente ayudaba a aislar la región. En ese período los hadzabe eran el único pueblo que vivía en la región e incluso eran considerados "animales salvajes". En la década de los cuarenta, los *datoga*, *iraqw* y otras tribus vecinas comenzaron a inmigrar a la región. Desde entonces la inmigración ha aumentado. La tribu *iraqw* es actualmente especialmente expansiva. Por esta razón, los derechos territoriales se han transformado en un asunto crucial. Pero como otras tribus (por ejemplo los *masai* y los *baraig datoga*) han experimentado en Tanzania, el asunto de los derechos territoriales es también controversial. De costumbre los derechos territoriales son difíciles de comprobar, ya que la tierra en cuestión nunca ha sido oficialmente relevada ni ratificada. En 1985 el gobierno inició una nueva política en el uso de la tierra en el programa para la implementación de planes nacionales de agricultura y manejo de animales (en swahili: *Pro gramu ya kutekeleza Fera ya Taifa ya Kilimo na Nifugo*). Según la ley, las aldeas tienen derecho a una cierta cantidad de tierra. Sin embargo para asegurar la tenencia de la tierra cada aldea debe trazar su propio plan de uso de la tierra. Este plan es luego presentado a las autorida-

des gubernamentales para su aprobación. En ocasión de la ratificación, se realiza un relevamiento de los límites de la tierra de la aldea, asegurando las bases de un título de la tierra de la aldea. Subtítulos de propiedad son posteriormente otorgados a aldeanos particulares. (La naturaleza relativamente "estática" de estos límites titulados tendrá supuestamente efectos adversos para las culturas nómadas). La administración de este plan de uso de la tierra será la responsabilidad de cada aldea y el gobierno no debería suplantar este derecho. No obstante ante los grandes intereses de plantaciones, políticas locales de poder e ignorancia respecto a la ley, los derechos territoriales no son mantenidos. Ciertas organizaciones locales están llevando a cabo grandes campañas de concientización, enfocando sobre los derechos territoriales aldeanos más que en derechos territoriales individuales. La táctica parece ser diplomacia silenciosa en lugar del enfrentamiento en gran escala adoptado por el caso *barabaig versus NAFCO*. (En este caso la tribu *barabaig* después de años de usurpaciones cometidas por un proyecto gubernamental de trigo (NAFCO), llevó el caso a la Corte Suprema. El caso fue temporalmente perdido cuando el gobierno adoptó una ley declarando que los derechos territoriales consuetudinarios eran anulados para los *barabaig* a partir de 1987. Ver Boletín IWGIA Vol. 10 Nos. 1/2).

Según lo que el autor ha podido averiguar los hadzabe no tienen conciencia de sus derechos territoriales. Según fuentes locales los hadzabe nunca han tradicionalmente ocupado la tierra de un modo que causara conflictos entre ellos y las tribus de alrededor. Hasta las últimas décadas, la región en cuestión ha sido suficientemente grande para permitir el modo de vida relativamente móvil y nómada, que los hadzabe necesitaban como cazadores y recolectores. Sin embargo con la rápida invasión de otras tribus la posesión de la tierra está llegando a ser un grave problema. Con respecto a esto es importante que Mono sea registrada como una aldea separada. La aldea Yaida se compone de miembros de otras tribus (especialmente *iraqw* e *isanzu*) y por eso hay un cierto elemento de intereses creados en lo que concierne a las respectivas tribus. Miembros de la tribu *iraqw* ya se están estableciendo en las proximidades de la aldea Mono.

Como existen muchos ejemplos que organizaciones endógenas actuando en "nombre de" causen más bien antagonismo (oposición) etc., en las estructuras burocráticas nacionales, el asunto debe consistir

ahora en inducir una conciencia de estos derechos territoriales, de modo que los hadzabe puedan ellos mismos impulsar estos derechos a través del sistema judicial de Tanzania. El plan del uso de la tierra supone un elemento de participación comunitaria. Es por eso vital que los hadzabe participen en el proceso de formular su propio plan y así aprovechar las posibilidades intrínsecas de tal plan. Por ejemplo los hadzabe pueden designar ciertas regiones como "reservas forestales" para ser utilizadas como fuentes de miel y bayas silvestres.

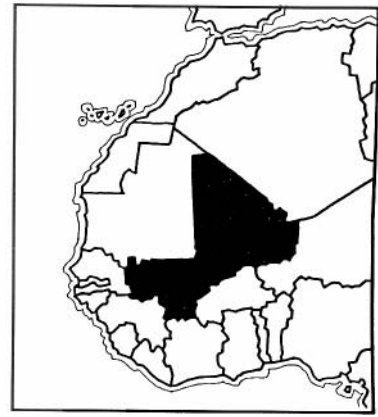
La lucha para mantener su identidad cultural parece una ardua tarea para los hadzabe. Enfrentados a una presión siempre en aumento de las tribus invasoras, adversos efectos de los programas gubernamentales de "domesticación", actitudes que ocasionan complejos de inferioridad etc., la batalla parece casi imposible. Si algo no cambia radicalmente en el próximo futuro, los buitres volando en círculos perezosamente sobre un aparentemente sereno y hermoso valle de Yaida, pueden ser un mal pronóstico de lo que el futuro guarda para el pueblo hadzabe.

## Fuentes

1. *El impacto de las políticas de modernización*; B.T.Kaare, documento presentado en la Sexta Conferencia Internacional sobre Sociedades Cazadoras y Recolectoras; Alaska, 31 de mayo 1990.
2. *¿Qué son ellos, enemigos o socios?*; D.K. Ndagala, documento presentado en la Sexta Conferencia Internacional sobre Sociedades Cazadoras y Recolectoras; Alaska, 27 de junio 1990.

*Svein Ejven Olsen es actualmente encargado del programa Cuerno de Africa de la Ayuda del Pueblo Noruego. Anteriormente ha trabajado para NORAD. Creció en Tanzania (en Haydom) y como tal, posee cierto conocimiento banal de la región Yaida/Eyasi. Este artículo está basado en una visita que realizó a la región Yaida/Eyasi, en el verano de 1990.* □

# Africa Occidental: Tratado Tuareg (\*)



MALI, Africa Occidental

El boletín de IWGIA no.62 (1990) informa que los *tuareg* en Mali habían tomado las armas contra el gobierno central. El 6 de enero de 1991, los *tuareg* guiados por el líder rebelde Iyad Ag Ghali y el gobierno de Mali representado por el general Ousmane Coulibaly, sorprendentemente firmaron un tratado de paz. En los esfuerzos de llegar a una tregua, esta era la tercera vuelta de las negociaciones entre las dos partes. Todas las negociaciones fueron realizadas en Tamanrasset, en Argelia donde el gobierno de Argelia garantizó la seguridad de las partes involucradas.

El tratado de paz otorga grandes concesiones a los *tuareg* nómadas, que se encuentran en su mayoría en las dos regiones norte (6 y 7) de las 7 regiones fronterizas al desierto de Sahara. Entre los puntos más importantes del tratado se encuentran los siguientes:

- los rebeldes tienen permiso de guardar sus armas en determinadas regiones;
  - intercambio de todos los prisioneros de guerra;
  - la vasta región 7 será dividida en dos, de modo que el Círculo de Kidal será una región propiamente dicha;
  - a estas dos regiones del norte se les dará autonomía interna dentro del estado de Mali;
  - las regiones del norte, especialmente la región de Kidal, serán liberadas de sus bases militares. (Desde la rebelión *tuareg* en 1963-64, el ejército de Mali ha mantenido muchos soldados estacionados en esta región). Los soldados patrullarán ahora los límites, pero no serán utilizados contra los civiles dentro de Mali.
  - los soldados *tuareg* serán admitidos en el ejército con el mismo grado que ellos poseían en sus propias fuerzas rebeldes (hasta ahora muy pocos *tuareg* han sido admitidos en las fuerzas armadas de Mali).
  - El 47.3% del programa de inversiones de Mali para los próximos cinco años será usado en estas tres regiones.
- un comité para el cese de las hostilidades y para controlar el tratado será establecido para organizar el inicio de los cambios;
- un nuevo sistema de representantes,

elegidos por la población será entonces instituido.

Se dice que a fines de marzo habrían sido liberados todos los prisioneros de guerra. El comité para el establecimiento de la paz ha comenzado a funcionar. Tres grupos de rebeldes están viajando por cada una de las tres regiones en vehículos concedidos por el ejército de Mali. En localidades más grandes, ellos están estableciendo comités locales que deberán funcionar hasta que las elecciones se hayan realizado. Al mismo tiempo, ellos están informando al público a través de reuniones de masas por donde ellos pasan. En una reunión pública en la cual nosotros participamos, los rebeldes informaron sobre el contenido del tratado de paz. Ellos subrayaron que aquellos que creían que la guerra había terminado, se equivocaban. La guerra real, la guerra contra la pobreza y el desarrollo estaba comenzando ahora. Esta guerra demandaba la participación de todos y cada uno, dijeron ellos. Los participantes expresaron contra el abuso de las autoridades locales presentes. Un evidente ánimo optimista se extiende sobre Mali por el momento.

Tres elementos explican probablemente la aceptación del Tratado por el gobierno de Mali.

Primero, Mali no recibió apoyo de los países limítrofes durante el conflicto, como lo recibió bajo el levantamiento de los *tuareg* en 1963-1964. Esta vez, Argelia y Libia no hicieron nada para controlar los movimientos *tuareg* en sus territorios.

Segundo, los rebeldes *tuareg* eran adiestrados luchadores del desierto. Muchos de ellos habían servido como mercenarios en las fuerzas armadas de Libia y eran usados para la guerra bajo severas condiciones. La mayoría de los soldados de Mali venían de las regiones del sur. Ellos no estaban bien adiestrados ni acostumbrados a las vastas tierras secas del norte. El número de muertos durante la guerra de 6 meses muestra ésto claramente. Mientras cerca de 700 soldados de Mali fueron muertos por los rebeldes, solo 25 soldados *tuareg* han sido declarados muertos. Por otra parte los soldados de Mali se vengaron con los civiles; cerca de 400

civiles fueron muertos en ataques de represalia. (Las cifras no están confirmadas, pero se supone que no están lejos de la verdad).

Tercero, desde diciembre de 1990, el gobierno de Mali ha estado seriamente preocupado por manifestaciones y disturbios en el sur, donde el movimiento pro-democracia ha estado creciendo en fuerza durante los últimos meses. El gobierno esperaba más problemas en el sur y probablemente se decidió en contra de una guerra en dos frentes. En enero y en marzo, se realizaron nuevas y grandes manifestaciones, pro-democracia, y pro-pluralismo, algunas de ellas sangrientamente reprimidas por el ejército y las fuerzas policiales de Mali. Mientras esto se está escribiendo (28 de marzo), el presidente, general Moussa Traore y su esposa han sido arrestados en la capital y un gobierno provisional llamado el Consejo Nacional de Reconciliación (CNR) ha sido instaurado.

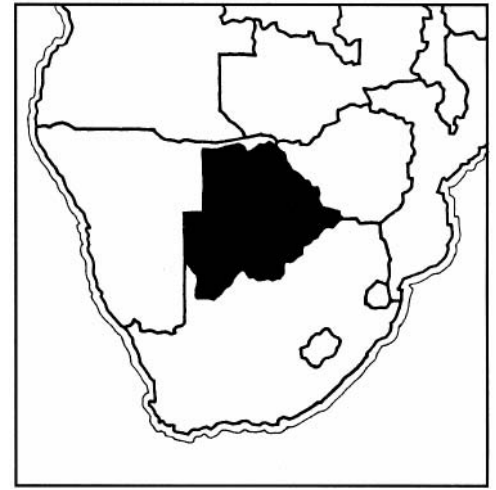
El Tratado entre los *tuareg* y el gobierno de Mali ha sido criticado por diferentes periódicos pro-democracia, en el sur. Por una parte, el tratado no fue hecho público. Por la otra, el movimiento pro-democracia ha sostenido que los acuerdos entre movimientos particulares y el gobierno no eran el modo de lograr un mejor Mali para todos. Es decir, ellos son escépticos a un tratado entre un grupo étnico y el gobierno, en regiones donde otros grupos étnicos están representados. Queda por ver cómo serán recibidos estos asuntos por el movimiento *tuareg* además de cómo el nuevo gobierno de Mali llevará a cabo el tratado. Según la radio Bamako, el CNR se ha comprometido a respetar todos los acuerdos sub-regionales, regionales e internacionales firmados por el gobierno anterior, incluyendo el acuerdo de Tamanrasset con los *tuareg*.

(\*) IWGIA está en conocimiento de la identidad del autor. □

# Reserva de Caza vs. los San:

## conservación y desarrollo sostenible en Kalahari

Por: Robert K. Hitchcock



BOTSWANA, Africa del Sur

En la medida en que el ritmo de desarrollo en la región desértica de Kalahari de Botswana en el sur de Africa ha aumentado, han surgido interrogantes sobre el futuro de la población indígena que allí reside. Se han hecho públicas preocupaciones sobre el estatus de los pueblos que viven en la Reserva de Caza del Kalahari Central (RCKC).

La República de Botswana es uno de los pocos países que quedan en el mundo, que tiene un número considerable de gente que obtiene una considerable porción de su subsistencia de la caza y la recolección. La mayoría de la investigación antropológica sobre este tipo de poblaciones se ha concentrado en los *san* (*basarwa*, *bushmen*), pero es importante notar que estos pueblos no son los únicos que viven en áreas remotas y que explotan los recursos alimenticios salvajes. En la región del Kalahari Central, p.ej., hay grupos *bakgalagadi* que pasan parte de su tiempo en la búsqueda de alimentos.

El gobierno de Botswana ha identificado a los pueblos en áreas rurales que viven fuera de las aldeas establecidas, como un importante grupo a quien brindar ayuda para el desarrollo. Llamándoles Habitantes de Areas Remotas (Remote Area Dwellers-RADs), el gobierno les ha provisto de asistencia técnica y otros tipos de asistencia, durante la última década y media. Una amplia gama de proyectos fueron llevados adelante, incluyendo desarrollo de sistemas de riegos, educación y agricultura.

Hay varias razones para el aumento del interés sobre la situación en que está la población de áreas remotas en Botswana. Antes que nada, la iniciación de un programa a gran escala de desarrollo y reforma agraria, la Política de Tierras Tribales de Pastoreo (PTTP) tuvo como resultado el descubrimiento de que había grandes cantidades de gente en las áreas rurales, muchas de las cuales no poseían ganado propio y tendían a ser afectadas por la pobreza. En segundo lugar, la sequía de principios de los 80 (1981-

1986) causó una cantidad de tensión social y alimenticia para un número considerable de pueblos en la Botswana rural. Los programas de ayuda a la sequía montados por el gobierno, demostraron ser efectivos en la prevención de la hambruna. Al mismo tiempo, una parte de la población de las áreas remotas aumentó su dependencia con respecto a la ayuda alimenticia y del trabajo en proyectos de obras públicas.

En las tres décadas pasadas, se hicieron una cantidad de diferentes recomendaciones concernientes al futuro de Kalahari. Algunos planificadores pensaban que algunas áreas debían ser convertidas en establecimientos ganaderos comerciales. Otros pensaban que la población de animales salvajes de Kalahari y sus habitats, debían ser conservadas, por lo que pugnaron por la destinación de grandes áreas como parques y reservas. Botswana tiene el mayor porcentaje de área total destinado a parques, en relación a todos los países del sur de Africa (ver cuadro 1). También hubo

planificadores que pensaban que una estrategia de uso múltiple sería útil en las áreas rurales, por lo que abogaron por el establecimiento de pequeñas aldeas con tierras arables y de pastoreo.

Una de las categorías de tierra que los planificadores recomendaron que se establecieran en Botswana, fueron las Areas de Manejo de la Fauna (AMF). En estos lugares, la gente podría continuar sus actividades de procuración de alimentos naturales pero también podrían llevar adelante otro tipo de actividades, como agricultura y ganadería, e industrias rurales en pequeña escala.

Una de las áreas donde las actividades de desarrollo rural fueron promovidas fue en Xade, en la Reserva de Caza de Kalahari Central. A comienzos de los 80, había

Cuadro 1. Datos sobre parques y reservas en los países de Africa del Sur

Nombre del país	Cantidad de parques	Area de los parques	Porcentaje del país
Angola	—	—	
Botswana	7	47,273	7.874
Lesotho	1	65	0.214
Malawi	3	3,109	2.624
Mozambique	2	5,750	0.743
Namibia			
Sudáfrica	27	51,635	4.229
Swazilandia	—		
Tanzania	8	36,872	3.901
Zambia	17	58,988	7.838
Zimbabwe	17	28.454	7.285

quedado en claro que la gente de ¡Xade tenía un efecto importante sobre sus habitats. Ocurrieron grandes cambios en los sistemas de subsistencia y asentamiento de ¡Xade y otras poblaciones del Kalahari Central, tanto que en 1985 el Gobierno de Botswana llamó a una comisión investigadora para evaluar las diversas opciones que podrían realizarse en el área. La Comisión RCKC revisó los datos, entrevistó a los funcionarios del distrito, y mantuvo reuniones con residentes de la RCKC entre setiembre y noviembre de 1985.

La Comisión RCKC recomendó que partes de la reserva fueran descalificadas y convertidas en Areas de Manejo de la Fauna, dónde le fuera permitido a la gente continuar residiendo y utilizando los recursos locales. También se recomendó la creación de "células comunales" en aquellas áreas donde hubiera concentraciones importantes de población. La gente podría entonces continuar viviendo y trabajando en la RCKC.

Estas recomendaciones fueron recha-

zadas por el Ministerio de Comercio e Industria, que pasa por alto los parques y las reservas en Botswana. En cambio, se estipuló que los residentes de la reserva serían alentados a trasladarse a áreas fuera de las fronteras de la RCKC, dónde serían provistos de facilidades. En un discurso en el Parlamento, el 1 de diciembre de 1986, el Ministro de Comercio e Industria afirmó que el gobierno tenía un mandato para tomar decisiones de interés nacional. También declaró que la reserva perdería su integridad si se permitiera a la población seguir viviendo allí (Botswana Daily News, 2 de diciembre, 1986, p.1).

Se realizaron discusiones con residentes de la reserva, en un intento de convencerlos de la eficacia de su traslado a nuevas áreas. Se dieron diversas razones por parte de funcionarios gubernamentales a los residentes de la RCKC de por qué la reubicación era necesaria. Primero, hicieron notar que el traslado ayudaría a asegurar la conservación de la base de recursos en la reserva. Segundo, argumentaron de que

aumentaría el potencial turístico de la región. Una tercera razón dada por los funcionarios del gobierno, fue que su traslado a nuevas áreas permitiría a las poblaciones locales acceder a la ayuda para el desarrollo.

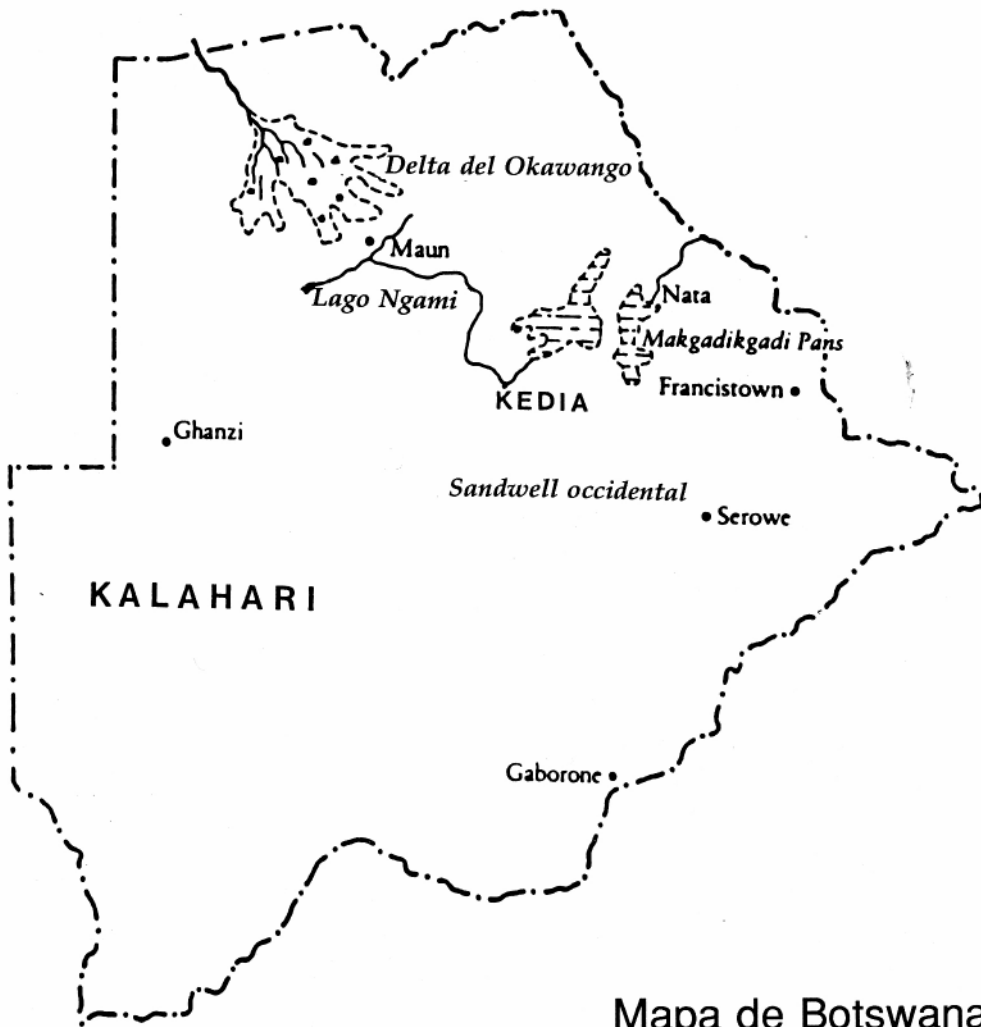
La decisión de desalojar gente de la reserva causó consternación entre los residentes de la misma, algunos de los cuales querían permanecer en los lugares donde habían vivido durante generaciones. También fue cuestionado por Miembros del Parlamento de Botswana, que sintieron que la propuesta reubicación no servía a los intereses de la población local. Dos ministros del gobierno de Botswana visitaron varios asentamientos en RCKC, en mayo-junio de 1988, para consultar con ellos sobre la decisión del gobierno. Algo común a todas las reuniones fue que mientras que la gente apreciaba la ayuda para el desarrollo por parte del Gobierno, querían que se proveyera de servicios sociales en sus lugares de origen (Botswana Daily News, 7 de junio de 1988).

La cuestión del futuro de los pueblos de la RCKC, recibió atención internacional en artículos del *Washington Post*, el *New York Times* y *Africa Report* en 1988. En setiembre de 1988, en la Quinta Conferencia Internacional sobre Sociedades Cazadoras y Recolectoras, en Darwin, Australia, fue aprobada una moción por los delegados que estableció que se debería exigir que los pueblos de Kalahari abandonaran la reserva. En abril de 1989, Supervivencia Internacional publicó un Boletín de Acción Urgente (UAB/BOT/1) que trataba sobre los pueblos amenazados de expulsión de la Reserva de Caza del Kalahari Central. En junio de 1989, el Presidente de Botswana se reunió con miembros de las organizaciones conservacionistas y desarrollistas en Washington D.C., para asegurarles de las buenas intenciones de Botswana con respecto al medio ambiente y los pueblos de Kalahari.

Es importante subrayar que si bien se han implementado diferentes clases de políticas en el Kalahari Central, el gobierno todavía no ha dejado de brindar asistencia a la gente de la reserva. Tampoco ha todavía exigido a nadie abandonar la región. Sin embargo, la presión para hacer a la Reserva de Caza del Kalahari Central una verdadera reserva de caza, donde no le sea permitido a la gente residir o cazar y recolectar, continúa incambiada.

#### Cambios en el Kalahari Central

En 1986, el Gobierno de Botswana decidió introducir un Programa de Desarrollo Acelerado para Areas Remotas (PDAAR). Se pidió asistencia financiera, y la Agencia



Mapa de Botswana

Cuadro 2. Areas de Administración de la Fauna en Botswana

Nombre	Distrito	Tamaño (km <sup>2</sup> )
Nunga	Chobe	2,334
Mamama/Kanyu	Chobe	12,938
Tamafupa	Central	11,138
Ngamiland	Noroeste	22,440
San dfeld Occidental	Central	3,234
Groot Laagte	Ghanzi	3,853
Ghanzi Oriental (Okwa)	Ghanzi	55,159
Ghanzi Occidental	Ghanzi	11,616
Kgalagadi	Kgalagadi	34,481
Kweneng	Kweneng	6,075
Ngwaketse	Sur	2,672
		TOTAL 145,740

Noruega para el Desarrollo Internacional (Norwegian Agency for International Development-NORAD) acordó brindar asistencia técnica y financiera. Algunas de las actividades desarrollistas serían implementadas en las Areas de Manejo de la Fauna (AMF), una lista de las mismas es presentada en el Cuadro 2. Alguna de las AMF están en la periferia de la RCKC, que es la reserva de caza más grande de Botswana y una de las áreas protegidas más grande del Continente Africano. Una sugerencia hecha por algunos planificadores gubernamentales es que los *g/wi*, *g/ana* y *bakgalagadi* residentes en la RCKC deberían ser trasladados a algunas de estas AMF (p.ej. a Okwa y a la que está en la región arenosa occidental del Distrito Central).

La RCKC fue originalmente establecida bajo la recomendación de un antropólogo, George Silberbauer, para preservar a los pueblos, la fauna y los habitats de la región central de Kalahari. La RCKC es una vasta área de 52.347 km<sup>2</sup> que comprende sabanas onduladas con árboles bajos, valles de ríos de cauce seco en forma temporal, y tierras de pasturas onduladas salpicadas de arbustos. Al sur de la RCKC está Khutse, una pequeña reserva (2.703 km<sup>2</sup>) establecida en 1971.

Siendo una región semiárida, el Kalahari central plantea problemas particulares para la población humana, la fauna y la flora en su interior. Las lluvias son relativamente escasas, con un promedio de unos 300 milímetros por año, y son altamente variables tanto espacial como temporalmente. La población de animales salvajes tiende a ser bastante móvil: las manadas de gnu, p. ej., se

sobreviven en parte gracias a la explotación de una amplia variedad de fauna y flora y ajustando el tamaño de los grupos y su movilidad para asegurar la suficiente disponibilidad de recursos.

Han habido muchos cambios con el tiempo en el Kalahari Central, algunos debido a factores ambientales (p.ej. sequías) y otros debidos a las actividades humanas. Algunos de estos cambios incluyen la construcción de cordones de cercos veterinarios, perforaciones de pozos, establecimiento de postas ganaderas y ranchos en la periferia de la reserva, y las actividades de prospección mineral por parte de las compañías mineras. El estatus de la región como una reserva de caza bajo la Proclamación de la Conservación de la Fauna de 1961, ha significado que la caza no era permitida en la región, excepto a aquellos que dependieran de ella como medio de vida. Hasta cierto punto, las estrategias de caza han cambiado de alguna manera en la RCKC, particularmente con la introducción de caballos y trampas de acero.

mueven sobre vastas áreas en su búsqueda de pasturas. La población humana también tiende a ser de alguna manera móvil, y cubren grandes extensiones de tierra. El cuadro 3 presenta datos sobre el tamaño de los grupos, de las extensiones que abarcan y la movilidad de las poblaciones de la RCKC, registrado por antropólogos y el personal del Programa de Desarrollo de Areas Remotas.

Es evidente que hay una variación tanto en el promedio del tamaño de los grupos y en la extensión que abarcan. Los grupos *huamn*

El análisis de la limitada información sobre la caza con la ayuda de armas modernas sugiere que la mayoría de los que están dedicados a la caza con armas de fuego, son gente de afuera de la reserva. El Departamento de Fauna y Parques Nacionales ha tratado de controlar la caza furtiva en la reserva pero ha tenido un éxito muy limitado a causa de la falta de personal. También se han sucedido cambios demográficos y socioeconómicos en la reserva. Sobretodo, ha habido una reducción en el

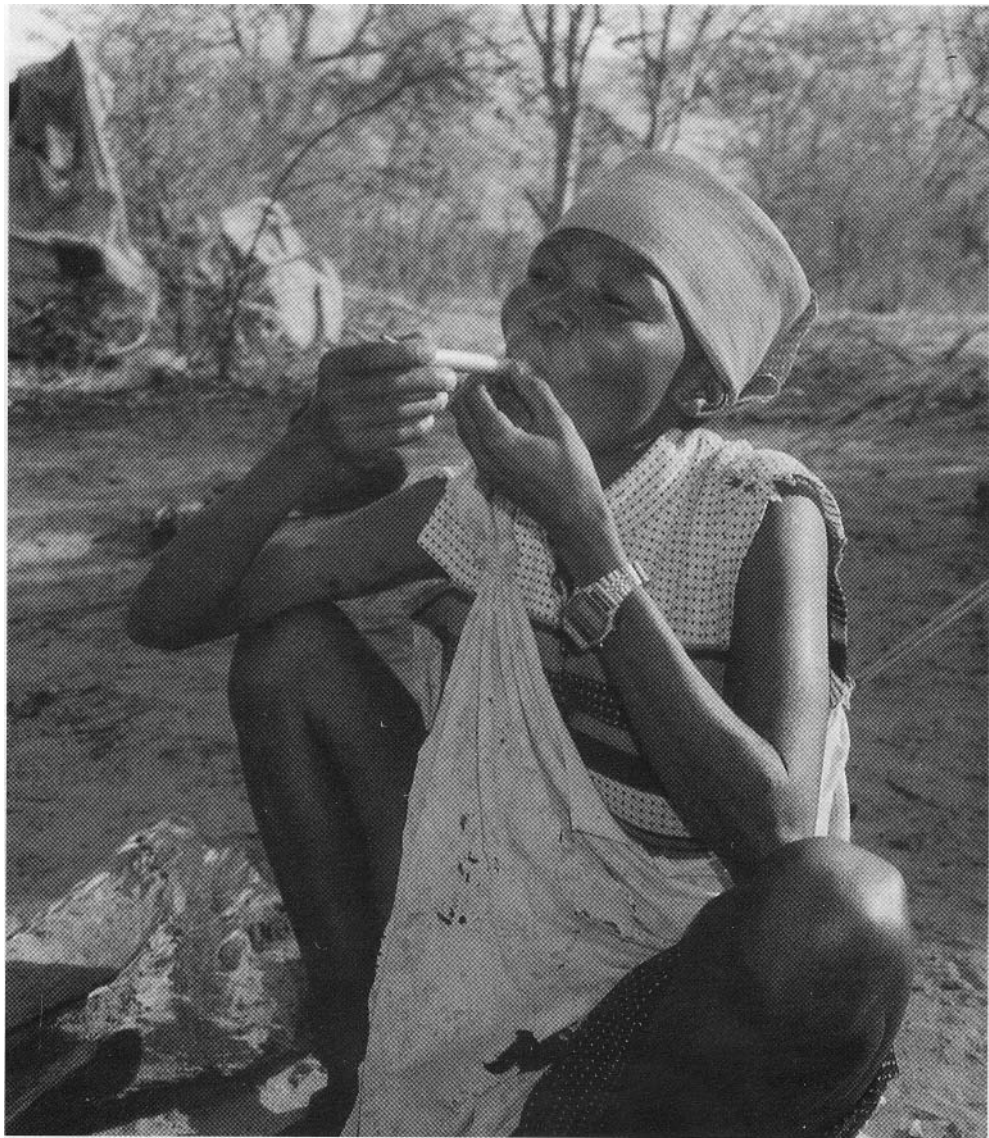
Cuadro 3. Tamaño de los grupos, Alcance, y Movilidad de las Poblaciones de la Reserva de Caza del Kalahari Central.

Nombre(s) grupo	Cantidad de grupos	Tamaño(s) del grupo y promedio	Alcance(s) y promedio	Cantidad de cambios anuales de residencia
G/wi	6	21-85 57.17	457-1,036 779.67 km <sup>2</sup>	6-15
G/wi	> 2	hasta 70, uno era 120	300-400 mil	-
G/wi,g//ana	9	7-57 22.89	4,000 km <sup>2</sup>	11
G/wi, g//ana, Bakgalagadi	11	41-167 98.73	505-4,323 222.64 km <sup>2</sup>	4-10
G/wi, g//ana	13	3-98 33.08	5,000 km <sup>2</sup>	

número de personas que viven en la reserva. Mientras que habían unas 5.000 personas en el área de la reserva a comienzos de los 60, el número en 1985 se estimaba en aproximadamente 1.200. Es importante subrayar, sin embargo, que la cantidad de gente que utiliza la reserva se expande y contrae, dependiendo en parte de las lluvias y de la disponibilidad de recursos. La información recogida a través de entrevistas, evaluación de informes, y examen de datos oficiales publicados, indican que tanto como 3.500 personas reclaman derechos territoriales en la reserva.

En la década de los 60, los pueblos que ocupaban la reserva tendieron a cambiar el tamaño de sus grupos y sus lugares de residencia de acuerdo con la estación. Las poblaciones recolectoras y cazadoras se agrupaban cerca de los pozos de agua y en los valles de los ríos durante la estación húmeda y dispersos en pequeñas bandas o grupos de tamaño familiar durante la estación seca. Los grupos se movilizaban hasta 15-20 veces al año. Las áreas en las cuales los pueblos procuraban sus alimentos tenían un promedio entre 450 y 4.000 km<sup>2</sup>. A mediados de los 80, habían ocurrido cambios sustanciales en la estructura grupal y en los modelos de asentamiento. Los pueblos en la reserva se habían agrupado en una cantidad relativamente pequeña de asentamientos que ocupaban o bien todo el año o la mayor parte del año. Esta tendencia se veía particularmente en el área de ¡Xade, donde la cantidad de individuos creció de 200 en los 60 a más de 1.000 en 1988. Uno de los efectos de este proceso de crecimiento demográfico fue un aumento en el tamaño del área utilizada para alimentarse. Otro efecto fue la degradación del medio ambiente local en el área de ¡Xade como resultado de las cantidades mayores de personas y animales domésticos en el área.

El proceso de sedentarización entre las poblaciones de la RCKC fue acompañada por una serie completa de otros cambios socioeconómicos y ambientales. La mayor densidad de población resultó en un aumento en la presión sobre los recursos locales. Alimentos provenientes de plantas silvestres fueron intensamente utilizados en las vecindades de los poblados y en algunos casos, como en ¡Xade, la gente tuvo que, o bien cambiar el tipo de recursos que utilizaban o aumentar el tamaño del área que cubrían durante el curso de sus viajes en procura de alimentos. Me fue informado que grupos cazadores en ¡Xade, cubrían un área que promediaba más de 5.000 km<sup>2</sup>, una cifra similar a la obtenida por el antropólogo Masakazu Osaki en 1982-83 (M. Osaki,



*Mujer san, Botswana. Foto: Espen Wעהle.*

comunicación personal). La superexplotación de recursos en la vecindad de los poblados resultó en un aumento de la escasez alimenticia entre algunos de los residentes de la RCKC, especialmente niños. Informes provistos a la Misión Investigadora de la RCKC, en octubre de 1985, por la enfermera del Puesto de Salud de ¡Xade mostró que la falta de crecimiento entre los niños *uibder* de 5 años de edad era mucho mayor en ¡Xade que en otros poblados (Ngaire Reid, carta a la Comisión de la RCKC, 10 de octubre de 1985). Para contrarrestar estos problemas, el Gobierno de Botswana inició un programa de ayuda alimenticia para los afectados por la sequía en la RCKC. Es también interesante notar que los índices de enfermedad eran más altos entre los grupos asentados que en los grupos móviles en la RCKC.

En los 70, se decidió que los residentes de la Reserva de Caza de Khutse deberían ser

reubicados fuera de la reserva. Muchos de ellos se desplazaron a lugares al este de la reserva, y algunos se asentaron en el campamento del Departamento de la Fauna y Parques Nacionales (DFPN) en el portón principal de entrada. En 1986, el gobierno decidió que los residentes del Kalahari Central deberían hacer lo mismo. Es irónico que mientras que se pone mayor énfasis en mejorar el estatus socioeconómico de las poblaciones rurales, algunos habitantes de áreas remotas (RAD) pueden perder sus tierras tradicionales y por lo tanto enfrentar potenciales dificultades económicas. De acuerdo a algunos residentes de la reserva, esto podría exacerbar los ya existentes problemas económicos de acceso a los recursos, y podría acentuar los conflictos sociales.

En los 80, era evidente que el estatus socioeconómico de algunas de las familias en

las áreas de la RCKC y Khutse estaba declinando. En algunos casos, esta tendencia negativa se debía a la sequía que afectó a la población en forma adversa. Sin embargo, no son sólo los factores ambientales que han tenido efectos negativos sobre las poblaciones del Kalahari central, sino también los cambios políticos y económicos. Las regulaciones de caza han sido implementadas más estrictamente, y algunos de los miembros de los grupos han sido puestos en prisión durante extensos períodos. Los conflictos sociales y el alcoholismo han aumentado en algunos de los asentamientos dentro y adyacentes a la RCKC y Khutse. La gente ha tenido que diversificar sus actividades económicas para mantenerse. Algunos de ellos han perdido sus propiedades y se han trasladado a aldeas en los distritos adyacentes dónde reciben pequeñas ayudas económicas de los departamentos de Desarrollo Comunal de los Consejos de Distritos locales. Unos pocos han logrado ganarse la vida vendiendo artesanías o carne.

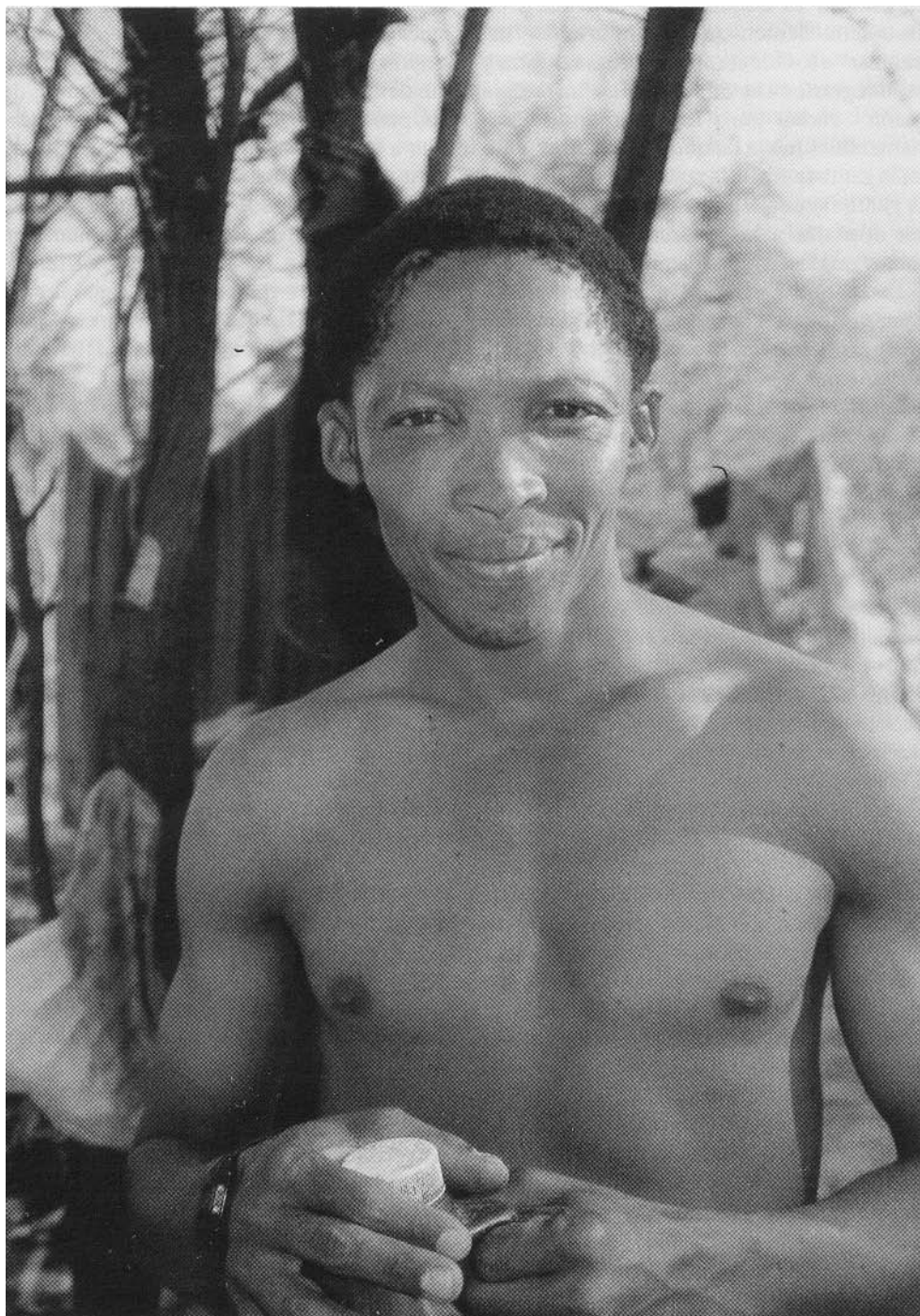
En algunas de las casas de la reserva hay pequeños rebaños (ovejas y cabras), asnos, gallinas y perros. Es importante notar, sin embargo, que muy pocos de estos hogares se pueden definir como pastores autosuficientes. La mayoría de la gente del Kalahari Central tiene una estrategia de economía mixta, siendo la recolección y la caza complementadas por la producción de alimentos, trabajo asalariado, industrias rurales, y la ayuda del gobierno de Botswana contra la sequía. Los individuos o grupos que no se podían sustentar de esta manera en la reserva, han terminado, por lo general, yéndose del área para buscar empleos en las granjas o ranchos.

El Programa de Desarrollo de Areas Remotas (PDAR) ha brindado ayuda para el desarrollo a los pueblos de !Xade y, en menor grado, a otras áreas de la reserva, desde mediados de los 70. Un pozo, una escuela, un centro asistencial de salud, alojamientos para el personal y otras facilidades han sido establecidas en el !Xade bajo los auspicios del PDAR y el Consejo de Distrito de Ghanzi. Los participantes del esquema de servicios comunitarios (Tirelo Sechaba) han sido destinados en !Xade así como una cantidad de funcionarios (p.ej. Asistentes del Desarrollo de Areas Remotas, personal sanitario). Se han iniciado actividades informales de educación, y el comité *kgotta* es relativamente activo. Durante el período de sequía de los 80, se distribuyeron alimentos en !Xade y otros poblados en la reserva y se realizaron proyectos de desarrollo de trabajo intensivo (por ej. construcción de un camino entre

Ghanzi y !Xade). Los Consejos de Distrito de Kweneng y Central se han ocupado de proveer agua y otros tipos de asistencia a los establecimientos en las partes sur y oriental de RCKC.

Uno de los principales argumentos usados para justificar el desalojo de la población local fue el de que dicha estrategia facilitaría el turismo en la región. De acuerdo con las cifras gubernamentales, hubieron unos 181 vehículos de turismo en 1986 y 300 en 1987. Muchos de estos turistas fueron a Kalahari expresamente para "ver *bushmen*", tal como se lo manifestaron a los guías turísticos y

otros con quienes hablaron. Los guías turísticos creen que es una ventaja que haya pueblos locales en estas áreas ya que sirven para atraer clientes. Mientras que algunos *san* y *bakgalagadi* hicieron notar su renuencia a realizar danzas para turistas y especialmente despojarse de su ropa occidental para los fotógrafos, la mayoría de los residentes de las áreas del RCKC y Khutse reconocieron que les agradaba el ingreso generado por el turismo. Algunas de las aldeas de la reserva como !Xade y Me-noatshe han recibido cantidades importantes de dinero provenientes de las ventas



Hombre san, Botswana. Foto: Espen

de mercaderías a los turistas en el correr de los años, y la gente, por lo tanto, es de alguna manera renuente a perder la oportunidad de negociar con los visitantes de fuera de la región.

Se ha sugerido que una razón subyacente de la decisión de trasladar los pueblos de la reserva, era la de responder a los intereses de los ambientalistas que estaban presionando a la Comunidad Económica Europea para que dejara de asistir financieramente a Botswana a menos que se realizaran mayores esfuerzos para conservar la fauna y otros recursos naturales. Una segunda sugerencia es que algunos individuos en Botswana sienten que es importante "urbanizar" a los habitantes de áreas remotas y así integrarlos a la vida del país. Una tercera razón dada por funcionarios gubernamentales fue la de que el desplazamiento de la gente fuera de la reserva permitiría que la gente fuera asistida en forma más fácil, y así ayudaría a la consecución de futuras metas de desarrollo. También hay quienes piensan que DeBeers y otras compañías mineras quieren el acceso total a la reserva con propósitos de explotación mineral. Finalmente, algunos han sugerido que a los dueños de ganado les gustaría que grandes áreas de la reserva fueran privadas de la protección oficial para así poderlas transformar en tierras comunales.

Claramente, la decisión de trasladar a los pueblos fuera de sus tierras ancestrales podría socavar el estatus social, económico y político de los habitantes de áreas remotas. Se deberán hacer esfuerzos para asegurar que sean provistas cantidades adecuadas de tierras a aquellos que sean desalojados. Se deberá prestar especial atención a los procedimientos de ubicación por parte de los Consejos Territoriales. Actualmente, los Consejos Territoriales dan sólo asignaciones grupales a los habitantes de áreas remotas, mientras que las asignaciones individuales son otorgadas a otros pueblos. Los Consejos de Distritos también tendrán que ocuparse de que se brinde asistencia económica a los pueblos que son reubicados de tal manera que puedan sustentarse en sus nuevas áreas.

Uno de los cuatro principales objetivos de planeamiento de Botswana, es promover la justicia social. La razón principal para mejorar la economía del país es para brindar las bases de un mejor nivel de vida. Mientras que las políticas de reasentamiento no han tenido siempre consecuencias sociales y económicas negativas, es difícil implementarlas equitativamente. En el caso de la Reserva de Caza del Kalahari Central, es posible que la gente sea efectivamente reubicada en nuevas áreas. La cuestión es si

estas áreas contienen o no, suficientes recursos para sustentar la gente adicional. También está abierto a la especulación si los pueblos reubicados tendrán asegurada la tenencia de sus nuevas tierras. Queda claro que si Botswana quiere lograr realizar sus objetivos de autosuficiencia y unidad, se deberá evaluar cuidadosamente la manera por la cual la cuestión de la reubicación de RCKC es realizada.

#### Acontecimientos recientes

A fines de los 80 la presión para convertir a la Reserva de Caza del Kalahari Central en una verdadera reserva de caza o parque nacional, donde no se permitiría a la gente residir, cazar o recolectar, disminuyó pero no desapareció completamente. Algunos de los pueblos en el Kalahari Central comenzaron a formar sus propias organizaciones de base, en un esfuerzo para promover las actividades de desarrollo y autoasistencia. Otros se tornaron activos políticamente en forma creciente. En octubre de 1989, un *san* local de !Xade en la RCKC fue elegido como Consejero de Distrito por Ghanzi, el distrito que se ocupa de los asuntos en el RCKC. Si bien este individuo no tuvo mucho éxito en cambiar la política del gobierno, su mera presencia en el consejo de distrito puede posibilitar que se tomen pasos positivos en el futuro.

La formación de organizaciones de base para el desarrollo entre los *san* y otros pueblos rurales puede ser muy oportuna. La presión para convertir tierras designadas como reserva en tierras de pasturas está aumentando. Se han hecho planes para construir una Autopista Trans Kalahari, hacia el sur de la reserva, la cual va a conllevar efectos sociales y ambientales. También se ha hablado de un Ferrocarril Trans Kalahari, que atravesaría la reserva. Y las compañías mineras siguen teniendo interés en la región.

Han habido problemas de nutrición que afectan al menos algunos de los más vulnerables miembros de la población del Kalahari Central. Las encuestas de salud y nutrición llevadas a cabo en el Kalahari Central a fines de los 80 revelaron desnutrición entre algunos niños *san* y mujeres embarazadas y lactantes. En junio de 1990, el gobierno decidió detener el programa de alimentación en relación con la sequía en Botswana rural, pero continuas dificultades nutritivas llevaron al restablecimiento del aprovisionamiento de alimentos a fines de 1990.

En noviembre de 1990, los planificadores del gobierno de Botswana sugirieron que la RCKC fuera nominada como reserva biósfera, una categoría de áreas especial-

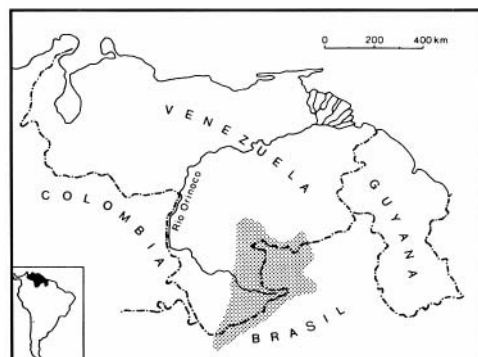
mente protegidas, designada originalmente por la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO) bajo su Programa del Hombre y la Biósfera (MAB-Man and the Biosphere). Bajo el programa de la reserva biósfera, se permitiría a los pueblos seguir viviendo en la región, y tendrían la oportunidad de utilizar recursos naturales locales en la medida en que lo hicieran de una manera sostenible.

La cuestión sigue siendo si los *san* tendrán el derecho de administrar sus propios recursos y realizar sus propias estrategias de desarrollo en el Kalahari Central. Mientras que el gobierno de Botswana se ha comprometido oficialmente a permitir a la gente local utilizar recursos silvestres, hay todavía restricciones sobre la cantidad y los tipos de plantas y animales a ser explotados. Un nuevo proyecto de administración de recursos naturales, financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) y el Departamento de Fauna y Parques Nacionales en Botswana está diseñado para ayudar a la población rural a aumentar sus ingresos provenientes de recursos locales, pero todavía se tiene que decidir sobre qué tipos de programas de utilización serán iniciados.

Es importante recalcar que a pesar de que se han intentado distintos tipos de políticas en el Kalahari Central, el gobierno de Botswana no ha requerido a nadie que abandonara la región. Tampoco ha dejado de proveer alimentos a los pueblos de la reserva. Los pueblos del Kalahari Central dicen que están muy contentos por la ayuda, pero que lo que realmente quieren son oportunidades para aumentar sus ingresos y trabajos. Según dicen, si los pueblos del Kalahari Central tienen los mismos derechos que los otros ciudadanos del país, se les debería permitir beneficiarse de las iniciativas desarrollistas. □

# Tierra y supervivencia cultural yanomami

Por: Alcida Rita Ramos



## Invasiones

Hasta la década de 1970, los indios *yanomami* en Brasil no habían experimentado el impacto de masivas invasiones de forasteros en sus tierras. Hasta entonces, algunos subgrupos localizados en los extremos de su territorio habían tenido contacto, a veces violento, con extractores de caucho, castaña, junco, y también con cazadores de pieles. En los años 60, se instalaron en Roraima las primeras misiones religiosas. A partir de los años 70 FUNAI (Fundación Nacional del Indio) abrió una oficina en Boa Vista, después transformada en 7 puestos dentro del área indígena yanomami. (FUNAI - 1984).

La primera gran invasión vino con la construcción de la carretera Perimetral Norte, desde 1973 a 1976, cortando la parte meridional del territorio indígena, en una extensión de más de 200 kilómetros, desde su intersección con la BR 174, Manas - Caracai, hasta unos pocos kilómetros dentro del Amazonas. Con precario estado de salud centenares de peones pagos por la compañía constructora Camargo Correa y sus subempresarios trajeron consigo la prostitución y mendicidad al valle del Ajarani, introduciendo enfermedades contagiosas prácticamente a todas las aldeas yanomami en el área. Los yanomami en los valles de los ríos Ajarani y Catrimani sufrieron repetidas epidemias de gripe y sarampión. La población indígena de esos lugares fue devastada, de tal manera que cuatro aldeas del Ajarani perdieron el 22% de su población entre 1973 y 1975 y cuatro otras del alto Catrimani perdieron la mitad de su gente en una epidemia de sarampión en 1978 (Ramos 1979).

En 1975, el Proyecto RadamBrasil llevó a cabo una prospección de los recursos minerales de la Amazonía. El estado de Roraima o, más exactamente, el área yanomami, se reveló rica en muchos minerales, casiterita, oro y materiales radioactivos, al mismo tiempo en que era constatada la falta

de fertilidad en la mayoría de los terrenos de la región.

En vista de eso vino el segundo gran avance en tierras indígenas. Desde 1975 a 1976, un creciente número de buscadores de oro (los llamados *garimpeiros*) alcanzando la cantidad de unos 500, invadieron la Sierra del Surucucus, corazón del territorio yanomami, en busca de casiterita. Después de serios conflictos armados entre indios y *garimpeiros* provocados por saqueos de productos de granja y abusos sexuales de las mujeres indígenas, los *garimpeiros* fueron expulsados por orden del Ministro del Interior en aquel entonces, Rangel Reis (Taylor 1979).

En 1980, comenzó otra invasión, esta vez causada por el oro, en el alto río Uraricoera, El número de *garimpeiros* llegó a ser de aproximadamente unos 2.000 en el Furo de Santa Rosa, en los límites internos del área yanomami; este número disminuyó, osciló pero nunca llegó a desaparecer desde que la primera mina fue instalada en el área. Al contrario, los *garimpeiros* fueron subiendo cada vez más al norte, rumbo a las aldeas de los yanomami a lo largo de los ríos Uraridáa-Ericó. (CCPY - 1989).

La situación alcanzó un estado extremadamente crítico a partir de agosto de 1987, con la llegada de miles de *garimpeiros* que utilizaban primero las pistas de aterrizaje de las misiones y de la FAB, (Fuerzas Aéreas de Brasil) para después abrir un número de pistas que, en junio de 1989, se estimó en más de 80 pistas, incluyendo algunas en Venezuela. En el primer semestre de 1989, el número de invasores en busca de oro era estimado ser casi 50.000, esparcidos por toda la región central de las tierras yanomami en Brasil, atravesando la frontera y causando problemas diplomáticos con Venezuela. El río Mucajai fue contaminado por mercurio y por los efectos de la sedimentación en toda su extensión; los ríos Uraricoera, Catrimani y Couto de Magalhaes, contaminados de mercurio dejaron de producir peces. El constante despliegue y aterrizaje de aviones y helicópteros en las innumerables pistas de

aterrizaje, oficiales y clandestinas, ahuyentaron la caza, dejando a los yanomami sin proteínas y en la intolerable situación de depender de los *garimpeiros* para alimentarse. En los primeros meses de 1990 se estimó que más de 1.500 yanomami habían muerto, en su mayoría de malaria y otras enfermedades, pero también por armas de fuego -al menos 24 indios han sido asesinados por los *garimpeiros*. |

*Brasil*, 18 de setiembre, 1990); *Folha de S. Paulo*, 19 de setiembre, 1990). Es desconocida la magnitud de esta catástrofe, pues, desde agosto de 1987, FUNAI y el Consejo de Seguridad Nacional (convertido más tarde en el SADEN) vedaron a investigadores, periodistas, antropólogos y otros profesionales la entrada en territorio yanomami. (Ação Pela Cidadania 1990).

La tragedia de los yanomami en Brasil comenzó, por consiguiente, con la abertura de la carretera Perimetral Norte, en 1973, ahora un proyecto muerto e inservible y ha sido intensificada por gigantescas e ininterrumpidas olas de *garimpeiros* en una de las mayores fiebres de oro en la historia contemporánea del país.

Como utilizan los yanomami su territorio No obstante la violencia que les ha sido infligida, los yanomami continúan siendo el mayor grupo indígena de las Américas en mantener sus tradiciones poco alteradas por el contacto interétnico. Incluso aquellas aldeas que han sufrido el impacto directo de la invasión *garimpeira*, no han tenido tiempo todavía de absorber los efectos del constante bombardeo de estímulos extraños a su cultura. El grado de influencia externa en sus modo de vida varía con la intensidad y duración del contacto, pero en general los yanomami como grupo étnico son todavía monolingües y viven según sus costumbres. El territorio tradicional yanomami engloba la zona fronteriza y abarca el extremo norte de los estados de Roraima y Amazonas en Brasil y el sur de los estados de

Amazonas y Bolívar en Venezuela y compone varios eco-sistemas específicos de la Amazonía, desde regiones montañosas a tierras planas, de nacimientos de ríos con dirección a ríos relativamente grandes. El Macizo de las Guayanas que divide las aguas entre el conjunto de vertientes ribereñas del Orinoco y la cuenca del Amazonas, está casi cubierto de floresta tropical interrumpida aquí y allí en los claros del bosque, por pequeñas sabanas de origen aún incierto. Con una fertilidad en el terreno extremadamente baja en casi toda su extensión, este gran territorio es, sin embargo, muy diferenciado en su ecología, con ocurrencias de especies de animales y vegetaciones propias de cada uno de los varios niveles de altitud y de tipo específico de ecosistema. Desde el área montañosa en su centro hasta las orillas que descienden para los ríos grandes, en medio de la aparente uniformidad del paisaje, se puede percibir con un poco más de familiaridad, una distribución bastante diversificada de recursos naturales. Por ejemplo no hay peces grandes en los nacimientos de los ríos como los hay en las tierras bajas; ciertas palmeras existen solamente en las montañas, otras casi solamente en las planicies. La floresta exhibe, pues, por bajo de su gran manto verde, una rica diversidad de fauna y flora distribuida de

manera muy diferente; visto desde un avión, el bosque esconde esta riqueza y diversificación apareciendo como interminablemente igual.

Originalmente los habitantes de las montañas del Parima, o sea los yanomami, se han esparcido a lo largo de los siglos hasta alcanzar los valles de los ríos en las planicies, tanto para el sur, en Brasil, como para el norte, en Venezuela. Su territorio ocupa hoy una vasta área de más de 9 millones de hectáreas en Brasil y casi 10 millones de hectáreas en el lado venezolano de la frontera, área que está contenida entre 0 y 6 grados Norte y entre 61 y 67 grados Oeste. De un total estimado cerca de 22.500 personas, la población yanomami en Brasil es de casi 10.000 personas. En rigor, la población total de los yanomami en Brasil aún no es completamente conocida. Fueron hechos algunos registros pero ninguno de ellos cubrió todas las comunidades indígenas. En 1977, FUNAI realizó una inspección aérea; era época de lluvias y muchos locales no fueron visitados. El resultado de ese reconocimiento fue calculado en una población de 8.400 yanomamis esparcidos en 203 poblados. En 1987/88, un grupo interministerial compuesto de varios órganos realizó el más extenso registro hasta la fecha, alcanzando un total de 9.910 yanomami en

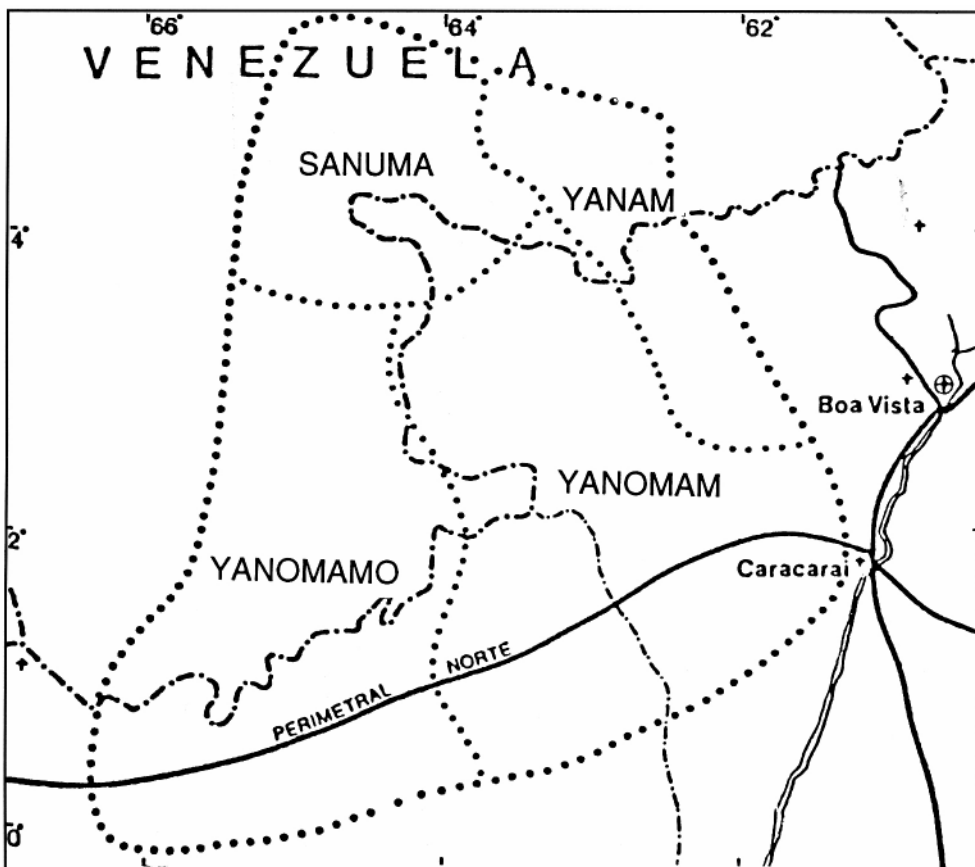
Roraima y en el Amazonas. A pesar de eso, las autoridades brasileñas se decidieron por la delimitación oficial de 19 áreas pequeñas discontinuas sumando menos de 2.500.000 hectáreas, o sea, menos de 1/4 del territorio yanomami en tierras brasileñas (decretos 97.512 a 97.530 de 17/02/89), contrariando la propuesta oficial de 1984, cuando FUNAI y el Consejo de Seguridad Nacional reconocieron como Area Indígena Yanomami a un total de 9.419.108 hectáreas, en un perímetro de aproximadamente 3.071 kilómetros (FUNAI 1984).

La mayoría de los yanomami escogen los lugares de residencia en terreno alto, lejos de los ríos grandes. Las comunidades se proveen de agua en los arroyos o nacientes de los ríos que quedan casi siempre a alguna distancia de las aldeas. Hay una considerable variación de temperatura entre las comunidades serranas y las de las planicies. En la región de las sierras Parima - Pacaraima, la altitud puede llegar a mil metros encima del nivel del mar, lo que hace que las noches son bastante frías y el calor del día raramente insoportable, alcanzando una temperatura de 30 grados centígrados; en contraste, en las aldeas de las tierras bajas, como en los valles de Erico, Catrimani y Ajarani, la variación térmica es menos acentuada y las temperaturas diurnas son mucho más altas.

Existen, básicamente, dos estaciones bien definidas durante el año: las lluvias, de junio a noviembre, y la sequía, de diciembre a mayo. La sequía es relativa, pues es raro que en una semana no llueva de manera torrencial, aunque sea por poco tiempo. Pero es en las lluvias cuando el paisaje se transforma radicalmente: pequeños arroyos de lecho cristalino se transforman en vastos caudales arcillosos; rinconitos agradables de la floresta, donde se acampa en la sequía, indescriptibles densidades de vegetación, por donde se anda en busca de ranas, peces minúsculos, cangrejos y otras cosas del bosque, se transforman en aguaceros imposibles de atravesar a pie. Se forman grandes lagos que ahuyentan a los animales y a la mayor parte de las personas. Al mismo tiempo, la sequía es la época de la hartura; animales como la *paca* y la *capivara* son presas más fáciles cuando el agua de los arroyos se retira y los animales acaban aproximándose más a la orilla de los ríos, de los campos y hasta de las aldeas. Esa es la época de las visitas, de las cazas colectivas, de los campamentos de familias enteras en el bosque y de las ceremonias en homenaje a los muertos.

Como consecuencia de la variación de las estaciones, los recursos naturales son diferentes durante el año y los yanomami son expertos en explorar estas diferencias cli-

Sub-grupos lingüísticos de los Yanomama (según Migliazza 1972)



máticas y ecológicas, conociendo todos los pormenores del comportamiento de los animales, plantas y clima. En general prefieren los pequeños arroyos y no los ríos grandes. Estos arroyos tienen una proporción más familiar y confortable para su modo de vida tradicional, sus orillas, muchas veces lodosas, muestran pisadas de animales, escondites de cangrejos, huellas de enemigos y todo un manantial de indicios por ellos fácilmente detectados. En estos pequeños cursos de agua está inscrita una geografía que también es historia. Es como si fuesen las venas y los capilares que riegan no sólo con agua, pero con memoria y significado cultural el cuerpo práctico y simbólico de las comunidades. Por sus cursos corren noticias de aldea a aldea, la gente corre detrás de los peces atolondrados por el *timbó* en la época de la sequía. Estas corrientes cuentan historias de antiguas rozas, episodios de caza, locales de residencia ligados a una historia topográfica repleta de detalles y lazos de conexión que unen a las comunidades en una trayectoria común.

Igualmente importante son los senderos que ligan las varias aldeas. Más directos que los arroyos, trazan caminos repletos de cuentos y memorias que los yanomami van contando en viajes cortos de pocas horas o en largos de días enteros, recorriendo el bosque en busca de materias primas, comida o de visita a otras aldeas. Son historias sobre memorables cazas, de encuentros con espíritus, de enemigos encontrados escondidos. Estos senderos que se irradian de cada aldea, construyen una elaborada red de atajos ligando rozas nuevas con viejas, territorios de caza, locales de recolección y pesca, campamentos de verano, aldeas vecinas y distantes. Por los senderos pasan todos los impulsos sociales que mantienen viva la cadena de relaciones entre comunidades y que tornan virtualmente imposible el aislamiento y la atomización de los grupos locales. Los senderos son como nervios conductores de sentido social que subyace en las aldeas, rozas, bosque y la interacción entre seres humanos y espíritus, o sea, lo sobrenatural.

Los senderos y arroyos, los nervios y las venas del espacio social, componen la trama intrincada de una geografía historizada que contiene un universo de eventos marcantes y relaciones en flujo. El encadenamiento que de esto resulta, al mismo tiempo en que, en su subyacencia mantiene un padrón permanente, está siempre en movimiento, al indole de los desplazamientos de aldeas y rozas, de las amistades y enemistades entre los pueblos.

Esta vasta red cubre todo el territorio de más de 19 millones de hectáreas, ligando

todas las casi 300 comunidades yanomami en ambos países (por más detalles sobre la ecología yanomami ver Albert 1987).

Cada huerto, que es hecho por la familia y a ésta le pertenece, es el espacio de subsistencia, pero no sólo eso. Es también el resultado de un trabajo conjunto y una fuente de interacción social que va desde la siega y quema por muchas manos masculinas hasta encuentros amorosos y partos. El huerto es un espacio esencialmente domesticado. Aunque esté lejos de las aldeas, es una extensión de éstas. En el huerto no sólo se planta la alimentación más confiable, regular y abundante, como son la mandioca, la banana, y otras especies de tubérculos, sino también se registran relaciones de trabajo bien definidas - la fuerza del hombre en el talado, y la paciencia de la mujer en la cosecha, el aprendizaje de los hijos, la obligación de los yernos de trabajar para los suegros. Cada huerto que se hace es un registro que se abre. En la historia de cada aldea los huertos son piedras fundamentales que marcan las coordinadas sociales más significativas de su pasado y presente.

Abiertos en círculo de unos 500 a 800 metros de diámetro, siempre que es posible en declive, para permitir la ubicación de plantas por niveles de altura para posibilitar un drenaje diferenciado, conforme a sus necesidades. La mandioca silvestre, que ocupa la mayor parte del huerto, es plantada en los círculos superiores del terreno clareado. Necesita menos humedad que, por ejemplo, los bananos, que quedan al fondo, donde el agua se acumula. En los niveles intermedios, se planta distintos tipos de tubérculos, caña de azúcar, aro, cará, tabaco. En las lluvias cuando se cortan los árboles para abrir un nuevo huerto, después de las primeras semanas del estío con la vegetación cortada ya suficientemente seca, se hace la quema para que, unas pocas semanas después, sean plantados los cultivos.

En un momento dado, una familia puede tener dos o hasta tres huertos en diferentes estadios: uno viejo, otro en pleno vigor y otro aún por plantar o inmaduro. Si una aldea permanece en el mismo local por más tiempo de digamos, 10 años, es cada vez más difícil ir a los huertos nuevos y volver en el mismo día. A veces, es necesario construir una casa pequeña en el nuevo huerto debido a la distancia que lo separa de las aldeas, a veces largas caminatas de un día entero o más. A partir de ese punto, pero casi siempre antes, la aldea entera o parte de ella se muda para otro sitio, más distante, puede variar de unas pocas horas hasta días a pie del local anterior, donde las condiciones del bosque permiten abrir huertos en las inmediaciones de la

nueva aldea.

La vida útil de un huerto familiar, dura aproximadamente dos o tres años. Después de ese período de tiempo, el huerto pierde mucho de su productividad, debido a la falta de fertilidad del terreno. Las malas hierbas se apoderan y es hora de hacer otro huerto. El trabajo de limpiar las malas hierbas es tan grande que es preferible comenzar de nuevo. Pero, la ventaja de abandonar un huerto viejo al asalto de las malas hierbas es que estas son, la certeza del primer indicio de rejuvenecimiento de la floresta. Al principio, aparecen pequeños arbustos espinosos, seguidos de árboles de medio tamaño característicos de brezo o vegetación secundaria que van abriendo camino y protegiendo con sus sombras los brotes de los árboles grandes que al haber sido derribados sin destruir las raíces, consiguen rehacerse de la quema y del uso intensivo que las plantas cultivadas hacen de los nutrientes del terreno durante dos o tres años. Se calcula que, en la región del Macizo de las Guayanas, la floresta tarda nada menos que cien años en volver a su antiguo vigor si no es reutilizada para huertos en ese período de tiempo, lo que no ocurre entre los yanomami. Teniendo en cuenta la necesidad de descanso de la tierra en el procedimiento de siega y quema en pequeña escala, de manera que se pueda permitir la recuperación de la floresta, se calculó que, en 4 años de utilización continua, cada aldea usa aproximadamente 3 hectáreas de un determinado lugar agrícola y que cada nuevo huerto es abierto en un radio distante a unos 10 kilómetros del anterior. (Albert 1989).

Una huerto viejo no es, estrictamente hablando, abandonado, a no ser después de largo tiempo. Quedan aún algunos productos como la banana y la *punpuha* a las cuales la familia vuelve año tras año. La *punpunheira* es una palmera que tarda varios años en crecer y madurar. Cuando comienza a producir, ya el huerto donde fue plantada es irreconocible, totalmente dominado por la vegetación secundaria. Los yanomami vuelven regularmente a sus *punpunheiras* en la época de la sequía y entonces, durante semanas las casas se llenan de ramos de la fruta vistosa y gorda, altamente apreciada por su sabor y sustento. Los huertos viejos también son frecuentados por pájaros y mamíferos atraídos por alimentos allí dejados y que a su vez, atraen a los cazadores (Albert s.d.). Viejos huertos pueden, por lo tanto, transformarse en cotos de caza especializados.

La floresta, de la cual los huertos son pequeñas interrupciones temporarias, es la base para la circunscripción territorial de

una aldea o grupo de aldeas. El término *urihi* o (*ulia*) carga, entre otras cosas, la connotación de "hogar", el lugar al cual uno pertenece. Además de abrigar espíritus, la floresta provee la caza y la cosecha. Dominio masculino por excelencia, la caza puede ser hecha individualmente o en grupo, cotidianamente o para propósitos rituales. La primera es practicada el año entero, mientras que la colectiva es más organizada en la sequía, incluyendo a hombres de una sola aldea, a veces comprendiendo a anfitriones e invitados para la ceremonia en homenaje a los muertos. Igualmente fundamentales son los campamentos en el bosque en la sequía, cuando una familia o varias familias de una aldea, o hasta toda la aldea entera, viajan juntos y se instalan en refugios temporales. Cazán principalmente, tapir, paca, jabalí, quijada, agutí, capivara, armadillo, y varias especies de monos y una cantidad de pájaros, desde el gran mutún a un tipo de perdiz.

Mientras que la caza individual y regular cubre un radio de 3 a 8 kilómetros alrededor de la aldea, las cazas colectivas, que son verdaderas expediciones periódicas, alcanzan entre 8 y 16 kilómetros de diámetro. Por consiguiente, cada aldea necesita un mínimo de 16 kilómetros a su alrededor para proveer de carne de caza a sus poblaciones en todas las ocasiones, desde lo cotidiano a las grandes ceremonias intercomunitarias.

En la vida diaria de la aldea, un hombre va a cazar unas dos o tres veces a la semana, dependiendo del éxito que tenga. Si él mata a una anta, no es necesario volver a cazar mientras que dure la carne, lo que no significa mucho tiempo, puesto que la carne es distribuida abundantemente por toda la comunidad. Si mata a un agutí, no es repartido por ser pequeño y en 48 horas es consumido por la familia del cazador; luego es necesario volver a cazar.

Dependiendo del tamaño del animal, éste puede ser hervido y consumido inmediatamente: si es una quijada, anta o varios macacos, después de la primera comida de la carne cocida con mucha agua transformada en apreciado caldo, se corta y ahuma el resto para preservarla por más tiempo. Con dos o tres días de ahumado, la carne recibiendo calor y humo ininterrumpidos, los pedazos quedan uniformemente negros y endurecidos. Es la única manera de tratar a la carne y pescado para poder conservarlos por un tiempo relativamente largo.

Influyendo sobre la mayor o menor abundancia de carne de caza están los factores como la naturaleza del terreno y la consecuente diversidad de nichos ecológicos en un territorio de caza dado, el tamaño de la comunidad y el tiempo de su permanencia en

el mismo sitio. Una gran concentración de personas en el mismo lugar por mucho tiempo, invariablemente, resulta en escasez de caza y es uno de los motivos para los desplazamientos de las aldeas. Debido al modo de distribución de vegetales y animales en la floresta amazónica, donde la cantidad de especies es mucho más grande, pero altamente dispersa, la probabilidad de extinción de una especie dada es alta. Por esta razón, así como es necesario dejar el terreno en reposo, recuperándose de la extracción de nutrientes por las plantas comestibles, también es preciso mantener "áreas de refugio" para animales de modo que se les pueda dar oportunidad a las especies para que recuperen su equilibrio demográfico después de largo aprovechamiento por los cazadores de un área dada. De aquí la sabiduría de dejar a las antiguas aldeas como bolsillos de tierra sin usar cuando las comunidades se mudan a nuevos lugares.

La gran importancia de la recolección de productos silvestres para la alimentación de los yanomami no es obvia a primera vista. La recolección no tiene el resultado espectacular de una buena caza o de una carga desmesurada de mandioca traída a la aldea en las cestas abarrotadas de las mujeres, sin embargo un rol prominente en la dieta yanomami. Bocados exquisitos como el *nabi*, una larva que crece en los troncos podridos de las palmeras, ciertas lagartijas, ranas, frutas de varios tipos, nueces y otras cosas comestibles, son consumidas inmediatamente en el bosque o son transportadas a la aldea envueltas en modestas hojas, pero con regularidad suficiente para contribuir significativamente en el suplemento de las vitaminas, proteínas, sales minerales y una apreciada variedad gustativa. En la estación correspondiente, el *abacá*, *atai* y otras frutas de palmera, las cuales son traídas en grandes cantidades y luego consumidas como jugo. La recolección puede ser combinada con pescas cortas por grupos de mujeres, grupos de hombres o por parejas. En el camino, se apañan también recogiendo lo que es necesario, como por ejemplo, bejuco para hacer cestas o simplemente hojas y flores para adornos.

El material para la infraestructura de una aldea, desde la construcción de casas hasta utensilios domésticos, vienen prácticamente todos de la floresta: postes y hojas para las construcciones, fibras y juncos para redes, cuerdas, cestería y otros bienes, tallos, astas y troncos para instrumentos de caza, pesca, transporte de objetos, cabestrillos para acarrear a los infantes, resinas para antorchas, ceras para cierres y una infinidad de otros productos. Todo esto es adquirido por el

trabajo de recolección de hombres y mujeres individualmente o en grupos.

Sumando todas esas actividades, es posible calcular, como hizo el geógrafo William Smole (1976) quién calculó que, para un grupo de 84 personas, es necesario tener un área de 640 km<sup>2</sup>, donde están contenidos todos los recursos necesarios para la vida de los yanomami, su producción y reproducción. Lo que significa una densidad demográfica de 0,13 habitantes por kilómetro cuadrado, que es justamente la densidad media calculada para los yanomami. Así que, es aún más clara la razón por que son necesarios cerca de 9 millones de hectáreas para los yanomami del Brasil para mantener sus prácticas económicas, sociales, políticas y rituales.

La utilización de los recursos naturales por los yanomami es el resultado de una larga tradición, pasada a lo largo de muchas generaciones, alcanzando un punto de equilibrio de tal manera que en terrenos reconocidamente poco fértiles, han conseguido sustentarse y crecer sin agotar a la floresta. De las profundidades de su sabiduría, los yanomami desarrollaron un sistema social, político y económico que privilegia la dispersión territorial, pues saben que cualquier tipo de concentración populosa mayor resulta en el agotamiento de los recursos. Su territorio es grande y hay muchas buenas razones para que lo sea.

Parte de esta sabiduría es la práctica de dos tipos de movilidad espacial. Una que podríamos llamar de micro-migraciones, y dictada por la necesidad de hacer nuevos huertos cada dos o tres años, lo que, a medio plazo, resulta en el desplazamiento de las aldeas en un radio de aproximadamente tres kilómetros cada cinco o diez años. El otro, en un radio de unos 10 a 30 kilómetros, es de plazo más largo y puede ser el resultado del agotamiento acumulado de un área dada, pero puede también deberse a fallecimientos, epidemias o relaciones conflictivas entre comunidades, provocando nuevos arreglos geográficos y sociales.

Una de las características más marcantes de la organización social de los yanomami es el padrón de segmentación de las aldeas, engendrando a nuevos grupos locales cada dos o tres generaciones. Las rivalidades políticas que surgen en el interior de las comunidades son mecanismos eficientes para el alejamiento de grupos disidentes en busca de nuevos locales de residencia y subsistencia. Los lazos de consanguinidad, y afinidad establecidos por intermatrimonios e intereses de trueque preservan las relaciones entre ellas. Al principio aliadas, estas comunidades que antes fueron una



*Vista aérea de una pista de aterrizaje ilegal de mineros en el río Mucajai superior, Roraima.  
Foto: Charles Vincent/CEDY-CCPY).*

sola, con el tiempo, se van distanciando físicamente, tanto social como políticamente. Con este proceso, evitan la concentración indebida de mucha gente explotando los mismos recursos y, al mismo tiempo, preservan la gran red de relaciones que cubre todo el territorio yanomami.

De ese modo el tamaño medio de las comunidades es de 30 a 50 personas, raramente alcanzando a 300, como es el caso en algunas comunidades en el estado de Amazonas.

Es indiscutible la necesidad que los yanomami tienen de un territorio de aproximadamente 9 millones de hectáreas en el Brasil, no sólo para mantener un nivel de vida económico, social y político, que ha demostrado su eficiencia en la preservación de la ecología de la Amazonía a lo largo de varios siglos, sino también para garantizar a las generaciones futuras espacio suficiente para darle continuidad a esa cultura.

Todo esto muestra muy claramente que los yanomami no solo son capaces de extraer un sustento adecuado y permanente de su medio ambiente, sino que ellos son los únicos que pueden hacer lo adecuado para la protección de la estabilidad ecológica de su territorio. La experiencia adquirida a través de muchas generaciones, los capacitan para tratar racionalmente con los delicados recursos naturales de su territorio.

Los yanomami llevan viviendo en la región del Macizo de las Guayanas, por lo menos, desde el siglo 18, que fue cuando se hizo la primera referencia escrita de su presencia por exploradores blancos (Albert 1985). Pero si utilizamos las técnicas lingüísticas de medir la profundidad temporal del distanciamiento de lenguas relacionadas (glotocronología), encontramos cifras reveladoras: que indican que para que las cuatro lenguas yanomami conocidas (*yanomam*, *yanomami*, *sanumá* y *yanan*) se subdividiesen y alcanzasen el nivel de diferenciación que encontramos hoy, habría sido necesario por lo menos 700 años. El lingüista E. Migliaza (1982) calcula que la primera lengua en separarse fue la *sanumá*, en el siglo 13 de la era cristiana. Según el geógrafo norteamericano W. Smole, el hecho de que los hablantes de esas cuatro lenguas viven relativamente próximos unos a otros indica que su territorio original debería de haber sido mucho más grande de lo que lo es hoy, para que de este modo se pudiera permitir una dispersión geográfica que resultara en la diferenciación lingüística, antes de una nueva contracción territorial. El registro lingüístico es uno de los pocos legados de evidencia dejados por la historia remota de los yanomami. Por un lado, las condiciones

climáticas de la Amazonía son poco prometedoras para descubrimientos arqueológicos; el clima caliente y húmedo destruye en poco tiempo la mayor parte de los materiales de origen orgánico, como viviendas, vestiduras, etc. Por otro lado uno de los rasgos más típicamente yanomami es la cremación de los muertos y posterior ingestión ritual de los restos mortales y de los huesos carbonizados. Así que no dejan vestigios de sus cuerpos y muy poco de su cultura, como hachas de piedra o vasijas de barro. Nos resta la glotocronología, la historia oral de los propios yanomami y los relatos de varios exploradores de siglos pasados (Migliaza 1972; Albert 1985).

#### Amenazas a la integridad de los yanomami y de sus territorio

El desmembramiento del territorio yanomami en 19 áreas, pequeñas y discontinuas, va frontalmente contra todas las evidencias de que la sobrevivencia de los indígenas depende de un territorio continuo y suficientemente grande para garantizar el mantenimiento del equilibrio ambiental y de la continuidad de sus formas de vida propias. El argumento de que corredores entre las 19 áreas servirían de áreas de amortiguación cae en el vacío cuando nos encontramos con la invasión de decenas de millares de garimpeiros en franca actividad depredatoria tanto en los mencionados corredores como en las propias áreas declaradas indígenas. Si algún área de amortiguación ha de crearse debería ser en los límites externos del área propuesto en 1984 por FUNAI, o sea, más de 9 millones de hectáreas de territorio continuo. Además, estos corredores no hacen más que cortar la cadena orgánica de senderos y arroyos que sirven de vías de comunicación en las innumerables comunidades yanomami. Para ir desde un bloque de las comunidades a otro, los yanomami estarían así expuestos por los corredores, teniendo que atravesar regiones que les han sido usurpadas, ocupadas por pobladores extraños y tal vez hostiles.

Desgraciadamente hay numerosos ejemplos en el país de este tipo de interferencia que muestran enfáticamente como *corredores* aparentemente inofensivos acaban produciendo inmensa devastación en la floresta por la ocupación desmesurada e inapropiada de grandes contingentes de poblaciones provenientes de regiones del país donde nada se sabe sobre el delicado equilibrio del sistema vital de la Amazonía. Los primeros 50 kilómetros de la carretera Perimetral Norte, abierta en 1973-76, son testimonios de la devastación que acompaña

la apertura de carreteras u otros tipos de "corredores" en la región. Donde antes había bosque hirviendo de vida, hay ahora una inmensidad de terreno limpio, agotado, pauperizado, exhibiendo algunos esqueletos de árboles como testimonio de lo que una vez allí existió. De este nuevo paisaje desolado, poblaciones regionales tratan de arrancar un sustento precario de futuro dudoso.

La creciente explotación del oro a través de las tierras yanomami ha tenido consecuencias previsiblemente devastadoras. Desde conflictos armados, enfermedades contagiosas, entre las cuales la malaria es la más virulentamente matadora, la desaparición de la caza debido al constante movimiento y ruido de gente, aviones, helicópteros y máquinas chupadoras de cascajos y la extinción de los peces causada por la sedimentación de los ríos y del uso del mercurio, hasta el total trastorno en el sistema de comunicaciones entre las comunidades yanomami, cortado, disturbado, eliminado así mismo por los muchos hoyos y barrancos y por el desvío de los arroyos creado por los garimpeiros en camino a nuevas minas. Los yanomami del Paapiu, centro neurálgico de las operaciones garimpeiras en la Sierra del Couto de Magalhaes, fueron, al inicio de esta década, uno de los grupos más tradicionales y típicos de las montañas. Venían en masa para participar en la ceremonia de los muertos en las aldeas del río Catrimani, a muchos kilómetros al sur, pero al fin de la década han sido reducidos a una condición que recuerda a la de prisioneros de guerra en su propia tierra, sitiados por los garimpeiros, transformados en rehenes culturales de los invasores. (Ramos 1989, Albert 1990). El impacto de la invasión garimpeira es tan grande que perturbó el acceso a las vías de comunicación laboriosamente cortadas y mantenidas abiertas por los yanomami para permitir que su vida social fluya de aldea a aldea, y por lo tanto, unificándolos.

Hasta las comunidades que no sufren directamente (todavía) la presencia concreta de los garimpeiros y sus máquinas acaban recibiendo los efectos de las ondas de choque de este trauma social ecológico y económico que es la fiebre del oro. Epidemias que comienzan en un determinado punto y se extienden como fuego salvaje, dejando un rastro de devastación por el territorio de decenas de aldeas. Tuberculosis, malaria y, la menos dramática pero inexorable, oncocercosis, son enfermedades que mutilan o matan, algunas de manera fulminante, otras poco a poco, corroyendo el equilibrio demográfico de comunidades enteras, poniendo en peligro su producción

de bienes materiales y culturales y su reproducción física y social. No siendo inmunes a esta avalancha patológica, los propios garimpeiros, por sus gran movilidad, son los transmisores privilegiados de estos desastres de salud que ya comienzan a invadir otras partes del país donde hasta ahora eran muy raros o desconocidos (fueron registrados casos de malaria en el sur del país y oncocercosis en Goiás). Al mismo tiempo, la polución de un río por causa del mercurio va a afectar a todas las poblaciones que viven río abajo, independientemente de contactos directos con los propios garimpeiros. La contaminación de los nacimientos de ríos pueden ocasionar daño a todos los ríos como fuentes de alimentos.

Estas ondas de choque amplifican la tragedia yanomami con cada nueva pista de aterrizaje que se abre, cada nuevo barranco que se descubre y dilapida, cada nuevo campamento garimpeiro que se instala. En este proceso, no hay comunidades inmunes, ni en el mismo lado o al otro lado de la frontera, en tierras venezolanas. Como célula cancerosa, los efectos de enfermedad de la actividad garimpeira se extienden por arterias, venas capilares de la gran cadena orgánica que es la sociedad yanomami.

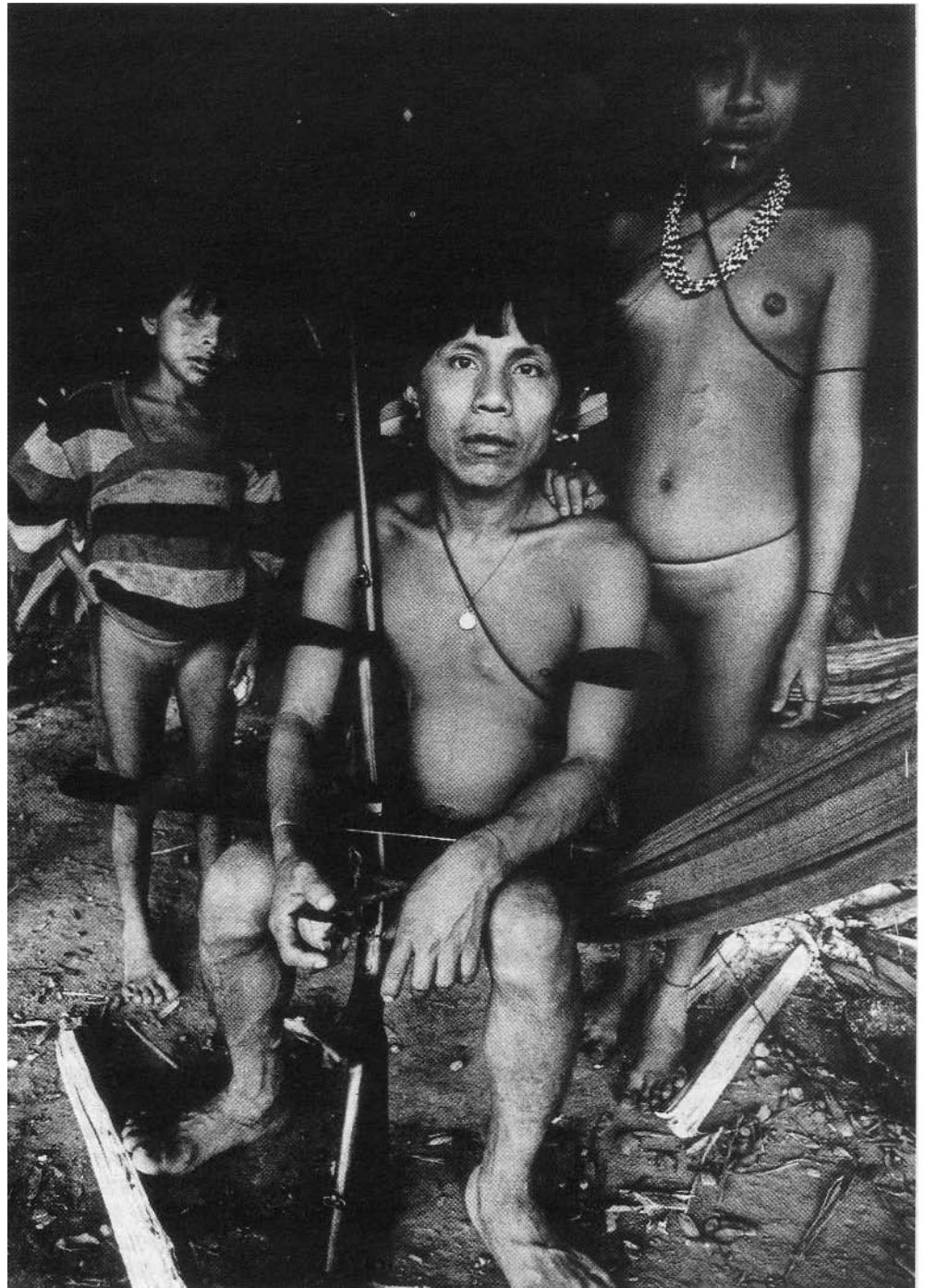
Entretanto, las actividades de minería como tales no tienen que ser, necesariamente, de carácter depredador en gran escala, y mortífero para las comunidades indígenas. Hasta 1987, algunos grupos yanomami cribaban su propio oro en escala doméstica sin que sus vidas sufriesen bruscas y desastrosas alteraciones. En la región del Ericó, los yanomami vieron, en el inicio de los años 70, la primera ola de garimpeiros pasar por su territorio. Eran relativamente pocos y se dirigían al norte, entraron a Venezuela, de donde fueron expulsados, y volvieron a Brasil, unos pocos continuaron dedicándose a la minería (uno de ellos acabó casándose con una mujer yanomami y se quedó en la aldea de Surubai), aprendieron la lengua indígena y enseñaron a los yanomami a cribar oro con tecnología más modesta y simple. En 1985, pasé dos meses en la aldea de Ericó y constaté que la mayoría de los hombres hablaban el portugués, aunque no perfectamente, tenían sus propias minas de oro y las explotaban de manera semejante a la que explotaban sus huertos. Extraían un poco de oro cuando necesitaban dinero extra para ir a la ciudad a comprar algunas cosas, como ropa, sal, tocadiscos, o munición. Con estos bienes ya parte de su universo, no significa que los habitantes de Ericó dejaran de ser yanomami, en mantener sus creencias, costumbres, lengua y otros componentes de su tradición que, aunque

transformada, continúa siendo viva. Para ellos, la minería pasó a ser una actividad doméstica rentable más. (Ramos et al. 1985).

Para que ellos continúen gozando su modo la vida tradicional y la nueva riqueza que a ellos les pertenece, es necesario garantizar su territorio y el uso exclusivo de estos recursos naturales. De persistir la invasión garimpeira que, como una metástasis se expande y destruye las vidas y la cultura de los yanomami, la sociedad brasileña tendrá a su frente el espectáculo desolador del sufrimiento de un pueblo milenario y en su conciencia el peso de dejar que se destruya

una civilización esclarecida y una ecología que es tan rica como vulnerable.

Esta es una traducción actualizada del Informe de Expertos escrito en agosto de 1989, a pedido de la Procuraduría General de la República como parte de la evidencia presentada a un Juez Federal por la interdicción de las tierras yanomami, y la evacuación de aproximadamente cuarenta mil buscadores de oro que han estado invadiendo el área desde agosto de 1987.



Familia yanomami, Brasil. Foto: Claudia Andújar.

## Referencias bibliográficas

## Ação Pela cidadania

1990 *Yanomami: A todos os Povos da Terra*. Sao Paulo: CCPY/CEDI/CIMI/NDI.

## Albert, Bruce

1985 *Temps du Sang, Temps des Cendres*. Disertación doctoral, Universidad de París X (Nanterre).

1989 Terra indígena, política ambiental e geopolítica do desenvolvimento da Amazônia no Brasil: o caso yanomami. *Urihi* No. 8.

1990 Desenvolvimento militar e garimpo no norte amazônico: os índios yanomami face ao Projeto Calha Norte. *Antropologia e Indigenismo*. Rio de Janeiro: Museu Nacional (por salir).

## CCPY

1989 Mineracao; O esbulho das Terras Yanomami (Histórico das Invasoes 1975-1989). *Urihi* No. 11.

## FUNAI

1984 Terra Indígena yanomami. Proposta para a criação do Parque yanomami. Brasília.

## Migliazza, Ernesto

1972 Yanomama Grammar and Intelligibility. Disertación doctoral, Universidad de Indiana.

1982 "Linguistic prehistory and the refuge model in Amazonia". En *Biological Diversification in the Tropics. Proceeding of the 5th International Symposium for Tropical Biology*, G.T. Prance, org., pp. 497-519, Nueva York: Columbia University Press.

## Ramos, Alcida Rita

1979 "Yanoama Indians in Northern Brazil threatened by highway" En *The Yanoama in Brazil 1979*. Documento 37, pp. 1-41. A RC/IWGIA, SI.Copenhague.

1989 Relatório da viagem de inspeção as arcas yanomami e Macuxi em Roraima pela Comitativa da Ação pela Cidadania, 9 a 12 de junho de 1989. *Urihi* No.9.

1990 *Memórias Sanumá. Espaço e Tempo numa Sociedade yanomami*. San Pablo; Marco Zero (en prensa).

## Ramos, A.R., M.A.Lazarin y G.G.Gomez

1985 *Yanomami em Tempo de Ouro. Relatório de Pesquisa*. Trabalhos de Ciências Sociais, Série Antropologia, No 51, Departamento de Antropología, Universidade de Brasília.

## Smole, William

1976 *The Yanoama Indians. A Cultural Geography*. Austin: The University of Texas Press.

## Taylor, Kenneth I.

1979 "Development against the Yanoama. The case of mining and agriculture" En *The Yanoama in Brazil 1979*. Documento 37, pp. 43-98. ARC/IWGIA/SI. Copenhague. □

1. La gravedad de la situación es tal que el Ministro de Justicia (*Procurador General de la República*), Aristides Junqueira Alvarenga, ha requerido la aplicación de la Ley No. 2.889 de 1956, conocida como la "Ley de Genocidio", a aquellos que han sido responsables de todas las muertes yanomami. Es al primera vez en la historia de Brazil que esta ley ha sido activada (*Journal do Brazil*, 18 de setiembre, 1990; *Folha de S. Paulo*, 19 de setiembre, 1990; *Estado de Sao Paulo*, 19 de setiembre, 1990; *Correio Braziliense*, 19 de setiembre, 1990).

# Argentina: Reforma Constitucional y Política Indigenista

Por: Jorge Faya



ARGENTINA,  
América del Sur

## 1. Introducción

En momentos en que en el seno de la sociedad argentina se debate intensamente la reforma de la Constitución Nacional, en puntos tales como: modificación del actual sistema presidencialista, con la instauración de la figura de un primer ministro; acortamiento del período de gobierno de seis a cuatro años y la posibilidad de reelección del primer magistrado; reemplazo del colegio electoral por elecciones con doble vuelta; etc.; debemos hacer un ligero repaso sobre la cuestión indígena en el país y el estatus socio-político de los pueblos indios dentro de lo que podemos llamar el "espíritu", y aún de la letra, de la Carta Magna y la legislación nacional argentina.

En el Brasil, la Asamblea Constituyente modificó recientemente la Constitución Nacional de ese país, sin que lograran acceder a ella ninguno de los líderes indígenas propuestos. (Ver el artículo 231 de la nueva Constitución del Brasil).

Redactada en el año 1853, la Constitución argentina está animada e impregnada de un hábito propio a la realidad y corriente de pensamiento del siglo pasado. Este modelo de concepción "liberal" encierra en su texto francas contradicciones, cuando no una abierta discriminación a amplios sectores de la sociedad que se pretendía organizar.

En plena conquista y expansión territorial (año 1853) a costa de las naciones indias, el poder central de la comunidad nacional, veía e interpretaba la situación de los aborígenes como un obstáculo a sus pretensiones progresistas o simplemente como a enemigos de la patria.

Hoy, transcurridos 137 años y consumadas la "Conquista del Desierto" y la "Campaña del Chaco" a fines del siglo pasado, avasallados los derechos, libertades y dignidad de los aborígenes, se replantea el tema ante

la posibilidad de reforma constitucional.

La Dirección de Información Parlamentaria expresa que: "El análisis de los antecedentes reunidos permite establecer una línea de evolución en el tratamiento de la cuestión indígena por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo. Esta línea indica esquemáticamente, y de manera convencional, la existencia de varios períodos que se distinguen por la orientación del tema.

1. Etapa ofensiva/defensiva.
2. Etapa de sometimiento/colonización. En la misma se observan diferencias según el predominio de los modos empleados para la incorporación del indígena a la sociedad: la "reducción" o la difusión de los valores propios de la civilización.
3. Etapa de búsqueda de una política de integración.

1. Etapa de revalorización de la cultura indígena" (1).

Para que esta última etapa se oriente efectivamente hacia una revalorización, desde los poderes Ejecutivo y Legislativo se deberá avanzar cualitativamente sobre los contenidos legislativos que no se condigan con este postulado; tarea que, como veremos, está por hacerse.

Los días 14 y 15 del mes de abril de 1984, y con el auspicio de la Asamblea Permanente Por Los Derechos Humanos (APDH), se realizó en la ciudad de Buenos Aires las PRIMERAS JORNADAS DE LA INDIANIDAD (2), con la presencia de especialistas y líderes de varios de los diversos grupos étnicos que habitan en el país. Allí, después de agotadoras sesiones, se redactaron las conclusiones elaboradas por las mesas de trabajo, en las que se dieron a conocer posturas políticas, religiosas, denuncias y reclamos.

Analicemos ahora, someramente, algunos de los planteos indígenas de aquellas Jornadas, que debieran ser respetados en la redacción de la nueva, o al menos remosada, Carta Magna.

## 2. Extracto de la Comisión I: Derechos Territoriales

2.1. "En cuanto a la fundamentación, no podemos argumentar que las tierras nos pertenecen porque las trabajamos. Las organizaciones indias, como el Consejo Indio de Sudamérica y el Consejo Mundial de Pueblos Indios, que están representados ante las Naciones Unidas en su Consejo Económico Social plantean esta cuestión como naciones indias y no sólo como pueblos o tribus como dice el Convenio 107 de la OIT o la ley 14.932" (3).

Debemos aclarar aquí que la ley 14.932 homologa los Convenios 87, 105 y 107 de la OIT; este último referido a la protección e integración de la población indígena (revisado en junio de 1987-89) (4).

La reciente ley 23.302 Sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes (5), mantiene la situación en los mismos términos sin reconocer el reclamo arriba consignado, aunque introduce nuevos aspectos que mejoran la legislación anterior.

En el artículo 7 de la misma norma jurídica, se disponen los términos de la adjudicación de tierras en conceptos progresistas tales como: "... tierras *aptas y suficientes* para la explotación agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal, según las *modalidades propias* de cada comunidad...", o la entrega de: "... títulos definitivos a quienes los tengan precarios o provisorios." (Las *itálicas* son nuestras).

Dicha ley fue devuelta al Senado de la Nación por el Poder Ejecutivo, quien le

**REPUBLICA ARGENTINA: POBLACION INDIGENA, 1977**

<b>PUEBLOS INDIGENAS</b>	<b>UBICACION (PROVINCIAS)</b>	<b>POBLACION TOTAL (*)</b>
Matacos	Chaco, Formosa, Salta	23,884
Chorotíes	Salta, Formosa	1,113
Chulupí	Formosa, Salta	264
Tobas	Chaco, Formosa, Salta, Santa Fe (Buenos Aires and Rosario barrios marginales)	39,000
	Santa Fe and Chaco	9,805
Mocovíes	Formosa	2,800
Pilagás		
Chaguancos-Chiriguano	Salta y Jujuy	27,680
Chanés	Salta	2,325
Guaraníes	Misiones	1,108
Collas	Jujuy, Salta y Catamarca	98000
Di aguito-Calch aq uí	Tucumán y Catamarca	61,100
Mapuches	Neuquén, Chubut, La Pampa, Buenos Aires y Santa Cruz	36,370
Quichuas y Aymarás	Jujuy, Salta (Buenos Aires barrios marginales)	38,500
Tehuelches mapuchizados (Aoni Ken)	La Pampa, Chubut	278
	Santa Cruz	183
Tehuelches		
Onas (Shelk' nam) mestizados	Tierra del Fuego	35
<b>TOTAL DEL PAIS</b>		<b>342,445</b>

(\*) Población indígena con conciencia de tal (incluye sólo aquellos censados que se identificaron como indios).

**Fuente:** Servicio Nacional de Asuntos Indígenas. Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA). Buenos Aires, 1976. Tomado de. I. Hernández, 1985.

introdujera una serie de reformas, dándosele entrada en la 1. Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores de la Nación del 12 de febrero de 1986, durmiendo allí el largo sueño de los postergados. Finalmente, en febrero de 1989, y a través del decreto N. 155/89, el Poder Ejecutivo Nacional reglamentó la ley N. 23.302. El decreto correspondiente establece además que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) deberá crear delegaciones en las regiones del noroeste, litoral, centro y sur del país (6).

### 3. Participación

**3.1. "Las naciones indias tienen el derecho de estar representadas cuando se dirime cualquier problema que las afecte" (7).**

Este derecho está reconocido por la ley 23.302 en su artículo 5º., al decir: "Créase el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como entidad descentralizada con participación indígena, que dependerá en forma directa del Ministerio de Salud y Acción Social...".

En otra parte del presente artículo nombra a los representantes de los distintos ministerios ante el Instituto y luego especifica:

"e) Representantes elegidos por las comunidades aborígenes cuyo número, requisitos y procedimiento electivo, determinará la reglamentación."

**4. Mesa de Trabajo III: Derechos Culturales 4.1. "a) Derogación del artículo 67, inciso 15 de la Constitución Nacional, porque exige la evangelización del indio, que incita al etnocidio y se opone a la libertad de cultos" (8).**

Este es uno de los puntos más importantes y que deberá ser tenido en cuenta en el futuro Congreso Constituyente, porque se plantea abiertamente una cuestión de discriminación social y por estar en rotunda contradicción con el artículo 14, que consagra la libertad de la profesión del culto.

"Art. 67, 15 - Corresponde al Congreso: Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo." (Constitución de la Nación Argentina).

Es esta aspiración una pretensión del viejo imperio español, cuando ya en 1601, a través de un mandato monárquico, Felipe III recomendaba: "Todos deben mirar por la conversión de los indios...". A partir de un equivocado paternalismo, Mariano Moreno volcó estas concepciones en su "Disertación Jurídica Sobre el Servicio Personal de los Indios", que leyó en la Real Academia de Práctica de Jurisprudencia de Buenos Aires en agosto de 1802; cuyo pensamiento fue recogido y llevado al Congreso Constituyente de 1853 por el diputado Benjamín J. Lavaysse, transformándose posteriormente en el artículo 67, inciso 15 de la Carta Magna argentina (9).

En su obra "Teoría Pura del Derecho", Hans Kelsen escribe: "...La Constitución puede también determinar el contenido de ciertas leyes futuras al prescribir o prohibir tal o cual contenido...".

"...Así, cuando una Constitución moderna establece una lista de derechos individuales básicos, tales como la igualdad ante la ley o la libertad de conciencia, dicha Constitución prohíbe por ello mismo la sanción de leyes que consagren desigualdades entre los sujetos de derecho o que ataquen a alguna de las libertades que les están garantizadas..." (10).

Como vimos, nuestra Constitución se aparta de ese principio fundamental (consagrado en su art. 28) cuando prescribe derechos y determina futuros contenidos legislativos (ej: art. 14), que luego no los reconoce a un segmento de la población en otra parte de su propio texto. La explicación a la contradicción señalada de los artículos

67, inciso 15 y 14. de la Carta Magna, la encontramos en el hecho de que se atribuía a los pobladores indígenas un estatus político-social diferenciado, por inferior, del resto de los integrantes del pueblo; postura que a su vez se enfrenta al artículo 16 de la misma Constitución, respaldado, además, por los pactos y declaraciones internacionales, que sostienen la igualdad de todos los hombres ante la ley (11).

Por su parte el artículo 14. de la ley 23.302, al hablar de los planes de educación específica: " los planes que en la materia se implementen deberán resguardar y revalorizar la identidad histórico-cultural de cada comunidad aborigen, *asegurando al mismo tiempo su integración igualitaria en la sociedad nacional.*" (Las itálicas son nuestras).

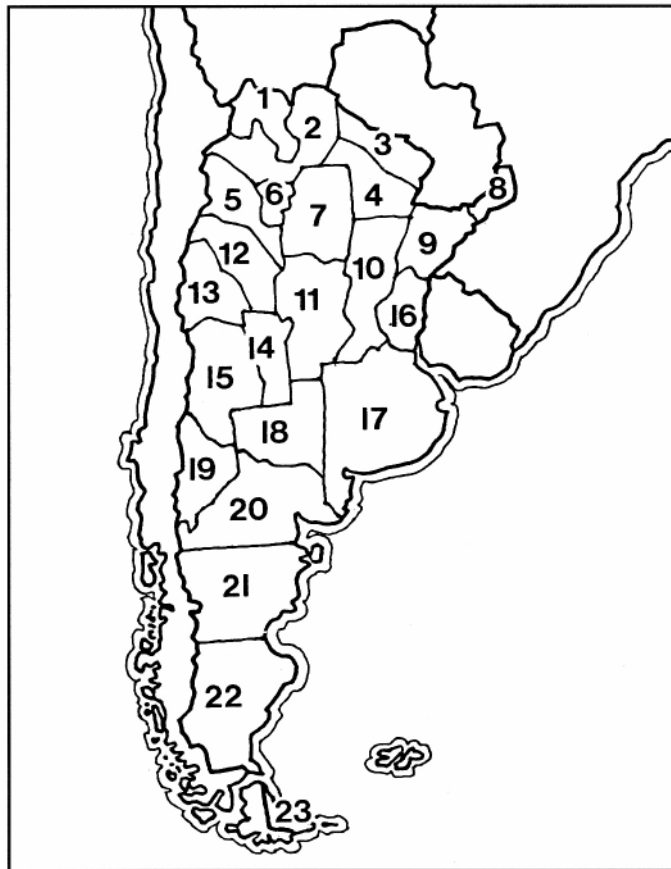
La ley 14.932 (Convenio 107) también hace referencia a este punto: (medidas:) "Art. 2. - a) Que permitan a dichas poblaciones beneficiarias, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás elementos de la población."

Existe aquí otra clara contradicción entre la Constitución y legislaciones vigentes, además de un nefasto racismo subyacente (12).

Llegados a este punto, se impone aclarar que la igualdad ante la ley debe apoyarse sobre la base del respeto a las diferencias, para lo que habrá de tenerse en cuenta la tesis de las organizaciones indígenas de "igualdad en la diferencia"; que no es otra cosa que el reconocimiento institucionalizado (constitucional) de la existencia de estos pueblos y sus respectivas especificidades étnico-culturales (ver N. 5: política y organización), basándose en el principio jurídico de la inviabilidad de la tenencia de una misma legislación para dos realidades distintas. Comprendiendo, en definitiva, que las disimilitudes socio-culturales son el resultado de búsquedas divergentes y no el producto de un retraso evolutivo de unas (indígenas) con respecto a otra (occidental).

Sobre el tema religioso, el texto de la ley 23.302 no es claro, ya que sólo nombra un representante de la Secretaría de Cultos ante el Consejo Asesor sin establecer nada más. En tanto la ley 14.932 precisa en el artículo 4, a, que se debe: "Tomar debidamente en consideración los valores culturales y religiosos ..." de las etnias; y en el inciso b, agrega que los cambios deben efectuarse: " ... con el consentimiento de los grupos interesados." Al tema se lo sigue manejando con cierta vaguedad o total mutismo, mientras que la realidad desdice al artículo 4, b.

4.2. "XI - Que se repudie el artículo 76. de la



Argentina: Provincias

- 1 Jujuy
- 2 Salta
- 3 Formosa
- 4 Chaco
- 5 Catamarca
- 6 Tucuman
- 7 Santiago del Estero
- 8 Misiones
- 9 Corrientes
- 10 Santa Fe
- 11 Cordoba
- 12 La Rooja
- 13 San Juan
- 14 San Luis
- 15 Mendoza
- 16 Entre Rios
- 17 Buenos Aires
- 18 La Pampa
- 19 Neuguen
- 20 Rio Negro
- 21 Chubut
- 22 Santa Cruz
- 23 Tierra del Fuego

Constitución Nacional que expresa que el presidente de la República debe ejercer el culto Católico" (13).

En este otro punto urticante con el que los reformistas se habrán de enfrentar, en virtud que desmiente la pregonada igualdad de los hombres y la libertad de cultos, limitando caprichosamente las posibilidades políticas de importantes sectores de la sociedad global, anteponiendo un requisito que nada tiene que ver con la organización política de la República.

Será inexacto hablar de libertad religiosa o igualdad entre los hombres, mientras los aborígenes sufran en este aspecto una situación marginal, determinada por un fuerte sesgo etnocéntrico instaurado en la Carta Magna. La legislación actual representa para el indígena argentino, una enmarañada selva de leyes contrapuestas y divergentes, en la que el mejor guía montaraz perdería fácilmente el rumbo.

Numerosos grupos étnicos padecen con este artículo la misma discriminación que los indígenas, también relegados, como observamos, en otras cuestiones. La amplia mayoría de católicos que habitan en el país, no es argumento suficiente para justificar la injusticia o la marginación.

## 5. Mesa de Trabajo IV: Política y Organización

5.1. "Para que exista participación equitativa entre las culturas indias y la occidental, el Estado argentino debe reconocer a los pueblos indios como naciones enmendando la Constitución para que Argentina sea una confederación pluricultural y plurinacional. Teniendo así cada uno derecho a la autogestión y a desarrollar la propia cultura según el derecho internacional" (14).

Este reclamo al poder nacional se entronca con las lógicas aspiraciones de autogestión, tesis fundamental para la organización y participación de los pueblos indios, dentro de la configuración total y pluricultural de la Argentina. (Ver No. 1: derechos territoriales). Al respecto, Adolfo Colombres manifiesta: "El cambio, que es ya una constante reconocida en toda cultura, en el caso indígena...se convierte en una necesidad de la cual depende su supervivencia como etnia. Pero tal cambio debe surgir del mismo grupo, ser plenamente asumido por éste, y no el fruto de una imposición externa dirigida a variar la fachada para mantener la asimetría básica de la relación de dominio..." (15).

## 6. Autodeterminación y Declaración de Derechos Indígenas

Pero más allá de la discriminación y el racismo " institucionalizado ", el colonialismo interno de la sociedad nacional sobre los grupos indígenas, adquiere aristas complejas en una realidad que nos obstinamos en ver parcializada. En el mes de abril de 1982, y bajo el gobierno de la dictadura militar, se discutía intensamente en los foros internacionales y en el pueblo mismo, la recuperación de nuestras Islas Malvinas en manos de Inglaterra, potencia invasora. La situación de los " kelpers " (nombre que se da a los habitantes de las islas), como ciudadanos de segunda categoría del Reino Británico, fue el pan que alimentó las críticas y cuestionamientos sobre los valores éticos de un Estado ciertamente colonialista. Los ingleses reclamaron la *autodeterminación* de la población isleña (de origen sajón, ya que los primigenios habitantes argentinos fueron hace tiempo expulsados - año 1833) como clave para dirimir el problema de soberanía en disputa. La propia voluntad de los pueblos como doctrina para decidir sus destinos, es tema central de la política exterior argentina, enarbolada en todos los conflictos internacionales como principio inalienable (el caso Nicaragua es un ejemplo reciente); pero rechazada en la cuestión Malvinas por tratarse de población implantada, sin posibilidades de autodeterminarse. Es así ciertamente, pero analicemos el problema desde una óptica estrictamente indígena: nuestra llamada comunidad nacional sería entonces población implantada con respecto a los verdaderamente autóctonos grupos indios (16). ¿Posibilitaremos la autodeterminación aborigen? Según Gregorio U. Guardian: "La autodeterminación implica la participación decisoria e igualitaria. Se ha de manifestar en la dirección libre y consciente que asuman los pueblos indígenas en la formulación, ejecución, evaluación y modificación de política o programa que la concierne, para ser sujetos y protagonistas principales en su propia historia" (17).

Contrariamente a lo que algunos Estados nacionales han supuesto, no sin mala fe, la autodeterminación indígena no conlleva una actitud separatista o de superposición de un Estado sobre otro; sino que, como razonaba Bonfil Batalla, busca en lo nacional un espacio de encuentro de la diversidad, en tanto que en lo demás cada etnia seguiría su propia vía de desarrollo.

Repasemos ahora los aspectos fundamentales de los derechos indígenas definidos en la Cuarta Reunión del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), llevada a cabo en Panamá entre los días 23 y 30 de

septiembre de 1984 y que contó con la participación de aproximadamente 300 representantes aborígenes de 23 diferentes países.

"Declaración de derechos indígenas:"

**"Principio 1.** Todos los pueblos indígenas tienen el derecho a su autodeterminación. En virtud de este derecho pueden determinar libremente su estatus político y seguir libremente su desarrollo económico, social, religioso y cultural."

**"Principio 2.** Todos los Estados dentro de donde viven los pueblos indígenas deben reconocer la población, territorio e instituciones de los pueblos indígenas."

**"Principio 3.** La cultura de los pueblos indígenas forma parte de la herencia cultural del hombre."

**"Principio 4.** Las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas deben ser respetadas por los Estados, y reconocidas como una fuente fundamental jurídica."

**"Principio 5.** Todos los pueblos indígenas tienen el derecho a determinar la persona o grupos de personas incluidas en su población."

**"Principio 6.** Cada pueblo indígena tiene el derecho a determinar la forma, estructura y autoridad de sus instituciones."

**"Principio 7.** Las instituciones de los pueblos indígenas y sus decisiones, así como la de los Estados, deben ser de acuerdo a los principios de derecho humanos internacionalmente aceptados, ambos individual y colectivamente."

**"Principio 8.** Los pueblos indígenas y sus miembros tienen el derecho a participar en la vida política del Estado."

**"Principio 9.** Los pueblos indígenas deben tener derechos exclusivos a sus tierras tradicionales y a sus recursos naturales; allí donde las tierras y recursos naturales de los pueblos indígenas han sido tomadas sin su libre consentimiento e información, esas tierras y recursos naturales deben ser devueltas."

**"Principio 10.** Los derechos territoriales de los pueblos indígenas incluyen los derechos al suelo y subsuelo, derechos completos a las aguas interiores y de la costa y derechos a

zonas económicas y específicas costales dentro de los límites de la ley Internacional."

**"Principio 11.** Todos los pueblos indígenas pueden, para sus necesidades, utilizar libremente sus riquezas y recursos naturales de acuerdo a los principios 9 y 10."

**"Principio 12.** No podrá realizarse ninguna acción o tipo de conducta que, directa o indirectamente, puede resultar en la destrucción de la tierra, aire, agua, hielo en agua, vida animal, habitat o recursos naturales sin el libre e informado consentimiento de los pueblos indígenas afectados."

**"Principio 13.** Los derechos originales a la cultura material, incluyendo lugares arqueológicos, artefactos, diseños, tecnología y trabajos artísticos de los pueblos indígenas les pertenece a ellos mismos.

## 7. Conclusiones

Nuestra sociedad debe aceptar que los grupos aborígenes argentinos obtengan un espacio político-cultural equitativo de participación, a fin de plasmar un modelo de identificación común a partir del conocimiento y el respeto de las diferencias que como pueblos poseemos, evitando de esta manera el negativo colonialismo cultural que aún hoy regla nuestras relaciones interétnicas (19).

La actual posibilidad de reforma constitucional, nos ofrece una nueva oportunidad de revisión de las injusticias pasadas, para que las presentes y futuras generaciones indias crezcan en libertad y participen de la construcción de una sociedad más justa.

## Notas:

- 1) Dirección de Información Parlamentaria: Tratamiento de la Cuestión Indígena. Congreso de la Nación. Buenos Aires, abril de 1986. Pág. 13.
- 2) APDH: Primeras Jornadas de la Indianidad. Buenos Aires, 1984.
- 3) Idem, pág. 29.
- 4) Boletín Oficial, 29/XII/59. Esta ley no fue reglamentada, ni se creó organismo de aplicación.
- 5) Boletín Oficial, 12/11/85.
- 6) Diario CLARIN. Buenos Aires, 18/02/89 y revista HUAICO No. 35. S.S. de Jujuy, junio de 1989. Pág. 29.
- 7) APDH: ob.cit.,pág. 29.
- 8) Idem, pág. 31.
- 9) BIEDMA, José J.: Crónicas Militares. Antecedentes Históricos Sobre la Campaña Contra los Indios. Buenos

Aires, 1975. Pág. 145.

10) Kelsen, Hans: Teoría Pura del Derecho. Introducción a la Ciencia del Derecho. Buenos Aires, 1960. Pág. 145.

11) Declaración Universal de Derechos Humanos:

"Artículo 1o.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

"Art. 2o.- 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en ésta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición." (Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).

12) "... por un lado - dice Isabel Hernández - las sociedades nacionales reconocen jurídicamente igualdad para todos y cada uno de sus miembros, necesitan incluso especificar que esta igualdad alcanza a los integrantes de etnias di-

ferenciadas, y por otro lado la sociedad, de hecho, propicia un trato desigual y condenatorio a los representantes de las razas socialmente descalificadas.

"Esta contradicción realza una afirmación que conviene recalcar: si en América la discriminación nace como justificación histórica del genocidio de la Conquista, subsiste como necesidad de legitimar la explotación económica que actualmente se ejerce sobre los campesinos aborígenes. Para todo pueblo dominador, el pueblo dominado fue y seguirá siendo "bárbaro y hereje" porque necesita justificar su propia barbarie en el acto del sometimiento, descalificando para siempre al sometido." (Los Indios y la Antropología en la Argentina. En: Los Indios y la Antropología en América Latina. Buenos Aires, 1984. Pág. 39).

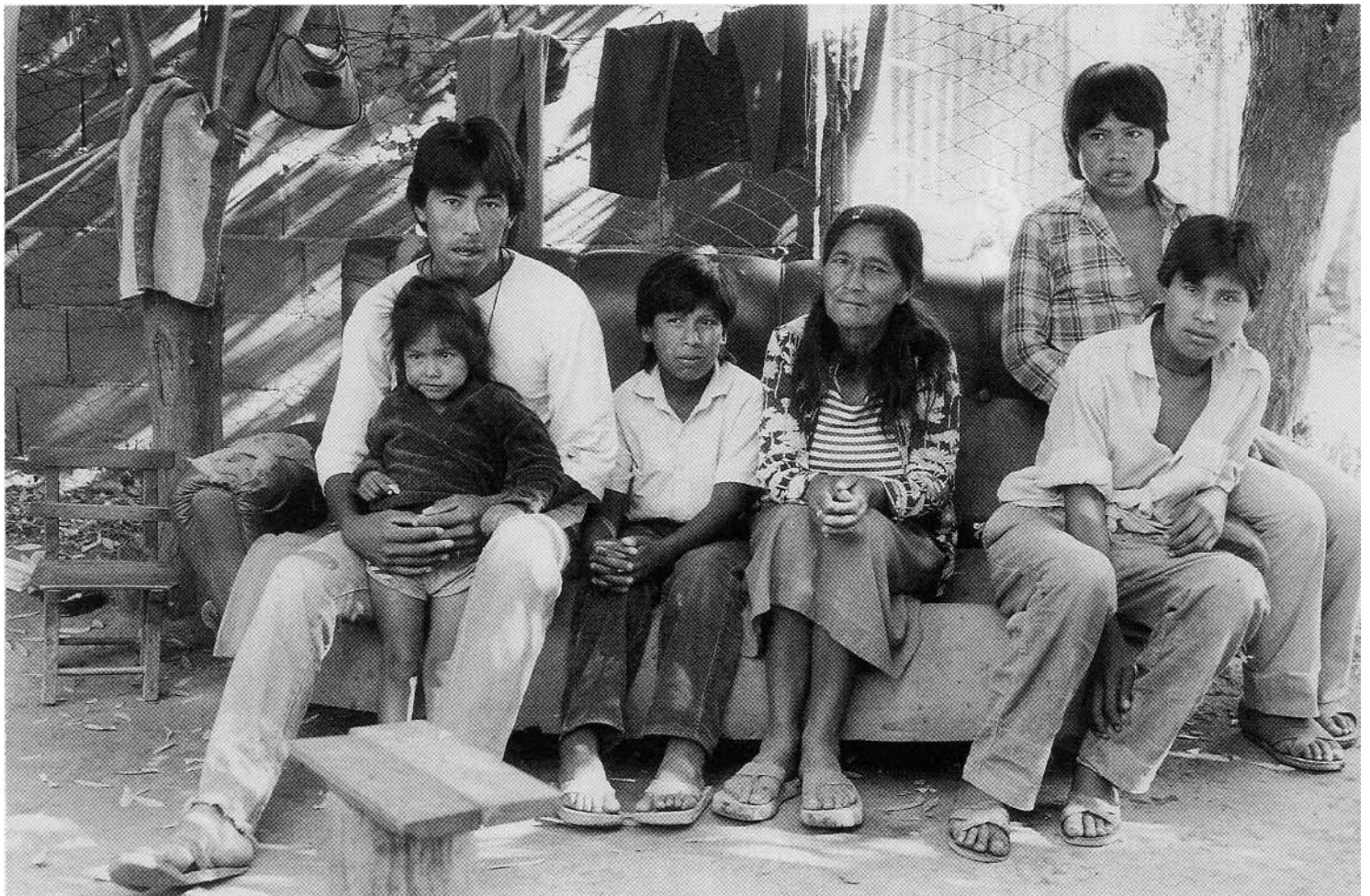
13) APDH: ob. cit., pág. 32.

14) Idem, pág. 33.

15) COLOMBRES, Adolfo: Hacia la Auto-gestión Indígena. Quito, 1977. Pág. 25.

16) Sobre la conceptualización de "extranjeros" aplicada por algunos sectores de la sociedad nacional a los mapuches y

otras etnias, Dolores Juliano aclara: "... Comencemos por analizar el mecanismo según el cual se considera que gran parte de nuestra población indígena es "extranjera". Por ejemplo, la racionalización, según la cual los mapuches son migrantes chilenos, y por lo tanto sus problemas no nos atañen directamente. Además de ser ésta una interpretación incongruente con las características inmigratorias del país, constituye una evidente manipulación histórica. El territorio mapuche es previo a la existencia de Argentina y de Chile y se extendía a ambos lados de la cordillera, con parcialidades diferentes pero interrelacionadas. Además hay aún mucha discusión entre especialistas sobre si la etnia original provenía o no de las llanuras pampeanas. Al producirse la expansión de los dos estados mediante la conquista de territorio indígena, se fraccionó éste, quedando la parte de mayor densidad de población incorporada a Chile. El hecho que los desplazamiento indígenas no tuvieran en cuenta esa frontera no autoriza a asig-

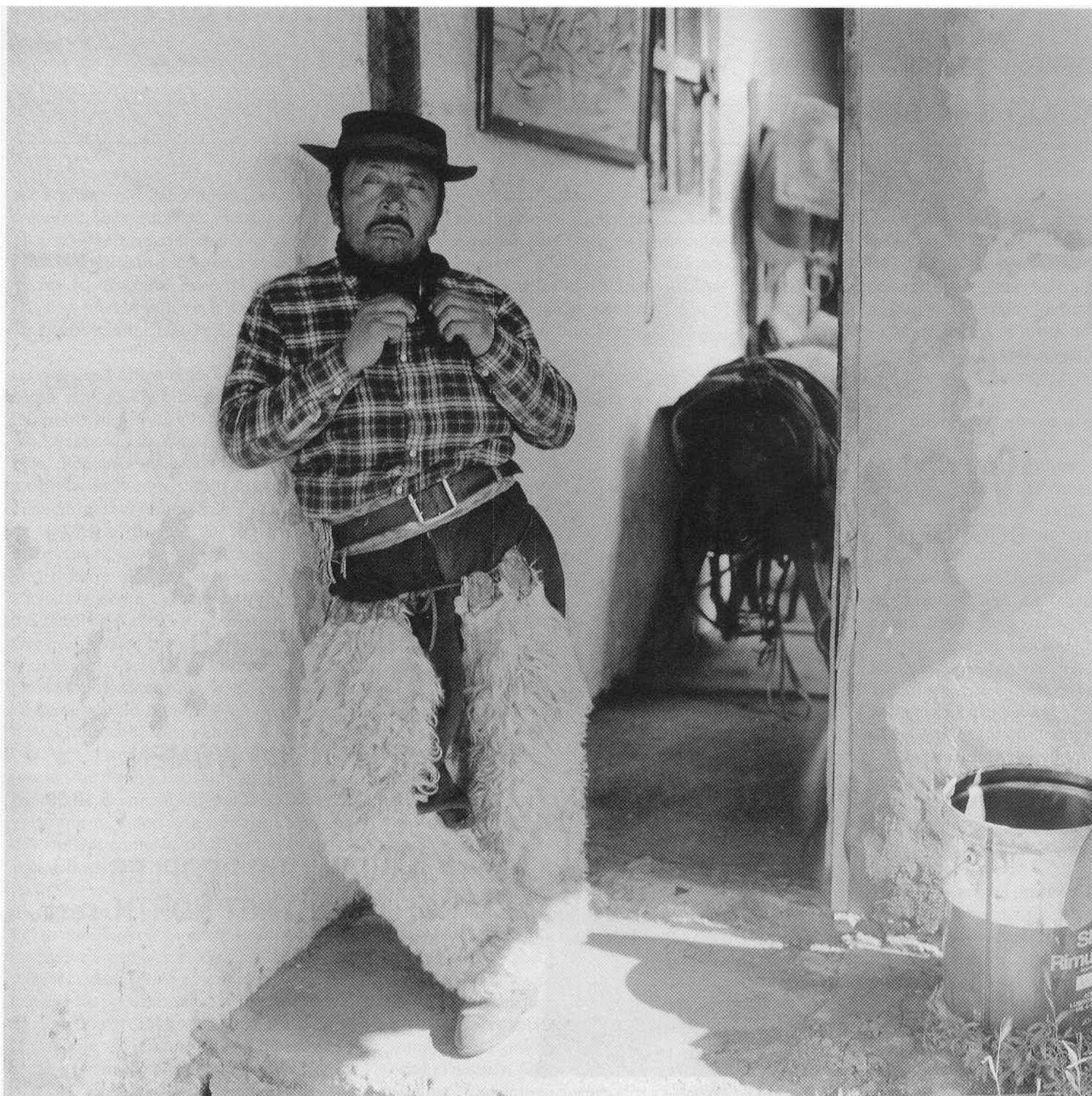


Indios mocovíes, Provincia de Santa Fe, Argentina. Foto: Archivos de IWGIA.

- arles globalmente una nacionalidad chilena, que en algunos casos se corresponde con la autoadscripción, pero en muchos no." (El Discreto Encanto de la Adscripción Étnica Voluntaria. En: Procesos de Contacto Interétnico. Buenos Aires, 1987. Pág. 102).
- 17) GUARDIAN, Gregorio: Autodeterminación Indígena. Colonialismo Interno. Boletín IWGIA. Vol. 8, nos. 1/2. Copenhague, mayo de 1988. Págs. 125-127.
- 18) Boletín IWGIA. Vol. 5, nos. 1/2. Copenhague, mayo de 1985. Págs. 234 y 235.
- 19) Sobre esta política Miguel. A. Bartolomé y Scott S. Robinson opinan: "... Sólo la posesión y la revalorización de la auto-imagen es lo que les permitirá oponerla, en pie de igualdad, a la imagen de la ideología científica que opera como justificación filosófica de la actual *praxis* indigenista. ... Es decir: las poblaciones indígenas pueden actuar como conciencia política a partir de su conciencia étnica..." Y más adelante agregan: "La comprensión de que el modelo socio-político indígena constituye una alternativa cultural, tan legítima como otras, aumenta su validez si la consideramos no solamente como un *valor en sí*, sino también como un *valor para*. Así vemos que el modelo indígena, en términos de su propia dialéctica interna-externa, forma parte de una estructura cultural, siendo por lo tanto necesaria su supervivencia. Siendo la supervivencia del modelo esencial la identidad étnica, y esta necesaria para la conciencia política, se desprende que la lucha de las minorías étnicas por su liberación pasa por la reafirmación de su propia identidad, en oposición a los modelos impuestos por Occidente." (Indigenismo, Dialéctica y Conciencia Étnica. En: Los Indios y la Antropología en América Latina. Buenos Aires, 1984. Págs. 183 y 186).
- 1977.
- BONFIL BATALLA, Guillermo: *El Pensamiento Político Indio en América Latina*. México, 1981.
- COLOMBRES, Adolfo: *La Colonización Cultural de la América Indígena*. Quito, 1976.
- Hacia la Autogestión Indígena*. Quito, 1977.
- La Hora del "Bárbaro"*. (Bases para una Antropología Social de Apoyo). Buenos Aires, 1988.
- DIRECCION DE INFORMACION PARLAMENTARIA: *Tratamiento de la Cuestión Indígena*. Congreso de la Nación. Buenos Aires, abril de 1986.
- DOCUMENTOS DE LA SEGUNDA REUNION DE BARBADOS: *Indianidad y Descolonización en América Latina*. México, 1979.
- FAVA, Jorge H.: *Historia de un Genocidio y de la Destrucción de la Tierra*. EL DIARIO de Neuquén, domingo 9 de agosto de 1987.
- Antropología Jurídica*. EL DIARIO del Neuquén. Neuquén, domingo 20 de setiembre de 1987.
- El Destino de las Tierras Indígenas del Sur*. Revista de Antropología No. 6. Año III. Buenos Aires, octubre-noviembre 1988.
- FOSTER, George M.: *Antropología Aplicada*. México, 1974.
- HARRIS, Marvin: *Raza y Trabajo en América. El Desarrollo Histórico en Función de la Explotación de la Mano de Obra*. Buenos Aires, s./f.
- HERNANDEZ, Isabel: *Derecho Humanos y Aborígenes. El Pueblo Mapuche*. Buenos Aires, 1985.
- IWGIA: *Declaration of Barbados*. Doc. No. 1. Copenhague, 1971.
- JUNQUEIRA, Carmen y CARVALHO, Edgar de A.: *Los Indios y la Antropología en América Latina*. Buenos Aires, 1984.
- KELSEN, Hans: *Teoría Pura del Derecho. Introducción a la Ciencia del Derecho*. Buenos Aires, 1960.
- KONIG, René: *Sociología*. Buenos Aires, 1963.
- LINTON, Ralph: *Cultura y Personalidad*. México, 1983.
- MAGRASSI, Guillermo: *Los Aborígenes de la Argentina. Ensayo Socio-Histórico-Cultural*. Buenos Aires, 1987.
- MAGRASSI, Guillermo y otros: *Cultura y Civilización desde Sudamérica*. Buenos Aires, 1987.
- MALINOWSKI, Bronislaw: *Crimen y Costumbre en la Sociedad Salvaje*. Barcelona, 1985.
- NADEL, S.F.: *Fundamentos en Antropología Social*. México, 1978.
- OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DE LAS NACIONES UNIDAS: *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Nueva York, 10 de diciembre de 1948.
- RIBEIRO, Darcy: *Fronteras Indígenas de la Civilización*. México, 1971.
- Las Américas y la Civilización*. Buenos Aires, 1985.
- RINGUELET, Roberto: *Procesos de Contacto Interétnico*. Buenos Aires, 1987.
- VARESE, Stefano: *Los Indios Ante la Nueva Invasión*. México.
- Ponencia presentada en el simposio sobre "Las Políticas Culturales y la Antropología Argentina Actual", organizado por la Dirección Nacional de Antropología y Folklore (DINAF) de la Secretaría de Cultura de la Nación. Buenos Aires, 1988. Trabajo ampliado y actualizado para la presente publicación. □

#### Bibliografía:

- APDH: *Primeras Jornadas de la Indianidad*. Buenos Aires, 1984.
- BARTH, Fedrik: *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*. México, 1976.
- BASTIDE, Roger: *El Próximo y el Extraño. El Encuentro de las Civilizaciones*. Buenos Aires, 1973.
- Antropología Aplicada*. Buenos Aires,



*Indio mapuche, Neuquén, Argentina. Foto: Alejandro Parellada.*

**5**  
**IWGIA**  
DOCUMENTS



- 52.THE MAASAI  
AND THE STATE** \$ 4.00
- 58.SELF DETERMINATION  
AND INDIGENOUS  
PEOPLES** \$ 7.20
- 61.TOURISM:  
MANUFACTURING  
THE EXOTIC** \$ 11.60
- 66.INDIGENOUS WOMEN  
ON THE MOVE** \$ 10.00
- 67.INDIGENOUS PEOPLES  
OF THE SOVIET NORTH** \$ 6.00

# ¿Autodeterminación o asimilación?

## Respuesta a Mario Vargas Llosa

Por: Evaristo Nugkuag Ikanan,  
Presidente de la COICA

Al acercarse el quinto centenario de la colonización de América, están apareciendo diversas interpretaciones y alternativas sobre el significado y consecuencias de este hecho (o tragedia histórica.) Otra vez, muchos quieren intervenir en el destino de los pueblos indígenas, haciéndolo muy por fuera y por arriba de nosotros. Un ejemplo de esto es el artículo del Sr. Mario Vargas Llosa, publicado en la revista Harper's en diciembre de 1990, en la cual se propone la modernización (o asimilación) de los pueblos indígenas para, supuestamente, no morirnos de hambre y vivir en libertad.

La propuesta (o amenaza) no tiene nada de novedosa, aunque sí sorprenden los argumentos, pero es importante analizarla por tratarse de una personalidad internacional y de un ex-candidato presidencial del Perú. Por ello la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), en representación de más de trescientos pueblos indígenas alcanza su opinión sobre el artículo "Preguntas de Conquista", de dicho intelectual.

Vargas Llosa comienza preguntándose por qué fue posible la conquista del Imperio Incaico tan desarrollado, por un puñado de aventureros, y decide recurrir a la historia descriptiva, como la de su profesor Raúl Porras Barrenechea, y no a la interpretación social y económica. Él, encuentra la respuesta en la supuesta incapacidad de los indios *quechuas* para tomar decisiones independientes, como consecuencia de vivir en una sociedad totalitaria y teocrática. En cambio, los pocos conquistadores eran parte de una cultura donde el individuo es fuente de valores, la cultura "de la libertad, la civilización más poderosa del mundo" (pág. 51). Sin embargo, esta promesa "de soberanía individual" sigue inacabada y, para

el autor, el Perú y América Latina son simples "reuniones artificiales y forzadas de diferentes costumbres" (pág. 51), por culpa de los americanos y no de los conquistadores. Además, comprueba el "boquete económico" que margina en la miseria a los indígenas y, considera que nuestra integración a la sociedad nacional debe ser a través de nuestra modernización (o asimilación) pidiéndonos pagar el precio de renunciar a nuestras culturas indígenas (pág. 52). Así mismo, aclara que esto es lo realista, aunque trágico, y que lo entristece. Finalmente, pone el ejemplo del supuesto proceso de exterminio de los *machiguengas* en el Perú y concluye con el llamado a "escribir en la vida real" la obra maestra (pág. 53) de esta modernización, la gran cruzada que, suponemos, Vargas Llosa empezó en el Perú con el fracaso político del movimiento Libertad en 1990, con el cual probablemente seguirá insistiendo.

Esta es, en síntesis la propuesta y sus fundamentos, toca ahora analizarlas en profundidad. En nuestro mundo indígena bastaría con rechazar la actitud tiránica de un intelectual que no tiene ningún derecho a proponer la destrucción cultural de un millón y medio ciudadanos amazónicos, tan libres como él de decidir nuestro destino. Sin embargo también es necesario analizar las contradicciones, vacíos y desconocimiento que lo llevan a esa propuesta equivocada.

Vargas Llosa falla al rechazar la historia de carácter social y preferir las opiniones de los individuos aislados. No le gusta la historia de los cambios sociales, pero se contradice al proponernos su modernización que es, precisamente, un profundo y terrible cambio social. También falla al ver a los pueblos *quechuas*, y se supone que a todos los demás indios de América, como incapaces de tomar

sus propias decisiones y que "la libre determinación fue imposible en las sociedades hormigueros pre-hispánicas" (pág. 51); porque sí hubo y hay vitalidad en nuestras culturas. Así es como se registra la resistencia de los pueblos Pre-Incas (entre ellos los amazónicos) al dominio quechua, la resistencia quechua al dominio colonial, la gran rebelión de Túpac Amaru, que el propio autor menciona.

Otro error es considerar que los conquistadores representaban "la cultura del individuo como fuente de valores", y que "la sociedad colonial permitió, como el Incanato no pudo, la creación del individuo como la fuente soberana de los valores con que juzga a la sociedad" (pág. 50). Los catorce millones de cadáveres indígenas que produjo la colonia y las guerras feudales dentro de España, bastan para desmentir esto.

El autor no explica por qué, cinco siglos después, no se ha cumplido esa promesa de la soberanía individual y existe ese "boquete económico" que afecta a los indígenas. Dice sólo que la causa no son los conquistadores; pero precisamente lo que se ha mantenido en todo este tiempo es la continuidad de la colonización de los pueblos indígenas amazónicos, bajo diferentes formas legales, pero afectando nuestra autodeterminación territorial, social y política.

Hasta aquí el novelista nos ha presentado argumentos contradictorios, errores históricos y graves vacíos en sus explicaciones. Con esta base tan débil intenta pasar a las conclusiones y propuestas. Aquí aparecen argumentos de tipo político, como aquel tan discutible de que la cultura occidental es la cultura de la libertad y soberanía individual y, por eso, la más poderosa del mundo (pág. 52). Esta es una posición de defensa de la cultura colonial u occidental, a pesar de su

crisis, y por eso quizás, se pasa a las propuestas con un carácter conservador, justificado como realista. Vargas Llosa admite que "tal vez no hay una manera realista de integrar nuestras sociedades sin pedir a los indios pagar un precio alto: renunciar a su cultura, lenguaje y creencias" (pág. 53); "si fuera forzado a escoger entre las culturas indias y su asimilación completa, con gran tristeza escogería la modernización, y la primera prioridad, por supuesto, es combatir la miseria y el hambre"; "es trágico destruir lo que está existiendo como posibilidad cultural, aún cuando es arcaico, pero temo que tendremos que tomar una decisión" (pág. 53).

Parece la misma voz de los diferentes políticos y autoridades que han venido insistiendo en esta asimilación, que sólo ha producido marginación y explotación en estos quinientos años que, contradictoriamente, el autor también reconoce cuando señala el exterminio indígena amazónico en nombre del progreso (pág. 46), el exterminio

en Guatemala, y el apartheid. Durante cinco siglos los pueblos indígenas amazónicos hemos sobrevivido, y junto con nosotros el bosque tropical; ahora ese tipo de modernización occidental, en poco tiempo es una amenaza por la deforestación y explotación que todos denuncian. El novelista nos llama cultura arcaica y se entristece de proponer acelerar nuestra destrucción cultural; quienes quizás deban responderle son los más modernos científicos y ecologistas que aún no terminan de aprender nuestra sabiduría cultural para convivir con el bosque tropical y usarlo sin destruirlo. Su descubrimiento más moderno es el desarrollo sostenido, que nuestros antepasados practicaban cotidianamente.

¿Cómo es posible que Vargas Llosa ignore que en su país, el Perú, los pueblos indígenas luchan con tenacidad para obtener el respeto a su "libre decisión individual" a través de las 25 federaciones integradas a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)?

¿No conocía que en la Cuenca Amazónica Sudamericana, el millón y medio de ciudadanos indígenas que componen 300 pueblos, están organizados en más de 80 federaciones locales y nacionales en la Unión de Naciones Indígenas (UNI) del Brasil, Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Organización de Naciones Indígenas de Colombia (ONIC), la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), y AIDSESP, y que inclusive, desde hace 6 años estamos unificados en la COICA?

¿Porqué elabora su novela "El Hablador", sobre los machiguenga, con una visión superficial y exótica de un pueblo en extinción, mientras que en realidad se trata de 10.000 indígenas organizados en varias comunidades y federaciones que se están resistiendo a la manipulación y modernización que tratan de imponerles los intermediarios, los salvadores religiosos o los intelectuales?

¿Cómo es que un intelectual defiende la

(cont. p. 35)1



"Lo hemos podido y lo podremos siempre, sólo nos falta la libertad de conciencia y la libertad de pueblo, hoy muy lejos de nosotros a causa de la opresión y la colonización". Indígenas peruanos de la región de Ayacucho, Perú. Foto: Niels Nyholm.

# • ULTIMAS NOTICIAS • ULTIMAS NOTICIAS •

## Filipinas: erupciones volcánicas

Miles de familias pertenecientes al pueblo *aeta* se vieron forzadas a huir de sus hogares a causa de la erupción del Monte Pinatubo en Luzon Central, Filipinas. Los que escapaban de la erupción se vieron obligados a buscar refugio en los centros de evacuación en las provincias circundantes.

El pueblo Aeta que vive en las laderas del Mte. Pinatubo fue el primer grupo en ser evacuado. El efecto de la evacuación es más pronunciado entre las víctimas más vulnerables, el pueblo acta. El entorno en los centros de evacuación era marcadamente diferente de aquel al cual están acostumbrados los acta.

Los evacuados aeta se ven también sometidos a informes discriminatorios por parte de la radio y la televisión y los diarios, los cuales los describen como salvajes e incivilizados.

La erupción del Monte Pinatubo transformó en terrenos baldíos a los pueblos ubicados a su alrededor a causa de la gruesa capa de ceniza, lava y barro que cubrió las tierras. Algunos aeta describieron cómo sus hogares habían sido destruidos por al menos un metro de barro y arena. Sus granjas fueron cubiertas, en forma similar, por arena y cantos rodados. Muchas aldeas han sido barridas por el torrente de barro y la ceniza.

No se sabía cuánto tiempo los evacuados aeta tendrán que permanecer fuera de sus tierras. Los expertos dicen que la tierra cubierta por ceniza permanecería improductiva por al menos 2 o 3 años. Pero las estimaciones varían, ya que algunos dicen que podría tomar hasta 15 años.

Para poder entender completamente la trágica situación de los aeta, es necesario hacer algunos comentarios sobre su historia. El pueblo aeta, que vive en Monte Pinatubo, era originalmente habitante de la costa y las tierras bajas. Las laderas de Monte Pinatubo eran, en realidad, ya su último refugio. Fueron empujados a las montañas a causa del abuso y la explotación de su cultura y la usurpación de sus tierras. Relatos históricos nos dicen que, durante los comienzos del siglo 20, los niños aeta eran a veces secuestrados y vendidos como esclavos.

Los vastos territorios ahora ocupados por la Base Naval Subic y la Base Clark de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, eran

antes parte del dominio ancestral de los aeta. Estos nunca recibieron pago por estas tierras.

En los últimos meses, a pesar de la gran tragedia causada por la erupción volcánica, el interior de la Cordillera de Luzon Septentrional fue escena de un masivo despliegue militar.

Por lo tanto, mientras los aeta eran desplazados de sus hogares, los *tingian* de Abra, los *kankanaey* de la provincia de Mountain y los *kalinga* de Kalinga-Apayao también eran forzados a evacuar debido a los continuos bombardeos y las operaciones de represalia de parte de los militares en sus aldeas. Es realmente muy triste que mientras el mundo está concentrado en enviar ayuda a los pueblos afectados por el desastre natural, el gobierno de Aquino está gastando millones de pesos por día para continuar su destructivo avance en la Cordillera. Otra vez, no sólo los aeta, sino también los pueblos de la Cordillera, enfrentan la seria amenaza de extinción por parte de un gobierno visto generalmente como un gobierno humano.

(Fuentes: TABAK; CPA)



## Bangladesh: Recientes acontecimientos en Chittagong Hill Tracts

En diciembre del año pasado la democracia fue restablecida en Bangladesh. Para presionar al nuevo gobierno a abandonar la represión militar del régimen anterior, fue presentado la siguiente declaración a las Naciones Unidas.

En la resolución 1989/1091a Sub-Comisión expresó su agradecimiento al gobierno de Bangladesh por el progreso hecho respecto al tratamiento de su población tribal.

Desafortunadamente, la información dada a la "Comisión Internacional de Chittagong Hill Tracts" durante su visita reciente a Bangladesh e India muestra claramente que esta conclusión fue prematura.

Las conclusiones de la Comisión Internacional han sido ya resumidas, en el documento E/CN.4/Sub.2/AC.4/1991/5.

Durante su estadía fue restablecida una democracia multipartidaria en Bangladesh. Esto dio esperanza de un mejoramiento substancial de la situación de los derechos humanos en Chittagong Hill Tracts. No

obstante, Chittagong Hill Tracts están aún bajo riguroso control militar y violaciones graves de los derechos humanos aún prevalecen en toda la región.

Además, desde la caída del régimen de Ershad todos los Consejos de Distritos en Bangladesh han sido suspendidos, excepto los tres Consejos de Distritos de Chittagong Hill Tracts. Estos fueron establecidos en 1989 bajo procedimientos implementados por fuerza e intimidación, los cuales fueron duramente criticados por la Comisión Internacional.

Desde 1979 más de 400.000 colonos bengalíes han sido trasladados de la llanura a Hill Tracts apoderándose de la tierra que pertenece a los pueblos de la montaña. Los derechos de propiedad de estos pueblos, reconocidos por la ley de Bangladesh han sido contravenidos al ser ilegalmente ocupada por los colonos la tierra perteneciente al pueblo indígena.

La militarización de Hill Tracts no se limita solo a los pueblos tribales. La reubicación generalmente involuntaria de los montañeses, en aldeas de agrupamiento, ha sido análoga a un proceso similar, que limita a los colonos bengalíes a *guchchagrams* militarmente controlados. Gran cantidad de colonos expresaron a la Comisión sus deseos de retornar a las llanuras.

En la emisión del Informe de la Comisión de Chittagong Hill Tracts, en la Cámara de los Lores, Londres, el 23 de mayo de 1991, Wilfried Telkämper, vicepresidente del Parlamento Europeo declaró que un enorme porcentaje del ingreso nacional de Bangladesh es gastado en la represión militar en la zona de Chittagong Hill Tracts. A pesar de ser uno de los países más pobres en el mundo, Bangladesh aparece hacer de la militarización de la zona una prioridad, aumentando sus ya enormes problemas.

La Comisión recomienda que el gran paso hacia una democracia multipartidaria que tuvo lugar en diciembre de 1990, sea extendido para que cubra a todo el país. Ya que todavía, Chittagong Hill Tracts es la única zona que no ha sido beneficiada por las libertades emergentes en todo el resto de Bangladesh. Todo futuro asentamiento de extraños en la zona debería ser detenido. Grandes cantidades de colonos bengalíes en la zona quieren dejarla, pero no tienen medios para hacerlo. Debería discutirse la reubicación voluntaria en el contexto de la ayuda exterior. Las aldeas de agrupamiento

# · ULTIMAS NOTICIAS ULTIMAS NOTICIAS

deberían ser desmanteladas y debería efectuarse una investigación independiente de los títulos a la tierra y de los ocupantes ilegales.

La desmilitarización de Chittagong Hill Tracts debe constituir una prioridad y deben establecerse instituciones políticas autónomas como resultado de un referéndum de los pueblos de la montaña. Las leyes del Consejo de Distrito deberían ser suspendidas o enmendadas.

Los signatarios de esta declaración están sumamente preocupados sobre las muchas violaciones de los derechos humanos que han tenido lugar en Chittagong Hill Tracts tal como ha sido documentado por la Comisión Internacional. La mayoría de estas violaciones ocurrieron antes de que el nuevo gobierno de Bangladesh asumiera el poder.

Sin embargo, han habido informes de atrocidades recientes en contra de las tribus montañosas. Además, los efectos del reciente ciclón sobre Chittagong Hill Tracts han sido altamente desatendidos, y han habido informes de que ninguna ayuda de emergencia ha sido enviada a los pueblos de la región.

Tenemos la confianza de que el nuevo régimen de Bangladesh tiene la capacidad y la voluntad de cambiar radicalmente su política con respecto a los pueblos tribales de Chittagong Hill Tracts y de mejorar la situación de los derechos humanos en la región.

Exhortamos en forma urgente a que las Naciones Unidas destaquen un Informante Especial o envíen una persona bajo sus servicios asesores para trabajar junto al gobierno de Bangladesh, a que la O.I.T. y las ONG competentes asistan y controlen los cambios de política recomendados por la Comisión Internacional.

Declaración escrita a la Sub-Comisión de Prevención de la Discriminación y Protección de Minorías, para ser considerada bajo el párrafo 15 "Pueblos Indígenas" en la reunión anual, agosto de 1991. Esta declaración ha sido presentada a las siguientes ONG con estatus consultivo en las Naciones Unidas (Ecosoc):

El Consejo Nórdico Saami

Conferencia Circumpolar Inuit

Asociación Internacional Contra la Esclavitud (Anti-Slavery International)

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) □

## Ecuador: Indígenas ocupan sala del Congreso Nacional (\*)

El pasado martes 28 de mayo unos cien campesinos afiliados a la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) ocuparon las instalaciones del Parlamento de Quito y demandaron el reconocimiento de Ecuador como país "multiétnico y pluricultural".

Los indígenas, quienes también demandaron la amnistía para 1.000 campesinos procesados por la justicia penal, consiguieron que el Presidente de la Asamblea Legislativa, Edelberto Bonilla, incluya sus pedidos en la agenda de las próximas sesiones ampliadas del Parlamento.

El Presidente de la CONAIE, Luis Macas, expresó que si las demandas no son atendidas, los indígenas formarán un Parlamento y un Gobierno propios.

"Los indígenas - dijo Luis Macas - hemos concurrido al Congreso porque históricamente nos pertenece. Estamos aquí porque se dice que esta casa es del pueblo, y no sólo tienen derecho a este recinto quienes están defendiendo los intereses de la oligarquía de este país". El dirigente de la CONAIE destacó que desde 1979, cuando el Ecuador volvió al sistema democrático, los indígenas no han recibido ningún beneficio del Congreso y que "...algún día no muy lejano en este recinto que hoy es propiedad de la oligarquía, los de poncho también ocuparán estas curules y legislaremos para el pueblo que está pereciendo hambre. Este tiene que ser el recinto de los obreros, de los trabajadores, de los campesinos, de los indios, de los negros y pobres de este país, en definitiva de aquellos que nunca hemos tenido la oportunidad de venir acá para hacer algo para cambiar la situación de injusticia que vivimos." (\*\*)

Ante la protesta indígena los empresarios ganaderos pidieron una "acción clara" del gobierno para evitar que se cumplan "las consignas internacionales diseñadas para incendiar el país dentro del marco de los 500 años del descubrimiento de América". Las Fuerzas Armadas por su parte, pidieron al Presidente Rodrigo Borja que "se neutralice la labor que vienen realizando los movimientos extremistas y entidades internacionales que, aprovechando la ingenuidad de

los nativos, pretenden que se legalice un Estado indígena".

(\*) IPS. 30/5/91

(\*\*) "Hoy". Quito. 29/5/91. □

## O.I.T.: Notificación de la puesta en vigencia de la Convención de Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169)

El artículo 38 de la Convención de Pueblos Indígenas y Tribales de 1989 (No. 169), adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su sesión No. 76, el 27 de junio de 1989, estipula que la Convención entrará en vigencia, doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos miembros de la Organización Internacional del Trabajo, hayan sido registradas.

Las ratificaciones de Noruega y México, fueron registradas por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo el 19 de junio de 1990 y el 5 de setiembre de 1990 respectivamente. En conformidad, la Convención entrará en vigencia a partir del día 5 de setiembre.

La presente notificación es hecha de acuerdo a las estipulaciones del Artículo 38 de la Convención.

En conformidad al Artículo 20 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, esta convención será comunicada al Secretario General de las Naciones Unidas para su registro de acuerdo al Artículo 102 del Acta de las Naciones Unidas. □

## Brasil: La epidemia de cólera se extiende por la Amazonía

La epidemia de cólera que entró a Brasil desde Perú a comienzos de año se está extendiendo rápidamente en el área amazónica. La mayoría de los casos de cólera se registraron en las comunidades ribereñas cuyos ríos corren de Perú a Brasil.

La epidemia comenzó el 22 de enero en la ciudad costera de Chimbote, a 422 kilómetros al norte de Lima. Más de 200.000 casos de cólera han sido registrados en Perú siendo 2.000 de ellos fatales.

Unos 20.000 casos de cólera se diagnosticaron en Ecuador y varios cientos en Colom-

# • ULTIMAS NOTICIAS ULTIMAS NOTICIAS

bia. Bolivia y Chile también han sido afectados, pero en menor medida.

Los últimos informes de las autoridades de salud peruanas afirman que se ha alcanzado al pico de la epidemia y que ya comienza a decrecer, probablemente como consecuencia del frío invernal.

Fuente: IPS, julio 17. □

## Brasil: Las tierras Yanomami

El pasado 19 de abril, día del indio en Brasil, el Presidente Collor de Mello firmó un decreto que prohíbe la explotación mineral en el territorio de los indios *yanomami* al mismo tiempo que determinaba la creación de una comisión, para estudiar la demarcación definitiva de las reservas yanomami.

Con este decreto quedó sin efecto una autorización emitida por el gobierno de José Sarney (1985-90) que permitía a los buscadores de oro, conocidos como "garimpeiros", la extracción del metal en áreas vecinas a las tierras indígenas. El gobierno anterior también dispuso que los yanomami podían vivir en una reserva compuesta por 19 zonas separadas entre sí en el Estado de Roraima, limítrofe a Venezuela. El nuevo decreto busca demarcar las tierras yanomami como una sola área, en la cual se prohíben los trabajos de extracción de minerales y de otros productos.

Por fin, el 25 de julio último, el Diario Oficial publicó la resolución No. 02/91 de la FUNAI aprobando la delimitación de los territorios yanomami en un área continua de 9.419.108 hectáreas en los Estados de Roraima y Amazonia. Ahora resta que el Presidente Collor de Mello y el Ministro de Justicia acaten la propuesta de la FUNAI, para ello tienen un plazo de 30 días.

Mientras tanto, se están haciendo sentir fuertes presiones contra la reserva para los yanomami. La Escuela Superior de Guerra está haciendo circular un documento reservado que apunta sobre el peligro inminente de la internacionalización de la Amazonía. El comandante militar de la Amazonía, general Agenor Santa Cruz afirmó que el Ejército va a transformar a la Amazonía en un Vietnam en caso que grupos externos quieran internacionalizarla. Por otro lado, los gobernadores de los Estados de la Amazonía se reunieron durante los primeros días de julio para obtener una posición conjunta

sobre la utilización de los recursos naturales de la selva. El gobernador del Amazonas llegó a proponer el retorno de los incentivos fiscales para proyectos agropecuarios en la región.

### Expulsión de garimpeiros

A la espera la decisión final de la demarcación, el 19 de julio la Policía Federal y la FUNAI reiniciaron la retirada de millares de garimpeiros de la tierra de los yanomami en Roraima. El saldo del primer día de la operación fue de 13 aviones multados y el cierre de diez pistas de aterrizaje en los alrededores de Boa Vista.

Fuentes: IPS 19/4/91 - CCPY 26/7/91. □

## Artico: Conferencia Cumbre de Líderes Indígenas

Del 17 al 20 de junio, líderes indígenas de Alaska (EEUU), Canadá, Groenlandia, Noruega, Suecia, Finlandia y la URSS se encontraron en Hørsholm, Dinamarca en ocasión de la primera Conferencia Cumbre de Líderes del Artico. Reproducimos dos importantes declaraciones que fueron adoptadas al final de esta reunión.

### Declaración de la Cumbre de Líderes Indígenas

[Nosotros, los representantes de las organizaciones indígenas del Artico, a saber, la Conferencia Circumpolar Inuit, el Consejo Nórdico Saami y la Asociación de las Minorías de la Unión Soviética;

**Reunidos** en Hørsholm, Dinamarca para [a primera reunión de Líderes Indígenas del Artico para buscar un mayor entendimiento y futura cooperación;

**Respetando** la continua y tradicional administración de nuestras tierras, aguas, plantas y animales y la sabiduría tradicional de nuestros pueblos;

Profundamente **preocupados** por la salud, el bienestar y la sobrevivencia de nuestros pueblos, incluyendo el reconocimiento de nuestras necesidades nutritivas, los derechos de los recursos renovables y la protección del medio ambiente del Artico, tanto en el presente como para el futuro;

Siempre **conscientes** de los cambios que han afectado nuestros pueblos, nuestras tierras y nuestros derechos de decidir por

nosotros mismos nuestro futuro;

**Reconociendo** que hay un sólo Artico, y que vamos a compartir un sólo futuro juntos;

**Afirmando** los requisitos para un desarrollo sostenible y justo de nuestros territorios;

**Demandando** que los gobiernos reconozcan y den cabida a los derechos de los pueblos aborígenes al auto-gobierno, tierras, recursos renovables y no renovables y el reconocimiento de su cultura y derechos sociales y económicos;

**Elogiando** a los gobiernos del Artico por su estrecha colaboración con nuestras organizaciones en el proceso de llevar adelante la Declaración de Rovaniemi, y llamando a los gobiernos del Artico a implementar, en su totalidad, tanto el espíritu como las palabras de la Declaración y de la Estrategia para la Protección Ambiental del Artico.

Los pueblos indígenas del Artico **desean** no sólo sobrevivir, sino prosperar como pueblos indígenas en el siglo XX. Los gobiernos del Artico tienen que tomar inmediatamente iniciativas positivas que tiendan un puente entre los pueblos indígenas para el acelerado cambio global que afecta nuestros pueblos. Los gobiernos deben disponer de recursos adecuados para enfrentar la realidad social, y las necesidades de salud, economía y educación de los pueblos indígenas. Se debe recurrir a nuevos acuerdos entre el gobierno y los pueblos indígenas para enfrentar los inmensos desafíos de los rápidos cambios globales. Deseamos un máximo de auto-determinación para los pueblos indígenas.

**Adoptamos** las siguientes declaraciones como consenso de la Cumbre:

1) Declaración sobre la Subsistencia, la Dependencia Tradicional y Directa de los Recursos Renovables.

2) Declaración sobre el Aprovechamiento de los Recursos Renovables

**Acordamos** continuar la colaboración aquí iniciada entre los Líderes Indígenas del Artico celebrando nuestra Segunda Cumbre en 1993 organizada por el Consejo Nórdico Saami.

También **acordamos**, para presentar nuestros intereses *mutuos*, iniciar un proceso que lleve a una Segunda Cumbre de Líderes Indígenas del Artico, que incluya los siguientes puntos:

-aprovechamiento de los recursos renovables y derechos de subsistencia;

# • • ULTIMAS NOTICIAS ULTIMAS NOTICIAS

conocimientos tradicionales ecológicos; y el mandato y papel de las existentes y futuras organizaciones importantes para el Artico.

## Declaración sobre el Aprovechamiento de los recursos renovables

Los pueblos indígenas del Artico compartimos un lazo común en nuestra dependencia directa con los recursos vivientes de nuestras tierras para enfrentar las necesidades nutritivas, culturales y económicas. Nosotros somos los administradores del ambiente natural. Como auto-reguladores y administradores, hemos mantenido siempre prácticas responsables de desarrollo sostenible. Vivimos en una armonía continua con nuestro medio ambiente. Somos los primeros y más destacados ambientalistas y conservacionistas. Pedimos que todos los pueblos y gobiernos reconozcan y afirmen nuestro sustento e identidad como aprovechadores de la fauna.

## Principios

1. El aprovechamiento de recursos renovables por parte de los pueblos indígenas para cubrir nuestras necesidades nutritivas, culturales y económicas, es un derecho inalienable y fundamental, reconocido por la ley internacional, que incluye la Convención Internacional sobre Derechos Sociales, Culturales y Económicos y la Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.
2. El aprovechamiento de recursos renovables, como es practicada por los pueblos indígenas ha sido reconocida por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (conocida como la Comisión Brundtland) y es un componente vital de cualquier estrategia para un desarrollo justo y sostenible, en el Artico.
3. Los pueblos indígenas son los administradores del Artico. El aprovechamiento de recursos renovables de acuerdo a las necesidades, valores, prácticas y conocimiento tradicionales es un elemento integral del mantenimiento de la integridad ecológica del medio ambiente en el Artico.

## La Cuestión:

Los pueblos indígenas en todas partes son amenazados de modo creciente por el mo-

vimiento de lobby "anti-caza". Los grupos "anti-caza" desfiguran ante el público y gobiernos su verdadero objetivo, que es la total prohibición de matar animales salvajes. Este objetivo esta falsamente descrito como siendo un elemento de un objetivo más amplio de la protección ambiental. De este modo, el movimiento anti-caza, causa un gran daño a los pueblos indígenas y ciertamente pone en peligro su mismo derecho de existir como pueblos distintos.

## Acción Requerida

1. Pedimos a gobiernos y organizaciones no gubernamentales reconocer y acomodar plenamente los derechos, valores, necesidades y prácticas de los pueblos indígenas con respecto al aprovechamiento de los recursos renovables en cualquiera de las medidas desarrolladas para la protección y conservación de las especies y habitat del Artico.
2. Insistimos además en la participación directa de los pueblos indígenas del Artico en la planificación, desarrollo y realización de cualquiera de tales medidas, para la protección ambiental o la conservación de las especies y habitat del Artico.
3. Convocamos al desarrollo de una estrategia y a la coordinación de nuestros esfuerzos como pueblos indígenas del Artico, para enfrentar los desafíos presentados por aquellos que "buscan interferir con nuestros derechos de caza y pesca. □

## Costa Rica: Los efectos del terremoto

Cachabria, 19 de agosto. El terremoto del 22 de abril ha descubierto aquí una veta de ricos minerales y ha despertado el deseo de las compañías locales y transnacionales por el acceso al emplazamiento de la reserva de los indios *chiroles* de Costa Rica.

Los grupos indígenas y las compañías de exploración están confrontadas en litigio sobre la repentina aparición de depósitos de oro, cobre, y carbón, virtualmente prontos para ser retirados por el que llegue primero.

En una reunión del consejo de los indios *awapa*, a la cual la IPS tuvo acceso, los líderes nativos alegaron que la exploración mineral debe ser detenida ya que implica una

amenaza al balance social y ecológico de la comunidad.

La actividad comercial en la zona indígena está prohibida por la ley que creó la reserva. Pero el código mineral costarricense, aprobada después, revocó el artículo de las leyes sobre el comercio indígena que otorgaba derechos a los depósitos minerales al Estado y a las comunidades nativas.

El terremoto de abril que conmovió la región y descubrió los minerales, produjo rápidamente actividades no autorizadas por parte de empresarios ambiciosos.

Los representantes de compañías locales y extranjeras están solicitando al ministerio de recursos naturales, minas y energía, que promueva una legislación que les permita explorar el área.

Pero mientras el debate continúa, unos 80 operarios mineros están ya contratando trabajadores nativos, dijo Gilberto González, coordinador general de Sejekto, la confederación indígena de Costa Rica.

Las compañías mineras ofrecen altos salarios, caminos, puentes, escuelas, hospitales. Obtener trabajo en las compañías mineras es algo tentador para los residentes locales, ya que constituyen el cuádruple de sus ingresos normales. Pueden llegar a ganar unos 350 colonos (US\$ 2,50) por día vendiendo sus productos agrícolas. Pero en la minería comienzan ganando 1.400 colonos por día.

Un representante de los indios *guatuso*, que vive en la frontera con Nicaragua, dijo que la llegada de las compañías mineras ha unido a los grupos que habían estado en conflicto desde los tiempos precolombinos. "Este es un proceso de exterminación, y vamos a pelear lado a lado con nuestros hermanos de las montañas Talamanca (Cachabria) para resistir este ataque a nuestra cultura," dijo. □

Fuente: IPS.

1 (cont. from p. 30)

libre determinación, pero hace un juicio sobre nuestra historia y, hasta condena nuestro destino, sin ni siquiera consultarnos o indagar sobre qué es lo que queremos los indígenas y cuál es nuestra libre determinación?

Una vez más debemos ayudar a superar estas ignorancias y agresiones históricas y brevemente expresar que los pueblos indígenas integrados en la COICA, no estamos ni condenados ni resignados al exterminio. Algunos pueblos están fuertemente amenazados por la sociedad moderna, pero resisten, y hemos logrado importantes avances en la consolidación de nuestro derecho al control territorial, a la educación bilingüe intercultural, a la atención primaria de salud articulada a la medicina indígena, al manejo ecológico y autosostenido del bosque tropical amazónico; todo lo cual se traduce en cambios en las legislaciones nacionales y también en el orden Jurídico Internacional como por ejemplo, nuestro reconocimiento como Pueblos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y el derecho a la autodeterminación a ser incorporado en la próxima Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo que viene elaborando la Organización de las Naciones Unidas.

Obviamente nada de esto ha sido fácil, ni tampoco son conquistas plenamente consolidadas. Falta mucho, por hacer, pero existe ya una importante corriente mundial dispuesta a reconocer que sólo puede haber una real modernización, si se cumple con la descolonización territorial, social y cultural que sufren los pueblos indígenas, entre ellos los amazónicos. Nuestra larga lucha por el auto-reconocimiento de los Estados como Estados Multinacionales, cuenta ya con importantes refuerzos en el escenario mundial. El Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, la articulación política del pueblo *inuit* atravesando los Estados de Canadá y Alaska, y el derecho al subsuelo de las reservas indias en los EEUU, la justicia comunal practicada por los pueblos *kuna* y *guaymi* en Panamá, la lucha por los derechos políticos de los pueblos y las culturas que integran los estados de Europa y la URSS; todo ello son signos de que los pueblos indígenas y nuestra lucha por la autodeterminación, no son algo arcaico sino que se inscriben en las tendencias avanzadas de la Comunidad Internacional, muy contrariamente a la opinión personal de Vargas Llosa.

Los pueblos indígenas amazónicos seguiremos aportando una nueva modernidad

a través de nuestra cultura de autodesarrollo sostenido de la biósfera amazónica como alternativa para la humanidad; seguiremos aportando nuestra organización comunal como forma distinta al estatismo y al individualismo capitalista, y nuestra comunidad como alternativa histórica donde el individuo se desarrolla libremente junto con el interés comunal; seguiremos aportando, resistiendo y luchando por nuestra autodeterminación como expresión de una civilización basada realmente en la soberanía individual. Falta ahora que el Sr. Vargas Llosa opte, con mayor información y claridad intelectual, si está por una modernidad con nuestro trágico exterminio o por una descolonización liberadora. □

# Anuario 1990

\$ 10.00



IWGIA

## PUEBLOS INDIGENAS DEL NORTE SOVIETICO

IWGIA  
DOCUMENTO  
12

\$ 6.00

# U.R.S.S.:

# El camino de

# la discordia

Por: Yeremei Aipin

Por primera vez los nativos levantaron una carpa de pieles de reno, no en la tierra, sino en las frías planchas de cemento de un puente. Y por primera vez hombres y mujeres, vistiendo trajes tradicionales, enarbolaron pancartas en el camino y lo bloquearon. Y por la primera vez el río que corre bajo el puente oyó una palabra desconocida: "piquete". Y por primera vez estas tristes palabras fueron transmitidas desde Varyegan Nizhnevartovsky en la Región Autónoma de Khanty-Mansi de la Región de Tyumen:

Cuando llegué al lugar del "piquete", una carpa de pieles había sido ya levantada. Humo gris salía a través del *makodan*, una apertura para el humo. Había un fuego al lado del camino. Dos calderas de té y una olla de pescado colgaban sobre el fuego. Mujeres vistiendo el vestido nacional ornamentado con bordados, iban y venían. No parecía que sucediera nada especial. La vida usual en el campamento de un criador de renos nómada o cazador. Pero la carpa se levantaba sobre las planchas de cemento de un puente sobre el río Lukhkopl. No se lo podía cruzar ni a pie. Y en el camino, a ambos lados de la carpa, había gente de pie sosteniendo pancartas.

Llegaron camiones de Raduzhny y se detuvieron. Luego llegaron camiones de los campos petrolíferos de Zapadny Varyegan. Los conductores y trabajadores se dirigieron a la carpa.

¿Qué llevo a mis compatriotas a tomar el

camino?

Se dijo que estaban perdidos en la tundra - se resistieron a ésto. Sus bosques de pinos fueron cortados - se resistieron a ésto. Sus campos de musgo fueron pisoteados por orugas mecánicas y tractores - se resistieron a ésto. Sus renos fueron atropellados por

vehículos motorizados - se resistieron a ésto.

Los pueblos del norte son pueblos pacientes. Pero hay un límite. ¿Cuál fue la gota que rebosó el vaso?

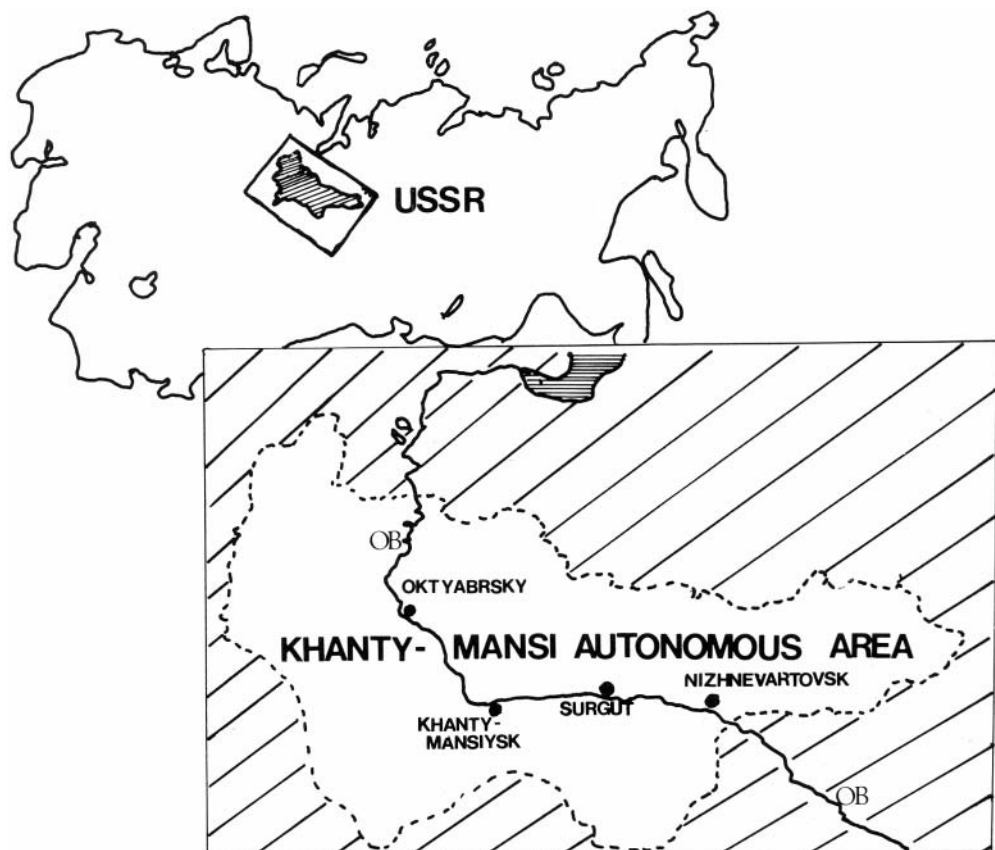
El 31 de julio un vehículo motorizado atropelló a otra víctima de este camino de cemento. Era el toro de un viejo criador de renos *teklyu*. Evidentemente alguien molestó al chofer: él no se molestó en recoger el cadáver y lo dejó en el camino. Poco tiempo después los intestinos de otro reno fueron encontrados en el mismo lugar. También había sido atropellado por un vehículo, pero lograron llevárselo. Todavía no se ha establecido a quien pertenecía.

El día de la muerte de su toro, el viejo *teklyu* fue al poblado de Varyegan. Sabía quién era la Persona Más Importante del país: Gorbachov. También sabía quién era la persona más justa: Gorbachov. ¿Quién poseía la verdad? Por supuesto, Gorbachov. El viejo *teklyu* dijo: "Voy a mandar una carta a Gorbachov. Escríbanle todas mis palabras. No pierdan una sola de ellas."

Así es como se originó el mensaje de un viejo criador de renos.

*"Así es cómo son las cosas, hay necesidad de petróleo, también yo tengo necesidad de vivir. Denme transporte, denme un vehículo todo terreno, denme un Buran. Pero mejor denme otro reno."*

Si no me dan un reno, no sé lo que voy a hacer. Quizás vaya al camino con un rifle.



Dónde el reno fue atropellado dispararé a un vehículo motorizado, le dispararé al conductor. Esta es una ley de la *taiga*.

No sé lo que hacer si mato a un conductor diferente, no al que atropelló al reno. Otro no debe ser muerto. La ley de la *taiga* no lo permite.

Nosotros también tenemos que vivir. Que Gorbachov me dé renos. El año anterior murieron diez renos. El año pasado murieron nueve. Este año murieron nueve. Generalmente no encontramos los huesos. Nuestra pequeña niña vio las pezuñas de un reno atadas con alambre mientras que aún estaba vivo, y el reno fue arrojado dentro de un vehículo motorizado. Ella tenía miedo que la mataran también, y no se acuerda del número de la placa del vehículo.

No escribí la carta yo mismo -soy analfabeto- pero todo fue dicho por mí. Que Gorbachov me conteste. ¿Qué es lo que podemos hacer? Lo escribí todo. Dónde estaba el río Amputa, hoy hay un lago. Así es como van las cosas."

Aivaseda Teklyu Khalovich,  
31 de julio de 1990.

#### Diálogos en el puente

Pasaron exactamente dos meses. Sin respuesta. La gente trataba de explicar al viejo criador de renos *teklyu* que el Presidente tenía que hacerse cargo de todo el país, que no podía escribirle a todos. "Si no puede pensar sobre la vida de cada ser humano, ¿entonces, porqué es el Más Importante?" replicaba el viejo. Y seguía repitiendo: "Cuando estaba Stalin-había renos. Vino Gorbachov-los renos no vinieron. ¿Porqué no vinieron los renos?" Se le dijo al viejo insistente: en la época de Stalin no se hubiera animado siquiera a abrir la boca, pero bajo Gorbachov se sintió como un ser humano y se lanzó, quizás por la primera vez en su vida, en búsqueda de la Verdad y la Justicia. Después de pensar un poco, el viejo *teklyu* replicó: "Quizás sea cierto... Pero no hay vida para mí sin renos. Sin embargo, iré al camino, moriré allí..." Y entonces la gente, los *khant* y los *nenet*, aquellos que tenían renos y los que no tenían ninguno, los que habían perdido a sus familiares en este camino y los que no lo habían hecho, le dijeron al anciano: "Iremos contigo al camino".

Así es como vinieron al camino, que un periodista local llamó como "el camino de la muerte". Pero vinieron a su superficie de cemento, no para morir, como lo creía el anciano *teklyu*, sino para sobrevivir.

Ahora el viejo criador de renos estaba parado con una pancarta: "No maten a nues-



Area Autónoma Khanty-Mansi. Foto: Vladimir Chew.

tros renos." Había fotografías pegadas a una hoja de papel blanco. Un reno, atropellado por un vehículo motorizado, yace en el camino de cemento. Las huellas de una rueda son claramente visibles. Este es el líder del viejo *teklyu*. Ahora está parado él mismo en el medio del camino, sus labios fuertemente apretados, su cabeza orgullosamente alzada.

El conductor saltó del primer vehículo y gritó:

"¿Por qué bloquearon el camino? Dejen pasar..."

Pero inmediatamente le llovieron las preguntas:

"¿Pero porqué atropellan a los renos?"

"¿Porqué conducen sobre nuestro musgo?"

"¿Porqué matan gente con sus vehículos?"

"¿Porqué han arruinado toda nuestra tierra?"

El conductor, sin embargo, no pareció sorprendido y gritó como respuesta:

"¿Porqué permitieron la construcción del camino? Deberían haber pensado todo eso antes..."

Y otra vez hubo una salva de preguntas de la línea de piquetes:

"¿Pero quién nos preguntó sobre la construcción?"

"¿Quién nos preguntó si podían disponer

de nuestra tierra?"

"¿Quién iba a saber que iban a destruir la tierra?"

Cuando la excitación se distendió un poco y hubo más silencio, Yuri Aivaseda, Presidente de la Asociación Varyegan, comenzó a explicar al chofer:

"Al principio se nos dijo: retrocedan un poquito - vamos a construir una ciudad aquí. Nos retiramos. Luego se nos dijo: un poco más - vamos a construir una torre de perforación aquí, habrá un campo petrolífero. Aceptamos. Luego nos dijeron: un poquito más, vamos a construir un camino aquí. Cedimos nuevamente nuestras tierras. Pero ahora resultó que no tenemos dónde ir, no hay tierra. ¿Qué se supone que hagamos?"

El conductor, por supuesto, no pudo contestar nada. Su tono se calmó. Fue conducido hasta la carpa, las pancartas y fotografías, a la lista negra. Aquí era posible enterarse quién había sido atropellado por un camión y cuándo. Quién había sido violado y dejado al borde del camino. El campamento de quién fue robado, las tumbas de quién habían sido profanadas... A la larga, el desconcertado conductor exclamó:

"Estoy con ustedes. He trabajado aquí durante mucho tiempo..."

Vladimir Aivaseda, un diputado del Soviet rural, me dijo:

"Tiene razón: quienquiera que haya vivido aquí durante largo tiempo no hará jugadas sucias..."

Los camiones y trabajadores siguieron llegando. La única persona que faltaba era el director en jefe de producción - Anatoly Sevak, Director General de la Asociación Varyeganneftegaz. El estaba en una misión de negocios en los Estados Unidos de América. Su lugar estaba ocupado por su diputado - Alexander Malkov. Se le hacían preguntas de ambos lados al mismo tiempo: por parte de los criadores de renos y cazadores y por sus propios conductores y trabajadores petrolíferos. Eduard Vekilov y Gennady Kashlev, destacados funcionarios del Ministerio del Petróleo y la Industria del Gas de la URSS, no pasaron desapercibidos tampoco. Después de todo, todos los problemas de esta tierra están ligados a la explotación de los campos petrolíferos.

Pronto, todo fue una gran mezcla. La gente se juntaba en grupos pequeños. Algunos alrededor de Yevdokiya Gkakyer, diputado popular de la URSS. Otros hablaban con Vladimir Sangi, Presidente de la Asociación de los Pueblos del Norte. Incluso otros, en su mayoría jóvenes, se habían juntado alrededor de la hermosa Tatiana Gogoleva, Presidente de La Asociación de Pueblos Indígenas "Por la Salvación de Yugra" del Area Khanty-Mansi.

¿Existe la verdad sobre la tierra?

En el puente cerca de la carpa me acordé de cómo Yakov Nimperov, un cazador del río Pim, me había asegurado una vez:

"No hay verdad para los *khant* en esta tierra..."

"Pero, ¿la has buscado?" le pregunté medio en broma, medio en serio.

"Mi vecino lo ha hecho."

"¿Y cuál fue el resultado?"

"Un helicóptero destruyó su campamento," me contaba Yakov Nimperov sobre su vecino. "Se propuso buscar la Verdad. Mientras que la estaba buscando, un helicóptero se aproximó, dejó caer un barril de petróleo sobre el techo de su establo y lo prendió fuego. Así es como mi vecino y su familia perdieron su provisión de alimentos, y sus ropas y calzado de invierno. Esto fue hecho, evidentemente, para enseñar una lección a los otros - para que no fueran en búsqueda de la verdad..."

Por la Verdad, Yakov Nimperov se refería el derecho de un ser humano a su hogar, su tierra y su destino. Finalmente el derecho a su vida... Y ahora, habiendo bloqueado el camino, mis compatriotas estaban insistiendo sobre el mismo derecho. Publicaron sus

demandas formuladas en 17 puntos, en el periódico local Novosti Raduzhnogo. Al día siguiente, estas demandas fueron examinadas en una conferencia de los directores ejecutivos de empresas en Raduzhny y Novoagansk, un poblado de geólogos. Nikolai Shkolny, jefe de ingenieros de la Asociación de Producción de Varyeganneftegaz, dijo que se tomarían pasos específicos en todos los puntos relativos con las actividades de los trabajadores petrolíferos. A propósito, los trabajadores petrolíferos nunca se negaron a ayudar a la población indígena. Después de la publicación de mi artículo en Moscow News Vasily Dinkov, el entonces Ministro de la Industria del Gas y del Petróleo de la URSS, sugirió la aprobación de un programa, "encarando la eliminación de los efectos negativos en la naturaleza, la creación de zonas donde todo tipo de actividad productiva fuera prohibida y donde los pueblos indígenas del Norte puedan vivir, y también la implementación de una infraestructura social, incluyendo escuelas, establecimientos de educación técnica secundaria, viviendas, etc., para ellos". También en ese momento, en 1989, el Area Autónoma Khanty-Mansi parceló territorios especiales para la habitación y actividad económica de los pueblos indígenas del Norte. Pero, desgraciadamente, todavía no han sido aprobadas ni por el Consejo Regional de Tyumen, ni por el Consejo de Ministros de la Federación Rusa. Algo después el Ministro de la Industria del Gas y Petróleo adoptó un Programa por el Desarrollo Socioeconómico de las Regiones Habitadas por los Pueblos del Norte para 1990-1995 A Ser Financiado por las Empresas de la Asociación Principal de Producción de Petróleo y Gas de Tyumen, en el cual estaba planeado invertir 156 millones de rublos. La implementación de este programa comenzó a comienzos de este año. Pero esta ayuda no ha prácticamente afectado el nivel de vida del cazador Alexander Aivaseda, el pescador Vasily Kazamkin o el criador de renos Telyu Khalovich. Los fondos desaparecieron en algún lugar.

Nadie, excepto los trabajadores petrolíferos han respondido en forma concreta: ni los empresarios forestales ni los constructores, ni los trabajadores del gas ni los geólogos.

Ahora, sin embargo, con la transición a las relaciones de mercado, nuestros trabajadores petrolíferos se pauperizarán si el monopolio del estado se preserva y los precios del petróleo no aumentan. Significa que los pueblos del Norte, que viven en tierras que contienen petróleo y gas, también se empobrecerán aún más. Después de todo,

¿puede un pobre ayudar a otro pobre? Pero sería importante pensar sobre los precios estatales del petróleo. Hoy una tonelada de petróleo es varias veces más barata que una tonelada de agua mineral. En el mercado doméstico, por supuesto. ¿No será a causa de esto que los trabajadores del petróleo están contaminando nuestras tierras? Después de todo, el petróleo no vale nada. Pero lo que no tiene valor, nunca ha sido valorizado por el pueblo.

Mientras tanto, más y más vehículos a motor siguieron llegando. Su conductores se dirigían a la carpa y la olla. Las calderas de té habían hervido hacía rato y la sopa de pescado estaba pronta. Muchos conductores se sentaron cerca de los miembros del piquete, tomaron té, alabaron la sopa y comieron pescado. El locuaz Pyotr Aivaseda estaba contando algo cerca del fuego. El calmo y juicioso Alexander Aivaseda cambiaba ideas con alguien. Al leer los afiches y las listas negras, muchos conductores y trabajadores se indignaron sinceramente. Se aproximaron al viejo Teklyu y dijeron:

"Nosotros te apoyamos."

"Estamos contigo. Aguanta."

Al fin un grupo de conductores pidió una hoja de papel y firmaron las demandas de los *khant y nenet*. Tomé la hoja. Había nombres rusos, ucranianos y tártaros.

Me encontré en una posición delicada. Por un lado, estaban mis pequeños *pueblos-khant y nenet*, por el otro, trabajadores petrolíferos, constructores y geólogos. Y todos eran mis votantes. Pero no hubo confrontación. Todos entendieron que primero estaba la necesidad de ayudar a aquellos que estaban más necesitados de ayuda. Lo más importante fue la mutua comprensión. La misma atmósfera de benevolencia y consideración predominó el día siguiente en el club rural de Varyegan en una conferencia de altos ejecutivos. Cada uno hizo propuestas sobre cómo mejorar la situación de los nativos *khant y nenet*.

Se levantó el bloqueo. Los hombres desmantelaron la carpa rápidamente. Las mujeres enrollaron sus pancartas y empacaron sus platos y fuentes. Y todos se alinearon a lo largo del camino, cara a cara con el otro. Los vehículos rugieron y comenzaron a moverse. Algunos pasaron en "silencio". Otros, al llegar a donde estaban los piqueteros, hacían sonar sus bocinas ruidosamente. Los hombres y las mujeres en sus atuendos nacionales sonreían alegremente, como niños, mientras seguían a los camiones con los ojos.

Luego la gente de la Asociación siguió las huellas del viejo Teklyu-fueron a la oficina de correos y enviaron sus principales

pensamientos y aspiraciones al presidente del país.

TELEGRAMA

PRESIDENTE DE LA URSS M.S. GORBACHOV  
EL KREMLIN, MOSCU

Copia:

PRESIDENTE DEL SOVIET SUPREMO DE LA RSFSR B.N. YELTSIN

DURANTE LOS AÑOS DE EXPLOTACION DE LOS POZOS PETROLIFEROS 26 PERSONAS PERTENECIENTES A LAS POBLACIONES INDIGENAS QUE HABITAN NUESTRO SOVIET RURAL, HAN SUFRIDO UNA MUERTE VIOLENTA EN LOS CAMINOS Y CERCA DE LOS DEPOSITOS. CIENTOS DE RENOS HAN SIDO DESTRUIDOS, MILES DE KILOMETROS CUADRADOS DE PASTURAS DE RENOS, TERRENOS DE CAZA Y PESCA, DÉCENAS DE RIOS DONDE LOS PECES DEJAN SUS HUEVAS HAN SIDO ARRUIINADOS.

EN PROTESTA CONTRA LA RAPAZ DESTRUCCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y SUS TERRITORIOS, LA RAMA VARYEGAN DE LA ASOCIACION DE KHANT Y NENET LLEVO A CABO PIQUETES PRELIMINARES Y DETUVO EL TRAFICO DURANTE 5 HORAS EL 1 DE OCTUBRE EN EL CAMINO QUE VA DE LA CIUDAD DE RADUZHNY AL CAMPO PETROLIFERO DE ZAPADNY VARYEGAN, EN EL LUGAR DONDE SE PRODUJERON LAS BARBARAS MUERTES DE RENOS POR VEHICULOS MOTORIZADOS.

NOSOTROS EXIGIMOS:

PRIMERO, LA TRANSFERENCIA DE LAS TIERRAS DE NUESTRA PATRIA HISTORICA A LA PROPIEDAD DE LOS CLANES COMUNALES DE PUEBLOS INDIGENAS.

SEGUNDO, CONSTRUCCION DE RELACIONES ENTRE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y LOS CLANES COMUNALES EN UN PIE CONTRACTUAL.

TERCERO, TRANSFERIR TODO EL PODER EN LAS LOCALIDADES A LOS CONSEJOS DE CLANES ESTABLECIDOS.

SUGERIMOS LA URGENTE ADOPCION DE UN DECRETO PRESIDENCIAL SOBRE LOS PEQUEÑOS PUEBLOS Y EL ESTABLECIMIENTO

DE UN GRUPO FINANCIADOR Y COORDINADOR DE LA ASOCIACION DE PUEBLOS DEL NORTE.

EN LA EVENTUALIDAD DE QUE SE CONTINUE LA PRACTICA DE LA DESTRUCCION RAPAZ Y BARBARA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y SUS TIERRAS, ESTAMOS RESUELTOS A BLOQUEAR TODO LOS TRABAJOS EN LOS CAMPOS DE GAS Y PETROLEO Y EN LOS ASERRADEROS.

LA REUNION INTER CLAN DE LOS KHANT Y NENET PERTENECIENTES A LA RAMA VARYEGAN DE LA ASOCIACION DE LOS PUEBLOS DEL NORTE.

¿Qué responderá el Presidente a ésto?

*Yeremei Aipin es un escritor indigena, diputado del pueblo, miembro del Soviet Supremo de la URSS. Esta es una traducción del artículo publicado en Moscow News, No. 41 de 1990.* □



Area Autónoma Khanty-Mansi. Foto: Vladimir Chew.

# ¿Una reserva soviética? ¡SI!

Por: Oksana Petrunenko (IAN)



Líder aldeano khant en el exterior de una tradicional chum (carpa). Foto Jens Dahl

Una reserva constituida por poblados *khant* y *mansi* está siendo establecida en el Área Autónoma de Khanty-Mansi en Siberia Occidental. La mera existencia de estas dos etnias minoritarias septentrionales (las llamadas tribus *ugric*) estaba en peligro a causa de actividades económicas imprudentes. Fue desafortunado para los *khant* y *mansi* que su tierra resultara ser un tesoro en petróleo, gas natural y madera. Torres petrolíferas rápidamente erigidas y árboles derribados por sierras eléctricas mostraron que se daba prioridad a la industrialización de Siberia, de tal manera que los terrenos de caza y pesca y las artesanías tradicionales comenzaron a desaparecer. Como resultado de la explotación acelerada de los recursos naturales, los *khant* y *mansi* no tuvieron chance de mantener sus estilos tradicionales de vida. El objetivo de la reserva es salvar éstas y otras etnias minoritarias que viven allí y darles tanta independencia en su desarrollo como sea posible.

El establecimiento de la reserva es una de las pocas instancias en la política soviética en que una decisión ha sido tomada después de minuciosos análisis científicos y tomando en cuenta a la opinión pública.

El liderazgo de la región Tyumen sugirió que los mismos residentes decidan un modelo de desarrollo para su área. Los resultados de un estudio sociológico mostró que la mayoría de la gente tenía entendido que las tribus *ugrid* estaban en grandes aprietos y consideraban que sólo una reserva podría mejorar la situación. Al mismo tiempo, varios proyectos o más bien modelos para resolver el problema fueron entregados a expertos para su examen: asimilación cultural, no interferencia, etc. Etnógrafos, filósofos, abogados y expertos culturales también apoyaron la idea de establecer un territorio étnico o reserva. Incidentalmente, un encare de ese tipo corresponde a los acuerdos internacionales sobre los derechos de los pueblos a mantener un estilo tradicional de vida.

Un tercio del territorio del área autónoma (100.000 km<sup>2</sup>) ha sido declarado reserva. La explotación industrial de recursos naturales, el talado de árboles, y la construcción de nuevos establecimientos industriales y poblados en este territorio será detenido. Se dará prioridad a los oficios tradicionales, la caza y la pesca. Como en cualquier reserva, el número de extraños, como turistas, constructores, y trabajadores del petróleo, será severamente limitado. Los grupos de prospección que estén trabajando allí serán desplazados a cualquier otra parte.

Está hecha la prospección de 30 depósitos de petróleo y gas en el territorio de la futura

reserva. Se ha decidido posponer su explotación durante al menos 25 años. La dirección de la región cree que su explotación puede ser recomendada cuando se hayan desarrollado nuevas tecnologías de extracción ecológicamente más limpias, y, naturalmente, si los residentes locales están de acuerdo con la explotación de sus recursos minerales.

El establecimiento de una reserva hará posible asegurar, más rotundamente, los derechos de las minorías étnicas. Con este fin la dirección del área planea cambiar las estructuras administrativas. Los asuntos de la reserva serán resueltos en encuentros de los habitantes de los establecimientos étnicos (generalmente 30 a 40 residentes). Pero a nivel regional se requiere un mecanismo diferente de toma de decisiones. Los *khant* y *mansi* ascienden a alrededor de un 65% de la población de la región de Tyumen. Por eso se propuso que el Soviet Regional sea bicameral, lo que hará posible tomar en cuenta la opinión de los pueblos indígenas en lo concerniente a los problemas de su territorio.

Para salvar a las minorías étnicas de la extinción, no es suficiente con permitirles simplemente vivir en territorios compactos. Es también necesario restablecer el medio ambiente, recultivar la tierra, plantar árboles y limpiar los ríos.

La reciente resolución del Soviet Supremo de la URSS recomienda que la tierra que ha sido tradicionalmente usada por los pueblos indígenas y que no puede serles despojada para explotación industrial, sea transferida a las minorías étnicas indígenas del Norte, Siberia y el Lejano Oriente Soviético. Se da prioridad a la preservación del medio ambiente natural y los recursos biológicos vitales para la supervivencia de las minorías étnicas. Esto significa, no sólo una limitación en la actividad económica, sino también la exclusión de áreas enteras del uso intensivo de la tierra.

La reducción de la explotación industrial del territorio afectará indudablemente el presupuesto del área autónoma mientras que la restauración del balance ecológico requerirá gastos considerables. ¿Se dan cuenta de ésto los organizadores de la reserva?

La dirección de la región tiene un plan de compensaciones parciales, de diferentes fuentes, para ser gastado en la restauración de la naturaleza. Por ej., el procesamiento *in situ* de la madera y, su procesamiento del ciclo completo, libre de desperdicios, harán posible obtener mayores ganancias de las ventas de productos terminados. La esperada reducción de la extracción petrolífera,

estimulará el desarrollo de tecnologías que ahorren recursos y establecimientos industriales que también prometen ganancias no subestimables.

Otra fuente de financiación son los acuerdos directos con diversas agencias sobre compensación parcial por el uso del territorio. Por ej., la asociación Glavtyumenneftegaz ha firmado un programa de 100 millones de rublos, y el consorcio Gazprom un programa de 50 millones de rublos. Es cierto que esos acuerdos contienen un grado considerable de absurdo: las agencias cuyas actividades son las causantes de los problemas actuales de la región, están ubicando fondos para eliminar sus consecuencias adversas como forma de caridad. Por ahora no se puede evitar, ya que en el presente no hay un firme compromiso por parte de las agencias soviéticas en lo relativo a los territorios en los cuales desarrollan actividades económicas.

Para independizar la reserva de la buena voluntad de los consorcios industriales es necesario establecer un fundamento económico a su existencia. En el contexto del sistema de evaluación de costos, la reserva no sobrevivirá y tendrá que ser rematada a menos que se establezcan altas tasas de impuestos por el uso de la tierra ancestral de [los *khant* y *mansi*]. Mucha gente de la región cree que la propiedad de esta tierra debe ser transferida a la población indígena.

Artículo publicado en "Perestroika" Nr. 10, 1990. □

#### Más sobre la Unión Soviética

El 16 de octubre de 1990, el Consejo de la Asociación de los 26 Pequeños Pueblos del Norte Soviético, se reunió en Yakutsk, Siberia. En esta reunión se adoptó una "Convención de los 26".

Esta Convención será publicada en la próxima edición del Boletín IWGIA. □

IWGIA DOCUMENT 70  
by Andrew Gray

### ***Between the spice of life and the melting pot: Biodiversity conservation and its impact on Indigenous peoples***

\$ 7.50

## **ARCTIC ENVIRONMENT**

-  
**NEW  
IWGIA  
DOCUMENT**

\$ 7.50

# Las aldeas condenadas por la represa:

## El convenio de James Bay deja una estela de promesas rotas

Por: Billy Diamond



QUEBEC Canadá Oriental

Negociador de la reivindicación de tierras, a sus veinte años, Billy Diamond es hoy día jefe del grupo Waskaganish, de los *cree* de James Bay. A aquellos que ven las negociaciones y la concertación de un convenio de rei-

vindicación de tierras como el fin de una larga batalla, dice Diamond que piensen nuevamente. El no habría firmado el convenio James Bay y el convenio Quebec del Norte, si hubiera sabido en aquel entonces cómo los solemnes compromisos del Convenio serían "interpretados, distorsionados" e ignorados. Ahora el imponente proyecto James Bay II amenaza dañar aún más a la sociedad *cree*.

actualmente planificada por Hydro-Quebec, se completa, el total llegará a 25.835 km<sup>2</sup> de embalse, de los cuales 15.519 km<sup>2</sup> serán tierras inundadas. Esto es comparable a sumergir toda Irlanda del Norte.

En 1970, el primer ministro de Quebec Robert Bourassa propuso el primer proyecto de James Bay el cual consistía de tres partes: el Proyecto Great Whale River, el Proyecto La Grande y el Proyecto Hidroeléctrico Nottaway-Broadback-Rupert. El anunció sus planes sin consultar a los pueblos *cree* e inuit de Quebec del Norte, cuyas tierras y modos de vida cambiarían para siempre a causa de aquellos proyectos. El Proyecto James Bay amenazaba destruir once ríos principales y perturbar la ecología de una región del tamaño de Francia. Disminuiría permanentemente el modo de vida tradicional de los *cree*.

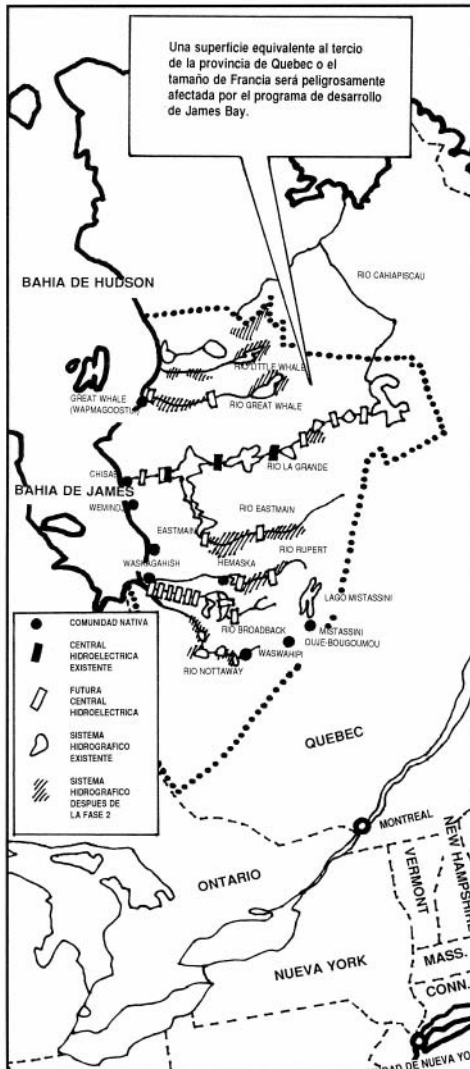
En estos días, de lucha pública entre los gobiernos federales y provinciales de Canadá y Las Primeras Naciones de Canadá, se pueden aprender muchas lecciones de la más importante batalla sobre derechos nativos de los años setenta: los hechos que llevaron a la firma del Convenio de James Bay y Quebec del Norte, el 11 de noviembre de 1975. La reivindicación de tierra, 'actualmente un grito de batalla para los grupos nativos a través de todo Canadá era, en aquel momento, una novedad canadiense. Hoy en día la experiencia del Convenio James Bay es un modelo de reivindicación nativa de tierras, que está lejos de ser perfecto.

La hidro-electricidad es muy importante para Quebec y el territorio *cree*, provee aproximadamente el 40% de la capacidad de Quebec de 25.000 megawatts. Sin embargo, contrariamente a algunos países escandinavos, donde los embalses de las represas hidroeléctricas están encerrados por muros de montaña, en el territorio *cree* los proyectos hidroeléctricos inundan enormes regiones y devastan la tierra.

El proyecto La Grande, tiene un área de embalse de aproximadamente 14.000 km<sup>2</sup>, de los cuales unos 10.500 km<sup>2</sup> es tierra inundada. Si James Bay Fase II, la imponente expansión del sistema hidroeléctrico del Norte de Quebec que está siendo

Era nuestra misión, la primera generación de *crees* salidos de la educación secundaria de contrarrestar esa amenaza. Sabíamos que nuestro pueblo siempre había ocupado el territorio *cree*. Mi pueblo quería proteger la tierra y nuestro modo de vida. Nosotros éramos los únicos habitantes de esa tierra y nuestro modo de vida dependía de que los ríos continuaran corriendo y de que los bosques y animales continuaran desarrollándose en paz.

Nosotros descubrimos que la ley canadiense tenía pocos precedentes legales sobre derechos aborígenes. También descubrimos que Quebec, conforme a lo estipulado en las Actas sobre la Extensión de los Límites de Quebec, de 1898 y 1912, tenía un compromiso pendiente de solucionar las "demandas" nativas a los territorios. Quebec nunca había cumplido lo estipulado, para su acceso del Territorio de Rupert Oriental del Canadá. De este modo, la demanda de



Quebec a todo Quebec Septentrional, estaba en peligro porque había rechazado negociar con nosotros. La demanda de Quebec a todo Quebec Septentrional aún corre riesgo, porque el Acuerdo de James Bay no ha sido respetado.

Cuando presentamos el caso a la corte, nuestra primera posesión, única y continua ocupación de la tierra, jugó un pequeño rol en el proceso. Quebec trató de comprobar que como mi pueblo usaba herramientas y mercancías comprados en almacenes, no éramos más un pueblo indígena. Ante las cortes, sin embargo nuestra historia fue contada clara y honestamente por nuestro pueblo. A través de intérpretes, nuestro pueblo relató acerca del modo cómo ellos vivían en armonía con la tierra y la fauna y los recursos de sus alrededores. Después de seis meses de testimonio ganamos nuestro caso. Fue el proceso oral más largo del Canadá y es un hito fundamental como precedente legal y coraje judicial. El juez Albert Malouf reconoció que nosotros, los primeros habitantes, teníamos derechos que sobrepasaban los derechos de Hydro-Quebec y del gobierno de Quebec y fue otorgado un interdicto para impedir la construcción del proyecto James Bay.

Una semana después de esta decisión la Corte de Apelación de Quebec, cambió esta resolución en favor de los derechos de la sociedad de Quebec. El proyecto proseguiría. Se decidió que aunque nuestros derechos pudieran estar comprometidos por el proyecto, los intereses públicos de la sociedad del sur eran más importantes. Los daños que nos causara podían ser compensados con dinero. Nuestro sentimiento era que nadie puede comprar un modo de vida y cultura con dinero. Nosotros estábamos listos para continuar el proceso en la corte, pero vimos la necesidad de limitar los perjuicios, buscar trabajos paliativos y lograr que se reconocieran algunos derechos fundamentales. Decidimos tratar de negociar un acuerdo. Realmente no teníamos otra elección.

El Convenio de James Bay y Quebec del Norte tardó un total de dos años en ser negociado. Pensamos que con el Convenio habíamos asegurado los recursos para compensar los daños causados por el proyecto La Grande y a los cambios que seguramente resultarían para la sociedad cree por el mayor contacto con la sociedad en general. El índice del Convenio parece una constitución de un nuevo país y en gran parte esto es lo que pretendía ser. Constituimos el Consejo Escolar Cree y tomamos el control de la educación cree, la cual había estado administrada desde Ottawa. Establecimos el

Consejo Cree de Salud y Servicios Sociales y volvimos a entregar la responsabilidad de los servicios de salud de Ottawa a las comunidades cree. Aseguramos medidas especiales para la administración de la justicia y para establecer una fuerza de policía cree. Y creamos un programa que provee un ingreso garantizado, aunque bajo, para los cazadores cree. El programa los alienta a quedarse en el bosque por lo menos 125 días por año.

El Convenio prometió legislación federal para el autogobierno cree y, en 1984, nueve años después de la firma del Acuerdo, el Parlamento aprobó el Acta Cree-Naskapi (de Quebec). Esto es un reconocimiento de la soberanía cree en el área de gobierno local, está constitucionalizado, es vibrante y apoya el desarrollo de nuestras comunidades. El Convenio también establece una reglamentación especial para un estudio ambiental de proyectos futuros. Esto proveía medidas especiales para construir comunidades cree y para darnos un rol importante en el desarrollo económico del territorio. Pero estas promesas fueron hechas por el gobierno sólo para hacernos firmar el Convenio; fueron consecuentemente ignoradas y violadas por Canadá y Quebec.

Finalmente, el Convenio proporcionaba una compensación monetaria. La parte de los cree (otros 90 millones de dólares eran para los inuit del norte de Quebec) es de aproximadamente 130 millones de dólares que serán pagados a lo largo de veinte años. Este es un Fondo Patrimonial para futuras generaciones de cree.

Considerando todo lo anterior, aprobamos la finalización del Proyecto La Grande de 1975. No aprobamos ningún otro proyecto. De hecho, si bien sometimos las consecuencias ambientales a una revisión, nos reservamos la sumisión de nuestros derechos a un tal proceso. Cualquier proyecto futuro requeriría la aprobación cree. Esto es lo que de mi pueblo creía en 1975 y todavía lo hace hoy día - ningún proyecto nuevo, sin nuestro consentimiento.

Desde 1975 nosotros hemos negociado tres veces con Hydro-Quebec para permitirles hacer cambios a la propuesta del Proyecto La Grande. En cada acuerdo el principio era el mismo: "compensar y remediar los perjuicios a nuestro modo de vida y a nuestros derechos." Nosotros sólo aceptamos cambios que pudiéramos tolerar y que no destruyeran nuestro modo de vida. Hemos tenido quince años de constante lucha para tratar de obligar a Quebec y Canadá a que respeten sus compromisos en la totalidad del Convenio de James Bay. Si yo hubiera sabido en 1975 lo que sé ahora acerca del modo cómo compromisos solemnes son

distorsionados e interpretados, habría rechazado firmar el Convenio. Yo habría ido a la Corte Suprema y habríamos encontrado otros modos de bloquear el proyecto - en las cortes y en el terreno.

La protección del medio ambiente en el Quebec del Norte ha sido una farsa. Las reglas establecidas en el Convenio no resultan. No ha sido bien implementado porque el gobierno provincial casi no ha invertido recursos en él. Sus representantes, por ser empleados del gobierno, siguen la línea del partido. En cuestiones ambientales causadas por el desarrollo, no se ha recurrido a una asistencia técnica independiente. No hay vistas públicas. No hay fondos para que terceras partes estudien los problemas. Además, Quebec quiere dividir el Proyecto Great Whale en partes para ser revisado, aún si las partes no pueden ser justificadas independientemente. Hydro-Quebec y el Gobierno de Quebec quieren actuar como proponentes de proyectos, como los evaluadores, como juez y jurado. Debido a la falta de consideración hacia la destrucción del medio ambiente no hay guardianes cree de caza (casi ningún guardián en absoluto) en el territorio, como se preveía en el Convenio y el modo tradicional de vida cree se encuentra en peligro de extinción.

Por parte de Canadá, no existe el proceso de protección del medio ambiente en el Convenio de James Bay. Canadá comenzó a implementar sus responsabilidades relativas al medio ambiente de la Sección 22, en 1982-1984. En 1984, los nacionalistas de Quebec que trabajan en la oficina de la Ciudad de Quebec para el Medio Ambiente del Canadá, encontraron un modo para interpretar la Sección 22, de tal manera que Canadá pudiera evitar todas sus responsabilidades. Hasta hoy día el Departamento de Justicia niega permiso al ministro del Medio Ambiente para implementar la Sección 22.

Se debían crear oportunidades de empleo para el pueblo cree, a fin de que pudiéramos llegar a ser partes integras del desarrollo de nuestra tierra. Excepto la estipulación de servicios institucionales como educación, salud y gobierno local, esto no ha ocurrido. Los quince años desde que se firmó el Convenio, han sido años perdidos en términos del desarrollo de programas para llevar al pueblo cree a puestos directivos y operacionales en los proyectos hidroeléctricos.

También se han cerrado al pueblo cree las posibilidades de trabajo alternativo. En el Convenio nosotros establecimos la Corporación de Desarrollo Nativo James Bay, la cual abría la puerta a actividades conjuntas

con la casa matriz, la Corporación de Desarrollo James Bay. Esto nunca sucedió. En cambio, la Corporación de Desarrollo James Bay ha adoptado un mandato racista para excluir a los cree del desarrollo regional. Ellos quieren cerrar el negocio de venta de combustible cree, llamado Cree Energy, arruinando nuestro negocio en el Aeropuerto Radisson. En sus campañas contra los cree, los empleados de las compañías tratan de reclutar hombres de negocio locales al sur del territorio cree. Algunas iniciativas comerciales exitosas cree, son llevadas a cabo a pesar de la interferencia gubernamental y sin la asistencia del gobierno.

En la silvicultura, mi pueblo ha estado tratando desde antes del acuerdo de establecer plantas de aserradero y de procesamiento de madera. En lugar de desarrollar modos de explotación forestal que sean manejados a base de un rendimiento sostenible y de un modo que sea compatible con la protección del medio ambiente y el modo de vida cree, Quebec ha otorgado ilegalmente concesiones forestales a corporaciones multinacionales. El equivalente del territorio de una familia (600 km<sup>2</sup>), están siendo destruidos cada año por talado de vegetación en forma total. Los derechos que obtuvimos en el Convenio de James Bay y Quebec del Norte, para continuar nuestro tradicional modo de vida son una ilusión porque el medio ambiente en Quebec del noroeste está siendo destruido.

Nuestros derechos garantizados por el Convenio de James Bay y Quebec del Norte también están siendo negados de otros modos. Las reducciones de programas federales y provinciales han traído una falta de 800 viviendas. El pueblo cree de Ouje-Bougoumou todavía está considerado como usurpador de sus propias tierras por Quebec y Canadá, ya que el primer ministro de Canadá Brian Mulroney no ha cumplido lo que dijo que haría, al escribir en 1985 y reconocer aquella gente como un Grupo del "Acta Cree-Naskapi". Tres comunidades cree aún no disponen de las rutas de acceso que estaban prometidas por el Convenio. Tampoco los poderes de la Comisión Cree Escolar han sido totalmente implementados. La lista es interminable.

En el día de hoy, Quebec anuncia que seguirá adelante con otro importante proyecto hidroeléctrico en James Bay II, primero el Proyecto Great Whale River y en un plazo de dos años el Proyecto Nottaway-Broadback-Rupert. Pero antes de examinar el impacto potencial de este proyecto, es útil observar los efectos revelados por el proyecto La Grande. En este momento, nosotros no tenemos idea de cuál es el grado

de las consecuencias de James Bay I.

Sabemos que nuestro pueblo no puede comer cierta especie de peces porque ellos están contaminados con mercurio. Sabemos que hay menos y menos gansos cada año. Sabemos que pesqueros enteros han sido aniquilados y las regiones de caza, pesca, y caza con trampas han sido severamente reducidas. Sabemos que 40.000 personas no nativas usan cada año la infraestructura hidroeléctrica para cazar y pescar en la región, sin controles. Sabemos que ha tenido repercusión en la fauna de la región y en la Bahía de James y la de Hudson.

Hydro-Quebec ha cuidadosamente impedido a especialistas públicos del medio ambiente y a otros científicos estudiar el impacto total del proyecto La Grande. ¿Cómo pueden construir otro proyecto, cortar más árboles e inundar más tierra sin saber esto? Conocemos acerca de la destrucción de los bosques del Amazonas, pero ¿qué pasa con la destrucción de los bosques del Quebec del norte? Bourassa dice que él continuará con James Bay II. Dice que él no necesita el consentimiento cree para destruir nuestros ríos e inundar nuestra tierra. Pero él se equivoca. El consentimiento cree se requiere y nosotros queremos el cese de estos proyectos.

En el Proyecto del Río Great Whale, el Primer Ministro Bourassa intenta inundar las tierras de la cuenca del río Great Whale, la cuenca de Nastapoca, la cuenca del río Coates, la cuenca del río Boutin y la cuenca del río Little Whale con el fin de producir unos 3.000 megawatts de electricidad para ser exportada a los Estados Unidos. Cada uno de estos ríos están poblados de abundantes peces y cada uno de ellos contribuye a la ecología de la Bahía de Hudson, la cual contiene multitudes de ballenas beluga, focas, osos polares y umbrá ártica. Así como también las raras focas de agua dulce en el interior del país que dependen de estas aguas. La inundación del lago Bienville para convertirlo en el embalse principal de este proyecto destruirá importantes tierras húmedas y arruinará terrenos para la reproducción del caribou. Además esto liberará mercurio en el medio ambiente lo que después de muchos años, contaminará los peces que quedan, la población de mamíferos y de aves de la zona de embalse.

El proyecto Nottaway-Broadback-Rupert, el segundo más importante complejo después de río Great Whale, producirá 9.000 megawatts de energía cuando las 10 plantas de energía propuestas sean completadas. Como el proyecto río Great Whale, estas plantas de energía operarán para abastecer

la demanda de electricidad en el Sur. Reemplazará el ciclo natural vaciando los embalses en el invierno y volviéndolos a llenar durante el verano. Los ríos Nottaway y Rupert serán desviados hacia el sistema del río Broadback, al actual canal del bajo Broadback donde se ubicarán en su mayor parte las plantas de energía. La corriente de agua en el bajo Broadback será en el invierno, diez a veinte veces mayor que la corriente natural actual. El plan es construir primero las plantas de energía del curso superior del río y construir otras en el curso inferior de acuerdo a los requerimientos.

En unos cuantos años, este aumento de corriente se llevará parte del canal del bajo Broadback. La profundidad del embalse fluctuará anualmente entre seis y más de dieciocho metros, y como los embalses son bajos esto dejará vastas franjas de barro alrededor de cada embalse. El impacto de este proyecto será devastador. Muchas familias cree perderán la parte más productiva de sus zonas de caza, pesca y caza con trampas. Debido a que el proyecto Nottaway-Broadback-Rupert debe ser construido en zonas de bosques de baja altitud y en delicados sistemas ambientales de tierras húmedas, el proyecto contaminará a los peces de aquellos embalses con mercurio, a niveles aún no vistos en Quebec del Norte.

Las cuencas de estos ríos forman un intrincado y complejo molde de sistemas ambientales húmedos y de pequeños lagos. Ellos son los principales terrenos para nidos de patos, garzas y toda las otras aves acuáticas migratorias que vienen a nuestra región del norte cada primavera. El vertir cuarenta kilómetros cúbicos de agua dulce en la Bahía de James y en la Bahía de Rupert cada invierno, tendrá una repercusión negativa en las poblaciones de trucha, cisco y de corégono así como en los gansos de nieve que utilizan la Bahía de Rupert como zona de escala durante su migración.

Para las comunidades cree, las consecuencias locales además de los problemas sociales y de los daños al modo de vida, caza, y caza con trampa, significará la pérdida del suministro de agua a la comunidad, contaminación de corrientes locales de agua, problemas de erosión y sedimentación y riesgos para el transporte. Mi comunidad, Waskaganish, será muy afectada por este proyecto. Nuestra propia existencia está en juego.

Además de todo esto, estos proyectos no producen energía limpia desde un punto de vista atmosférico. Los proyectos permitirán a Quebec y al noreste de Estados Unidos, eludir la implementación de la conservación de energía tal cómo se recomendó en la

Comisión Brundtland. Además la vegetación podrida de esos proyectos producirá emanaciones de 100 millones de toneladas de anhídrido carbónico y de metano en la atmósfera, contribuyendo enormemente al efecto de invernadero. Importantes líneas de transmisión de energía tendrán que ser construidas a través de nuestra región, así como también de zonas habitadas en Quebec del sur y Estados Unidos.

El crimen real de estos proyectos hidroeléctricos propuestos es que no se necesitan y existen inversiones mucho mejores, más asequibles para la gente de Quebec. Es sólo, a causa de unos pocos partidos interesados, incluyendo el Primer Ministro Bourassa, que los proyectos son en realidad propuestos. Hydro-Quebec no es una compañía públicamente regulada, aunque es una compañía pública y tiene todos sus deudas respaldadas por los contribuyentes de Quebec. Hydro-Quebec propone gastar 62 mil millones de dólares en mega proyectos y trabajos afines en los diez próximos años. Esto es aproximadamente dos veces el nivel de gastos propuesto por Ontario Hydro.

En Brasil, los desarrollistas discuten el enorme aumento de la población en el próximo siglo, necesitará la energía que ellos esperan obtener al inundar partes de la Cuenca Amazónica. En Quebec, se espera que la población comience a declinar hacia el año 2006. Quebec usa actualmente, la misma cantidad de electricidad que el estado de Nueva York, aún cuando tiene cerca de un tercio de la población de ese estado. A pesar de todo, Hydro Quebec está alentando realmente a los consumidores de la provincia a usar más electricidad.

Para incrementar la demanda de modo que sus proyectos puedan ser racionalizados al público, Hydro-Quebec ha agresivamente promovido la electricidad en los Estados Unidos y tiene acuerdos a largo plazo que todavía no han sido aprobados por consejos reguladores, de por lo menos 2.000 megawatts de energía. Por otra parte, Hydro-Quebec vende electricidad a bastante menor costo a las fundiciones de aluminio, las cuales, incidentalmente, han sido exentas por Quebec y Canadá de una inspección ambiental. En 1984 cuando el primer ministro Bourassa fue reelegido, Hydro-Quebec vendía lo que llamaba "electricidad excedente" a los Estados Unidos a bajos precios de ganga. Esto no era electricidad excedente; era la reserva de seguridad de energía, como agua acumulada en los embalses. Los embalses están actualmente un 25% -40% por debajo de su capacidad.

La alternativa para Quebec costará menos que sus mega proyectos. Si Quebec

cancelara sus contratos con los Estados Unidos (igualmente perderá dinero con ellos) e implementara energía renovable, más empleos serían creados y ocho ríos serían salvados. Ocho mil megawatts de fuerza pueden ser obtenidos a través de energía renovable. Si son desarrolladas nuevas tecnologías que usen el sol, viento y quizás fusión, es probable que las pirámides de cemento y grava en Quebec del Norte serán monumentos al abuso que el hombre del siglo XX ha amontonado en el medio ambiente.

Una cuestión principal relacionada a esto se refiere al financiamiento de estos proyectos, proveniente de América del Norte, Asia y Europa. Cualquier banco, fondo de obligaciones, casa de corretaje o grupo de inversión que desee invertir en los proyectos hidroeléctricos futuros de Hydro-Quebec, deberían mirar la situación global antes de hacer compromisos. Las consecuencias de estos proyectos en el medio ambiente son razón suficiente para preocuparse. Los inversionistas estarían apoyando mega proyectos, que causarán serios daños al medio ambiente. Deberán asumir las consecuencias.

El poder de Hydro-Quebec también está en duda. Sus obligaciones están garantizadas por el Gobierno de Quebec, el cual de hecho está directamente involucrado en el financiamiento de estos proyectos. Los inversionistas deberían ser advertidos de que los cree han iniciado procesos legales en Quebec y en los Estados Unidos para impedir la construcción de los proyectos o por lo menos retrasarlos substancialmente. Antes de tomarse una decisión para invertir, debería haber una clara revisión de estos procedimientos legales, de lo estipulado en el Convenio de James Bay y Quebec del Norte y de las posibilidades que los cree y los habitantes de Quebec poseen para bloquear los proyectos. Los inversionistas de Hydro-Quebec harían bien en examinar quién realmente es dueño de Quebec del Norte: los cree, Canadá o Quebec. Los inversionistas potenciales no deben subestimarnos.

Sesenta y cinco por ciento del pueblo cree tienen menos de veinte y cinco años de edad. Esa gente se da cuenta que el desarrollo hidroeléctrico no favorece la integridad a largo plazo de nuestro modo de vida. Ellos saben que la silvicultura debe ser controlada por el pueblo cree si va a ser compatible con la caza cree. Estos jóvenes son los mismos que están siendo arrancados de sus tierras, expulsados de sus terrenos de caza familiares. Ellos son los que se levantarán para proteger los derechos cree.

*Ellos no serán una generación perdida.*

*Ellos ven los enfrentamientos de Kanesatake (Oka), Kahnawake, Akwasasne, Lubicon Lake, Restigouche, Rapid Lake y con los inuit de Labrador, los indios de Columbia Británica y los algonquins de Quebec del Norte. Y ellos se dan cuenta de que si el pueblo nativo de Canadá quiere protegerse y fomentar su modo de vida, tendrán que hacerlo ellos mismos.*

*Las reacciones nativas actuales a la inacción gubernamental proviene de años de frustración, racismo y negligencia. Las similitudes con lo que está pasando en Africa del Sur y Europa del Este y lo que está pasando al pueblo nativo de Canadá no son exageradas. Canadá tiene una especie de racismo y apartheid institucional que es una vergüenza para esa nación y para las naciones del mundo. La intifada en Canadá del pueblo nativo no es un evento aislado. Esta es la última generación de nativos que aceptará la indignidad de que sus derechos sean ignorados, su cultura destruida y sus derechos humanos perdidos.*

Siendo Gran Jefe en 1975, Billy Diamond fue el principal signatario cree del Convenio de James Bay y Quebec del Norte. Fue en el pasado líder de la Autoridad Regional Cree y del Consejo Escolar Cree, hoy en día es presidente de Air Creebec.

Fuentes: traducción del artículo publicado en Artic Circle, nov./dec., 1990. □



# Autodesarrollo Indígena en las Americas

Actas del  
Simposio de IWGIA  
en el 46 Congreso Internacional  
de Americas

**DOCUMENTO 10 \$ 7.50**



# Extinción de Derechos Territoriales:

## La Demanda de Tierras de los Gitksan-Wet'suwet'en en Columbia Británica, Canadá

### Introducción

En octubre de 1984, cincuenta y cuatro jefes hereditarios de la nación *gitksan-wet'suwet'en* se presentaron a la Corte Suprema de Columbia Británica, demandando la propiedad de 57.000 km<sup>2</sup> de territorio tradicional en la Columbia Británica del Noroeste.

Veinticuatro de los jefes han muerto desde entonces.

Esta demanda y fallo se prolongaron durante casi cuatro años y con un costo de 25.000.000 de dólares, la reivindicación de tierra más larga y cara, en la historia colonial de Canadá. Fue también una de las más importantes.

Los *gitksan* reclamaban rentas provenientes de la ocupación de la tierra durante miles de años. Su argumento es el mismo que el de los nativos canadienses en todas partes como también lo es su demanda de autogobierno.

La vista judicial comenzó en 1987 y el fallo del Juez Supremo de Columbia Británica, Allan McEachern, fue dictado el 18 de marzo de 1991.

### Antecedentes

El primer Gobernador de la colonia de la Isla de Vancouver fue James Douglas, quien fue elegido para ese puesto en 1851. El llegó a ser gobernador de la colonia de tierra firme en 1858.

Los colonos y exploradores garantizaron la soberanía británica de la región, por el año 1858. La provincia estaba entonces ocupada por un número entre 25.000 y 40.000 indios y 5.000 no-nativos. La política de Douglas era reivindicar toda la tierra excepto las regiones utilizadas como aldeas indias. También se les dio el derecho de continuar con el uso de otras tierras para caza y pesca. El gobierno

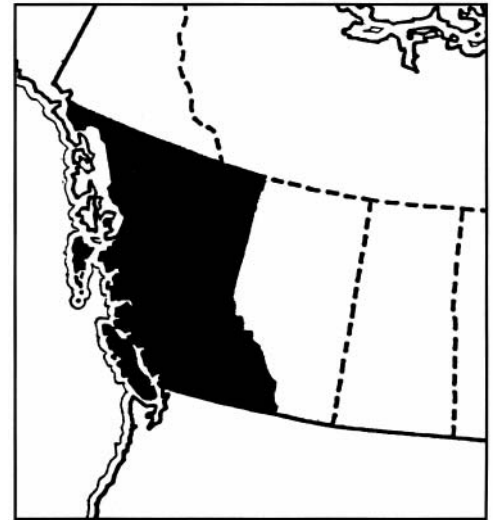
federal reconoció en aquel tiempo las peticiones aborígenes en otras provincias y reservó territorios para los indios. Columbia Británica se negó y alentó a los indios a asimilarse.

Lord Dufferin, gobernador general de Canadá escribió en 1874 que el gobierno de C.B. evidentemente se había comportado muy mal. "Ellos deberían naturalmente demandar la extinción del título indio antes de asumir posesión de las tierras... pero la verdad es que C.B. es apenas una comunidad lo suficientemente grande como para haber ya desarrollado una conciencia."

Desde el principio, la decisión en este caso iba a tener el impacto más grande en Columbia Británica. Existían dos razones para esto. Primeramente, no hay virtualmente tratados con los indios en C.B., y segundo, las reivindicaciones de tierra más extensas se encuentran en esta provincia. Pero, iba a tener también serias implicaciones para todos los indios de Canadá ya que el punto central en este caso era la prueba y el alcance de los derechos aborígenes y la extinción de sus derechos sobre la tierra. La extinción o eliminación de los derechos aborígenes ha sido el asunto esencial en todas las extensas demandas, incluyendo la de los *gitksan* y de los *wet'suwet'en*.

En 1989, la Corte Suprema de Canadá había sostenido en el caso *Sparrow* que la Corona debía haber tenido "claras y evidentes" intenciones de extinguir los derechos aborígenes cuando firmó tratados con los nativos.

Los indios de C.B. interpretaron que al parecer sus derechos no se habían extinguido puesto que ellos tenían pocos tratados. La mayoría no firmó tratados y nunca han sido conquistados por la fuerza de las armas. Ellos ocuparon su tierra antes de la llegada



COLUMBIA BRITANICA,  
Canadá Occidental

de los europeos; ellos estaban ocupándola cuando llegaron los invasores en los años 1850 y ahora ellos todavía viven en estas mismas tierras.

Ellos dicen que Dios les dio una parte de lo que ahora es Columbia Británica, en el comienzo de los tiempos. Sostienen que sus antepasados vivían, poseían y controlaban el territorio y que ellos todavía tienen un derecho legal para gobernarlo. Ellos querían reconocimiento de su jurisdicción política sobre la tierra, ahora "poseída" por la provincia y pago de indemnización por la tierra ocupada privadamente. Ellos también quieren el derecho a terminar toda explotación forestal, minera y otros arriendos en tierra de la Corona.

### La decisión de la Corte

El Juez Supremo Allan McEachern dictaminó que los *gitksan - wet'suwet'en* no tienen derecho de posesión de la tierra ni jurisdicción sobre el territorio en que ellos viven.

Sin embargo, dijo él, ellos tienen un derecho legal, sujeto a leyes provinciales, de usar tierra de la Corona no ocupada o vacante del territorio "para propósitos de sustento aborigen".

Llegando a estas conclusiones la corte aceptó todos los argumentos del gobierno, siendo la consecuencia que esto libraría a las cortes de interdictos y de casos concernientes a título aborígenes.

McEachern dictaminó que la ley de las naciones y la ley común reconoce la soberanía de las naciones europeas que establecieron colonias en Norte América. En 1858, Gran Bretaña había afirmado soberanía en el territorio y el título de la tierra de la provincia fue concedido a Gran

Breñaña.

Los intereses aborígenes en ese tiempo consistían en el derecho de vivir en sus aldeas y en ocupar las tierras con la finalidad de recolectar productos de la tierra y de las aguas con fines de subsistencia y ceremoniales, dijo él. Los intereses aborígenes no incluían posesión de la tierra ni jurisdicción sobre el territorio.

"Es la ley", dictaminó también el juez, "que los derechos aborígenes existen a *voluntad de la Corona* y ellos pueden ser suprimidos cuando la intención de la Corona para hacerlo sea clara y evidente."

Los decretos coloniales previos a la confederación, interpretados en su marco histórico, muestran una clara intención de suprimir los intereses aborígenes para dar títulos a los colonos, dijo él.

El reconoció en la introducción de su juicio, que el caso era un "proceso político", tanto como un caso sobre tierra y jurisdicción.

Su decisión no resolverá "las verdaderas cuestiones" que existen entre el pueblo aborígen y los gobiernos, "pero este caso es por último un paso importante en esa dirección."

El juez escribió en su fallo de 394 páginas que el pueblo aborígen sinceramente cree que ellos tienen un derecho legal para gobernar la tierra debido a su largo uso de la tierra y de su resentida espera para que sus intereses aborígenes fueran resueltos, mientras no-nativos adquieren título y explotan sus recursos.

No obstante, las cortes de leyes no pueden responder a consideraciones subjetivas, escribió. "Nuestras Cortes son cortes de ley que trabajan bajo disciplinas que no siempre permiten a los jueces hacer lo que ellos pudieran pensar (o sentir) subjetivamente que sea lo correcto o justo hacer en un determinado caso. Tampoco pueden los jueces imponer soluciones no legales políticamente sensibles a los partidos. Esto es lo que las Asambleas Legislativas hacen y los jueces deberían dejar tales asuntos a ellas."

"En cambio los casos deben ser decididos con evidencia admisible, de acuerdo a la ley. La Corte no es libre para hacer lo que desee. Los jueces como todos los demás siguen la ley como ellos la entienden."

La corte debe decidir este caso sólo de acuerdo a lo que los grupos aborígenes llaman "la ley del hombre blanco," dijo él.

McEachern concluyó que los derechos aborígenes existen "a voluntad de la Corona" y fueron extinguidos aún antes que la provincia entrara a la Confederación en 1871.

Desde la Confederación, la provincia ha

tenido "título del suelo de la provincia" y el derecho de disponer de tierras de la corona "sin gravamen por título aborígen", escribió él.

En una desviación importante del resto del juicio, el juez supremo reservó las últimas palabras para él mismo, en un franco discurso tanto para líderes indios como gubernamentales.

El recomendó serias negociaciones políticas como la única solución.

"Los partidos se han concentrado por un tiempo demasiado largo, en asuntos legales y constitucionales tales como propiedad, soberanía y "derechos", los cuales son conceptos legales fascinantes" escribió el juez.

McEachern dijo que él esperaba que su juicio sea apelado. "Después de la última apelación, sin embargo, los problemas restantes no serán legales", advirtió él. "Más bien, ellos continuarán siendo lo que ellos siempre han sido, problemas sociales y económicos."

Pareciera decirles en realidad, que crezcan y consigan un trabajo. "Los indios han sido dependiente durante demasiado tiempo" escribió.

Condenó las reservas, por proporcionar a los indios nada más que "establecimientos de pesca y enclaves étnicos." Admitió que muchas de las reservas concedidas eran minúsculas y nunca podrían proveer una base económica, pero agregó con curioso repudio "no se gana nada con tratar de atribuir culpa por esto."

Agrandar las reservas ahora, no sería en beneficio de nadie, concluyó él. "Finalmente los indios deben decidir como pueden ellos combinar mejor las ventajas que las reservas les ofrecen con las oportunidades que ellos tienen para compartir y participar' en la economía más global, pero es obvio que ellos deben encontrar su camino fuera de las reservas."

McEachern dijo que los nativos no encontrarán una solución a sus problemas en las cortes y deben negociar con los gobiernos federales y provinciales. El concluyó su juicio con un alegato de que la sala de justicia no es el lugar para encontrar el "nuevo acuerdo inteligente" que indios y gobiernos federales y provinciales deben concertar

"Es mi conclusión... que las dificultades que afrontan las poblaciones indias del territorio y probablemente de todo Canadá, no serán resueltas en el contexto de los derechos legales."

McEachern sostuvo que la policía terrestre de C.B. no interfirió seriamente con el uso de la tierra en el territorio demandado por los *gitksan* y los *wet'suwet'en*. De todos modos, la tierra raramente podía proveer a

los indios con algo más que una existencia primitiva y ellos voluntariamente emigraron de ella.

"La introducción del alcohol, epidemias desastrosas y oportunidades económicas limitadas no resultaron de la falta de acceso a la tierra," agregó él. Excepto en algunas instancias específicas, la interferencia con el usos aborígen de la tierra no fue la causa principal de la desgracia india. "No creo que la falta de acceso a la tierra aborígen haya seriamente dañado la identidad de esos pueblos."

El Juez Supremo McEachern tuvo que tratar con el caso *Sparrow* y ajustarlo a su propio caso. Esto lo hizo al decir que los gobernantes británicos antes de la Confederación simplemente asumieron que los nativos no tenían derechos y actuaban en conformidad. Por eso, sin nunca dictar un estatuto o ley, ellos extinguieron esos derechos.

"Las promulgaciones coloniales de la pre-Confederación, construidas en su marco histórico, muestran una clara y evidente intención de extinguir los intereses aborígenes para dar título sin gravamen a los colonos..." concluyó él.

Sin usar las palabras, dio su autoridad legal al concepto de "extinción implícita", un concepto amargamente recusado por líderes nativos de todo Canadá. Juicios previos sobre derechos nativos se habían basado en el concepto de extinción implícita, pero juicios más recientes se habían estado apartando de esto.

Basándose en precedentes coloniales, McEachern se expuso, él mismo y a las cortes a las acusaciones de una mentalidad colonial. Las suposiciones y acciones de aquellos que comenzaron la colonización de C.B. en los años 1850, cualquiera sea el precedente que ellos crearon en la ley, no pueden guiar decisiones políticas hoy día. Del mismo modo tampoco deberían estar permitidas en la ley.

## Las consecuencias

Ha habido una extensa condena del fallo de McEachern sobre la creencia de los pueblos *gitksan* y *wet'suwet'en*, que Dios les dio un pedazo de la Columbia Británica en el comienzo de los tiempos. McEachern concluyó recientemente que "no existe evidencia para apoyar una tal teoría y muchas buenas razones para dudarla."

Su conclusión pide a gritos una discusión de la naturaleza de la evidencia para comprobar los misteriosos modos de Dios. El aplicar áridos precedentes legales a la teo-

logía, es una noción que produce un tono discordante al comienzo de su fallo de 94-páginas sobre la reivindicación de tierra aborígen.

Y resuena en todo sus motivos de juicio: que rechaza historias tribales como los mitos, ofrece sus teorías acerca de las raíces del alcoholismo y pobreza entre pueblos nativos e insiste que la principal causa de la desgracia india consiste en las dificultades de adaptación a circunstancias cambiantes.

"El no es un buen historiador" dice Paul Tennant, un profesor de ciencias políticas de la Universidad de Columbia Británica y el autor del autorizado libro *Pueblos Aborígenes y Políticas*. El profesor Tennant manifiesta que el juez adopta la perspectiva no india corriente. Es decir, los comentarios no son racistas pero están insertos en la perspectiva cultural del hombre blanco.

El profesor Tennant dice que el juez esta rechazando la identidad india al rechazar las demandas aborígenes. Su descripción de la vida nativa refleja la visión de un hombre blanco, que C.B. era una tierra vacía sin ley ni sociedad, que la civilización llegó cuando la bandera británica fue izada en su asta. La noción de soberanía británica es otro más de los mitos culturales, sostiene el profesor Tennant. "Depende de cómo uno mire a la gente fuera de su propio grupo." El también sugirió que las opiniones del juez para ayudar a resolver los problemas que enfrentan los indios pueden, en realidad, llevar a la confusión.

En los últimos 20 años, los grupos nativos han hecho progresos en aseverar sus derechos aborígenes presentándose a las cortes. Aconsejándoles abandonar sus de-

rechos legales, el profesor Tennant manifiesta que el juez les está indicando recurrir al crudo poder político. La política del gobierno será entonces determinada como un resultado de bloqueos y protestas.

El fallo de la Corte Suprema de C.B. contra los indios *gitksan-wet'suwet'en* desalienta al pueblo aborígen y puede provocar nuevas confrontaciones, replica un abogado del grupo *lubicon lake*.

"Es un mensaje muy desalentador. Ciertamente refuerza muy fuertemente las opiniones de muchos pueblos aborígenes en Canadá de que no se pueda obtener un justo resultado en las cortes." dijo James O' Reilly.

"El pueblo *lubicon* se ve confirmado en su creencia de que sería muy difícil obtener justicia en el sistema legal canadiense," expresó O'Reilly.

El fallo continua rechazando las preocupaciones nativas acerca de sus derechos aborígenes y de tratado, dijo él.

"Las cosas han sido dejadas de lado más y más, pero nunca van a desaparecer. Yo no se donde irá a estallar, pero explotará," dijo él.

"Lo peor es que a nadie le importa," dijo O'Reilly.

El fallo de Allan McEachern de la Corte Suprema de Justicia de C.B., está basado en principios "racistas" de que los derechos indios son inferiores a aquellos del blanco."

Sin embargo, la sociedad canadiense acepta que los derechos *gitksan-wet-suwet-en* fueran extinguidos simplemente por leyes dictadas en C.B. entre 1858 y 1871 por una sociedad blanca sumando cerca de 5.000 personas.

Los blancos ni siquiera se establecieron en los territorios indios hasta el siglo XX.

Esto significa aplicar normas y principios al piel roja que ellos nunca habrían aplicado a europeos.

"Yo llamo esto discriminación racial," dijo él.

Harold Cardinal, de la Universidad de Saskatchewan, profesor de Estudios Nativos y anterior Presidente de la Asociación India de Alberta, también dijo que el cuestionamiento de McEachern, sobre la sociedad nativa y la creencia en Dios estaba apuntado por suposiciones racistas.

"Yo pienso que el único modo como esto puede ser calificado, es que es una suposición clásica racista que refleja una opinión institucionalizada sobre el pueblo indio," dijo Cardinal.

Asombrados líderes indios condenaron el fallo como racista, brutal y precursor potencial de una confrontación violenta.

Esta indignación es causada, no sólo por el fallo de McEachern que revoca una tendencia reciente de la Corte Suprema de

Canadá de ensanchar y definir los derechos aborígenes. Pero también existe una sensación de traición, causada por una cruda declaración que McEachern agregó al fallo.

Sólo profundiza la desilusión el hecho de que este juicio venga de un juez que utilizó miles de horas, conduciendo por los caminos secundarios "de esta hermosa, amplia y casi vacía" región, escuchando la historia oral india y la leyenda, así como también el testimonio de jefes y ancianos.

Bob Skelly, crítico de asuntos aborígenes y un miembro parlamentario de Columbia Británica, advierte que "como resultado de una decisión anacrónica muy etnocéntrica, la Corte Suprema de C.B. ha perdido credibilidad ante los nativos que buscan alternativas. Los llevará a otras acciones que no son tan satisfactorias."

Mereredi dice que si no se encuentra justicia en las cortes canadienses, los nativos acudirán a las cortes internacionales en búsqueda de ayuda.

Y, promete, habrá más malestar en todo el país.

La *Nación India del Lago Lubicon* dijo: "Este fallo puede ser justamente caracterizado tanto de racista como de estúpido; estúpido porque cierra la puerta al recurso legal del pueblo aborígen dejándoles sólo con medios extralegales, para proteger sus tierras y sus derechos; racista y estúpido ya que fundamenta la legitimidad de la nación canadiense burdamente en una denegación racista de los derechos humanos y por consiguiente, la humanidad del pueblo aborígen de Canadá.

El Juez Supremo de C.B. sostiene que la la Corona Británica en este caso simplemente asumió que la población aborígen indígena no tenía ningún derecho sobre que preocuparse y procedió de acuerdo con esto, "exhibiendo" en el proceso "una clara y evidente intención de extinguir los intereses aborígenes para dar títulos libres de gravamen a colonos (británicos)".

Lo que el Juez Supremo de C.B. está ineludiblemente diciendo es que, la Corona Británica no consideraba que el pueblo aborígen de lo que ahora es Columbia Británica, tenía derechos humanos iguales a los europeos occidentales, con quienes los británicos podían estar en desacuerdo e incluso en guerra, pero quienes eran por último reconocidos como seres humanos comparables que poseían los mismos derechos humanos o similares, o incluso los mismos "derechos" que otros pueblos aborígenes con los cuales la Corona Británica por último "negociaba" tratados.

El racismo de la colonización europea occidental de Norte América, tan horrible



como cualquiera practicado en la historia de la humanidad - incluyendo el holocausto en Alemania bajo los nazis - existe solapadamente. Sin embargo, no existe ninguna regla de lógica conocida que diga que la ignorancia racista de los derechos humanos del pueblo aborigen constituye una clara intención de extinguir aquellos derechos. Sino más bien lo que sucede, es que aquellos derechos de tierra aborigen continúan existiendo, incluso bajo la ley canadiense, sin importar lo molesto que puedan ser, para ciertos intereses en la sociedad canadiense.

Por último, ciertamente es un concepto increíble que el Juez Supremo de C.B. tratara en 1991 de fundamentar la legitimación de la jurisdicción del gobierno de Canadá

sobre aquellas tierras y recursos, en una negación obviamente racista de los derechos humanos y consecuentemente de la humanidad del pueblo aborigen de Canadá. Si no se puede brindar un fundamento más aceptable que éste para el continuo dominio de Canadá sobre esas tierras y recursos, Canadá merece las consecuencias que casi inevitablemente seguirán.

#### Conclusión

De los pocos informes que hemos podido obtener acerca de esta disputa está claro que el fallo no ha tranquilizado, a través de interpretación legal, una situación ya difícil. Como la querrela *mohawk* en Quebec mo-

stró el año pasado, los indios canadienses están nuevamente hablando de acciones extralegales para atraer atención a sus demandas. En las retumbantes protestas de 1990, la acción en un rincón de Canadá fue rápidamente aprovechada por los indios canadienses, en otro.

Es probable que ésto ocurra nuevamente.

*Esta es una traducción del artículo aparecido en ACTION ALERT, publicación del Pacific Concerns Resource Center, secretariado del Movimiento por un Pacífico Independiente y Libre de Armas Nucleares, con oficinas en Auckland, Aotearoa y Sydney, Australia.* □

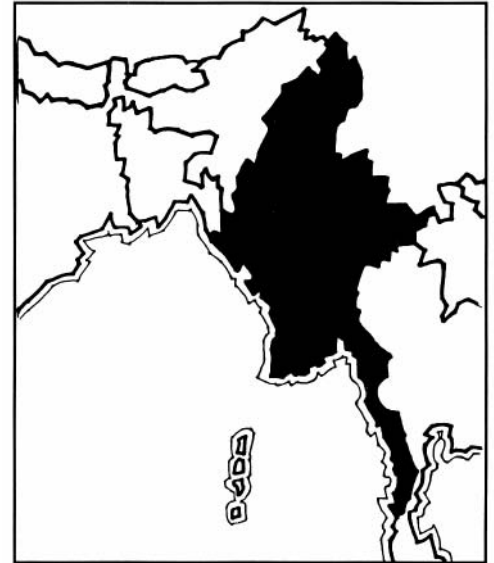


Vista de Columbia Británica. Foto: Jørgen Brøchner Jørgensen.

# Birmania: Graves Violaciones de los Derechos Humanos.

## Intervención Oral del Grupo Internacional para Asuntos indígenas frente a la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U.

Por: Maung Kyin Zaw



BIRMANIA, Asia Oriental

Señor Presidente:

La Comisión sobre los Derechos Humanos examinó en su sesión de 1989 y 1990 las extendidas violaciones de los derechos humanos fundamentales en Birmania, y expresó su preocupación sobre la falta de libertad democrática en el país. La Comisión sobre Derechos Humanos exigió en su sesión 46 en 1990, que se nombrara a un experto independiente para que observara la situación de los derechos humanos en Birmania.

El pueblo birmano recibió calurosamente la tan necesitada visita de la Profesora Zarabo Ogata, experta independiente, de la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U., con la esperanza de que la O.N.U., pueda salvar las vidas y aminorar los sufrimientos del pueblo birmano, los cuales han estado bajo la represión de los dictadores militares desde hace casi tres décadas. No obstante, el pueblo birmano lamentó mucho la falta de oportunidad de expresar su hospitalidad a la Sra. Ogata e informarle de sus sufrimientos, ya que la visita de ésta y el trío que la acompañaba fue muy restringida por el régimen CRLOE (Consejo de Restauración de la Ley y el Orden del Estado).

A partir de las elecciones generales del 27 de mayo de 1990, la situación de los derechos humanos en Birmania ha empeorado mucho. Todo el pueblo birmano ha expresado su deseo en el mes de mayo cuando el partido de oposición, la Liga Nacional por la Democracia (LND) ganó una victoria electoral arrolladora. Sin embargo, la junta militar ha estado evadiendo el momento de transferir el poder a los representantes de la Asamblea Nacional e insiste en que primero

ha de escribirse un proyecto de una nueva constitución. La junta militar estipuló que esta nueva constitución debe de ser presentada a un referéndum nacional y aprobada por el ejército. Lo cual es lo contrario a lo que prometieron antes de las elecciones, cuando indicaron que el deber de ellos era celebrar las elecciones y después de éstas no interferirían en el trámite constitucional.

La junta militar negó, con la orden 1/90, la inmediata convocación de una asamblea popular y el transferimiento del poder a los representantes del pueblo y a una formación de un gobierno por ellos. Miembros de la asamblea popular rechazaron la orden 1/90 y, de acuerdo con la "Declaración Ghandi" enviaron una petición reclamando el principio de "no violencia, correlación y el transferimiento del poder a la Asamblea Nacional en forma pacífica". En cuanto a la LND, había propuesto en muchas ocasiones celebrar un diálogo con la junta militar. Pero ésta ignoró las propuestas y en cambio ejerció presión sobre todos los partidos políticos, los cuales estaban unificados y adheridos a la Declaración Gandhi.

Más líderes políticos fueron detenidos y arrestados. Informaciones, boletines y publicaciones de partidos políticos fueron prohibidas y los capturados con publicaciones políticas fueron severamente tratados. Las oficinas municipales de la LND fueron allanadas y registradas por el ejército, la policía y el servicio militar de información. Miembros elegidos para el parlamento, organizadores políticos eran llamados para ser interrogados y algunos fueron arrestados. Según nuestras fuentes fidedignas, más de 80 miembros del parlamento fueron arbitrariamente arrestados.

Hoy, han sido encarcelados más de 4.000

ciudadanos por razones políticas. Muchos de ellos han sido detenidos sin acusación o proceso. Normalmente son sometidos a tortura física, tal como golpes, quemaduras con cigarrillos, choques eléctricos y tortura psicológica. Se ha descubierto que en Birmania la metodología de tortura ha sido relativamente constante durante muchos años. U maung Ko, un miembro ejecutivo de la LND, fue torturado hasta la muerte el pasado mes de noviembre por haber retenido información sobre una reunión celebrada por su partido.

Mitines pacíficos de estudiantes, monjes budistas y ciudadanos, exigiendo el transferimiento de mando del Estado a representantes elegidos por la gran masa, fueron brutalmente tratados. Dos monjes budistas y dos estudiantes fueron asesinados y centenares fueron heridos durante un mitin en Mandalay el 8 de agosto de 1990. Al día siguiente fueron asesinados catorce estudiantes y muchos fueron heridos en otro mitin en la ciudad de Pakoakku. Monasterios budistas en las ciudades de Alta Birmania fueron invadidos por soldados, y los monjes fueron expulsados o arrestados. Más de 400 monjes están de momento en la prisión de Mandalay. Se dio órdenes para que los edificios públicos a 16 metros a la redonda de los monasterios fueran derrumbados y los habitantes mudados a campo abierto.

Desde el mes de julio de 1989, fueron formados quince tribunales militares, que facultaron a los comandantes militares la autoridad de pronunciar condena a pena de muerte, reclusión perpetua y un mínimo de tres años de prisión con trabajos forzados, a los declarados culpables de no respetar la ley marcial y sin derecho de apelación. Estos tribunales han condenado a la pena de

muerte a más de cien personas entre las cuales veinticuatro ya han sido llevadas a cabo. Mientras el levantamiento de la ley marcial fue anunciado en algunos municipios, la notificación 8/88 y la orden marcial número 2/88, la cual prohíbe terminantemente los derechos de libertad de expresión y asamblea, permanecen en vigor en todo el país.

Más de 500.000 habitantes urbanos fueron forzados a mudarse de sus casas a nuevas ciudades satélite. Estas personas han perdido sus empleos y han estado enfrentando los problemas de desempleo. Las ciudades satélite carecen de sistemas apropiados de transporte, facilidades sanitarias, electricidad y escuelas.

Mientras tanto el CRLOE ha estado escalando su guerra contra los pueblos indígenas. Los soldados entraron en aldeas indígenas, asesinaron a los aldeanos, saquearon las propiedades y registraron las aldeas. Los aldeanos incluyendo a los niños, las mujeres embarazadas, los ancianos y enfermos fueron escogidos al azar para servir a los soldados como portadores y fueron ordenados a acarrear excesivas cargas y a menudo usados como rastreadores de minas. Estaban medio muertos de hambre, maltratados y algunos fueron ejecutados. Unos 40.000 civiles huyeron de las atrocidades de los soldados y buscaron refugio temporal en Tailandia.

Otro de los tristes problemas aún en Birmania hoy son, los 3.000 estudiantes que se han refugiado a lo largo de la frontera entre Tailandia y Birmania desde el momento en que fueron ahuyentados a la

frontera debido al golpe de estado en 1988. Estos estudiantes han estado enfrentando los problemas de las enfermedades, los ataques frecuentes por los soldados del CRLOE, falta de alimentos, medicina, ropa y refugio. Más de cien de estos estudiantes han muerto en los pasados dos años.

Además el pueblo Birmano también está enfrentando los peligros resultantes de la destrucción del medio ambiente y del bosque causado por el CRLOE. Árboles de madera de teca y otras especies están siendo talados y exportados a través de Tailandia sin la mínima intención de replantarlos. El beneficio conseguido por la madera, tanto como el conseguido por los recursos marinos, está siendo usado en gran parte para la compra de aviones, tanques, lanchas cañoneras costeras, armas pequeñas y grandes, con el propósito de usarlos para la represión de los movimientos democráticos y la escalada de la guerra civil del país.

Sr. Presidente:

Como conclusión me gustaría indicar que el gobierno militar de Birmania no está basado en la voluntad del pueblo como se requiere según la ley internacional. Ignorando la voluntad de todo el pueblo que fue claramente expresada en las elecciones generales, el régimen del CRLOE está violando el derecho de autodeterminación reconocido internacionalmente y el imperio de la ley, un principio fundamental reconocido por todas las naciones civilizadas.

Birmania se ha convertido en un país

envuelto en la oscuridad por causa de las detenciones ilegales, las torturas, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos por el CRLOE. En tales situaciones les es absolutamente imposible a los representantes elegidos por el pueblo convocar una Asamblea Popular y establecer un gobierno legítimo. Por tanto, los representantes del Partido para la Democracia Nacional y representantes individuales populares han establecido el 18 de diciembre de 1990, el Gobierno de Coalición Nacional de la Unión de Birmania. El gobierno tiene el apoyo total de los movimientos nacionales indígenas. La gente dentro de Birmania, si se les da un tratamiento libre y justo, también darán su apoyo total. Como cuestión de ley internacional, el Gobierno de Coalición Nacional de la Unión de Birmania levanta la demanda de legitimidad como el único gobierno de Birmania.

Sr. Presidente:

Para poder ayudar a aliviar las condiciones que en pocas palabras hemos resumido, invocamos a la comunidad internacional a través de esta Comisión,

1. – a reconocer al legítimo Gobierno de Coalición Nacional de la Unión de Birmania.
2. – a cancelar el escaño del ilegítimo régimen del CRLOE en la O.N.U
3. – a ejercer la máxima presión política y económica sobre el régimen del CRLOE para que de esta manera
  - a) pongan en libertad a todos los prisioneros políticos, incluyendo al líder de LND Daw Aung San Su Kyi,
  - b) detengan las prohibiciones ilícitas, detenciones y otras violaciones de los derechos humanos,
  - c) respeten la voluntad del pueblo de Birmania, y
  - d) respeten la carta de la O.N.U., las Declaraciones Internacionales de Derechos Humanos y las Leyes Internacionales.

Gracias Sr. Presidente. □



*En una aldea mon, Birmania. Foto: archivos de IWGIA.*

# Chittagong Hill Tracts

Chittagong Hill Tracts (CHT) es el territorio de 12 pueblos tribales montañoses que suman unos 600.000 individuos. Está situado en el rincón sureste de Bangladesh acuñado entre los estados hindúes de Tripura y Mizoram. Cubriendo una superficie de 5.094 millas cuadradas (13.193 km<sup>2</sup>) -10% del país- y elevándose hasta una altura de 10.000 pies (3.000 mts.) en algunos lugares, la cadena montañosa de 11 elevaciones contiene limitadas tierras cultivables en contraste con la planicie fluvial densamente poblada de Bangladesh.

Los pueblos de la montaña difieren marcadamente de la mayoría bengalí musulmana de Bangladesh. Los grupos mayores, *chakma* y *marma*, son budistas, los pueblos *tripura* son hindúes, mientras que los pueblos tribales menores como los *pankhua*, *bawn* y *mru* son cristianos. Practican una mezcla de cultivos con arado en los valles fértiles y agricultura "swidden" (agricultura de quema) en las laderas de las elevaciones, conocida como cultivos *jhum*.

Los británicos anexaron Chittagong Hill Tracts en 1860 y en 1900 aprobaron un Reglamento que mantenía al área separada de las planicies al limitar la migración y separar la administración. En 1947, Chittagong Hill Tracts pasó a formar parte de Paquistán Oriental.

Entre 1957 y 1963, el gobierno construyó una imponente represa hidroeléctrica en Kaptai que anegó 54.000 acres de tierras arables, sacándoles el 40% del terreno disponible para cultivos a los agricultores tribales. 100.000 habitantes de las montañas fueron afectados, unos pocos recibieron alguna indemnización y miles de ellos huyeron a la India. De 40 a 60.000 permanecen aún hoy en Arunachal Pradesh, siendo apátridas.

Después de la guerra de liberación de Bangladesh, los pueblos de Chittagong Hill Tracts fueron invadidos por colonos provenientes de las planicies. Entre 1979 y 1983 una política gubernamental de trans migración trajo a 400.000 colonos a las



montañas, a áreas donde no había tierras para ellos, y por lo tanto sus habitantes fueron empujados fuera de las pocas tierras que habían quedado para ellos.

Un movimiento guerrillero de los Pueblos de las Montañas, conocido como el *Shanti Bahini*, se levantó en armas contra el ejército de Bangladesh y los colonos. Los militares han usado tácticas de contra-insurgencia en contra de las guerrillas como una excusa para oprimir a los pueblos tribales. Durante más de diez años han emergido del área relatos de graves violaciones de los derechos humanos con cuestiones planteadas en las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo.

En 1989 el gobierno de Bangladesh presentó una nueva Ley de Consejos de Distritos. Se alegó que brindaría autonomía a CHT bajo los Consejos, liderados predominantemente por pueblos tribales. Sin embargo, los ínfimos poderes de los Consejos de Distritos con relación a los asuntos importantes como los derechos territoriales y su establecimiento por la fuerza, ha desacreditado ampliamente su reivindicación como organismos autónomos.

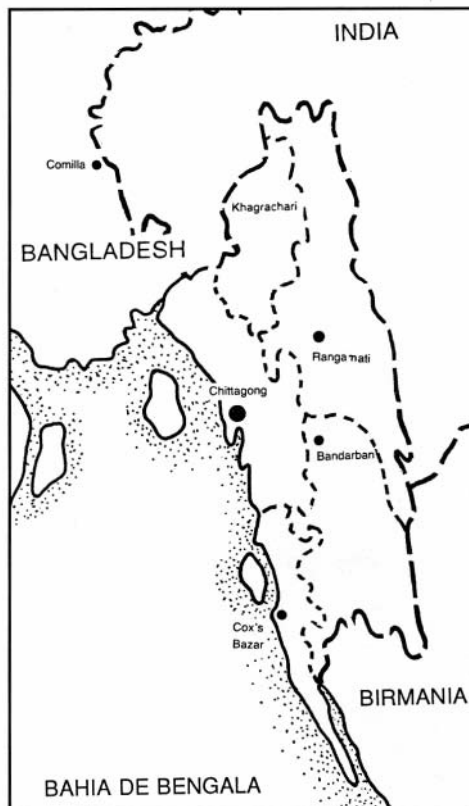
#### La vida no es nuestra - Informe de la Comisión de Chittagong Hill Tracts

El informe se divide en ocho secciones:

1. El prefacio explica los antecedentes del establecimiento de la Comisión, describe el itinerario y las condiciones bajo las cuales fue recogido el material.
2. La sección sobre la historia política y legal de CHT remonta los antecedentes del problema desde el período colonial británico hasta el presente. Según los informes de testigos oculares, describe los intentos de negociar una autonomía para los pueblos de CHT y el establecimiento de los Consejos de Distrito.
3. La militarización de CHT es total. El ejército controla todos los aspectos más importantes de la vida civil. La Comisión escuchó informes detallados sobre violaciones de derechos humanos - muertes, violaciones, tortura y arrestos sin juicio. Hay más de 50.000 hombres armados en CHT combatiendo una fuerza guerrillera de entre 500 y 1.000 hombres. La estrategia de contra-insurgencia consiste en reubicar toda la población, tanto tribal como colonos en aldeas de agrupamiento donde hay un estricto control de movimientos.
4. El capítulo sobre tierra y dependencia cubre tres áreas. Describe el sistema de tenencia de la tierra de CHT y do-

cumenta cómo la mayoría de la tierra arable del área es claramente titulada y en manos de los pueblos de la región. Explica cómo el programa de reasentamiento está convirtiendo a los pueblos tribales de agricultores aldeanos en trabajadores dependientes en las plantaciones, financiadas por inversores como el Banco de Desarrollo Asiático. El capítulo concluye con una descripción del desalojo de las tierras por parte de colonos bengalíes. Un caso de estudio describe la apropiación de tierras por colonos y corrobora la evidencia dada por un refugiado en Tripura con una visita a estas tierras invadidas en CHT.

5. Esta sección es una descripción detallada de proyectos de desarrollo que están teniendo lugar en CHT frecuentemente bajo los auspicios de los militares. Señala la manera en que el desarrollo es impuesto sobre los pueblos de la región a través de la Junta de Desarrollo de CHT. La deforestación se está produciendo a un ritmo creciente y una economía de plantaciones está en construcción, sin la menor idea de las consecuencias ecológicas devastantes.
6. Este capítulo examina la discriminación cultural y religiosa en contra de los pueblos de las montañas de CHT quienes, a pesar de un nivel más alto de alfabetización que en ninguna otra parte



de Bangladesh, son vistos como "atrasados y perezosos" por los de afuera. Las actividades culturales están desapareciendo de la vida aldeana y convirtiéndose en objetos folclóricos de entretenimiento para visitantes. La persecución religiosa incluye conversión forzosa, la destrucción de templos (varios de los cuales visitó la Comisión) y el asesinato y tortura de monjes.

7. Esta sección examina los problemas sociales en CHT. Muestra que a pesar de que el gobierno invierte algunos recursos en salud y educación, a los pueblos de CHT no les llegan los beneficios que van predominantemente a los colonos. Los sufrimientos de las mujeres, particularmente a causa de violaciones en gran escala, ha sido destacada en este informe. El efecto de estas violaciones ha tenido repercusiones devastadoras para la sociedad de los pueblos de las montañas.
8. Las conclusiones y recomendaciones son, brevemente, las siguientes:

#### Conclusiones

1. CHT está bajo control militar.
2. A pesar de repetidas declaraciones militares y gubernamentales sobre que las violaciones de los derechos humanos no continuarán, los ataques por parte de los militares y los colonos bengalíes continúan.
3. La gente miente para poder funcionar en la opresiva situación en la cual se encuentran.
4. El establecimiento de colonos bengalíes de otras partes de Bangladesh ha conducido a numerosas violaciones de los derechos de propiedad de los pueblos de las montañas.
5. Hay una reorganización masiva y muy involuntaria tanto de los pueblos de las montañas como de los bengalíes en "aldeas de agrupamiento".
6. Hay una constante denigración de las características económicas, sociales y culturales de los pueblos de CHT por parte de los militares del gobierno y los colonos.
7. Hay muy serias amenazas ecológicas en CHT.
8. Han habido serios problemas con el proceso de desarrollo del nuevo sistema de Consejos de Distrito en CHT.
9. Han habido violaciones masivas de los derechos humanos de los pueblos en CHT.

## Recomendaciones:

### 1. Asuntos relativos a la tierra y la presencia de los colonos bengalíes.

Las autoridades en CHT aceptan ampliamente que el trasladar a 400.000 colonos bengalíes a CHT fue una equivocación. A través de toda el área hay un fuerte consenso entre los pueblos de la montaña de que los colonos deberían irse. Mientras que la Comisión está de acuerdo en que el retorno de los colonos a las planicies es la solución ideal, hace las siguientes recomendaciones prácticas:

- a) No debería permitirse más establecimientos de colonos en CHT;
- b) Un organismo neutral y experto debe examinar la legalidad de los títulos de la tierra en CHT, particularmente donde los colonos han ilegalmente ocupado la tierra de los pueblos de la montaña;
- c) Muchos colonos bengalíes son víctimas ellos mismos de la pobreza y la explotación y quieren retornar a los llanos,

pero le faltan los recursos. La reubicación voluntaria debería ser discutida en el contexto del apoyo financiero extranjero;

- d) Las aldeas de agrupamiento deberían ser desmanteladas inmediatamente;
- e) Debería efectuarse una inmediata evaluación sobre el rendimiento de la tierra en CHT;
- f) Los reglamentos de CHT de 1900 no deberían ser rechazados totalmente y la ley debería reconocer la autoridad de gobierno en CHT.

### 2. Autonomía

- a) Debe comenzarse inmediatamente un proceso de desmilitarización de CHT. El efecto de ésto será permitir una democratización del área y la legalización de todos los partidos políticos proscriptos. Se debe permitir a los pueblos de CHT controlar su propio futuro.
- b) Las futuras discusiones no deberían

tratar de si tiene que haber autonomía en CHT sino cuáles serían las autoridades que ejercerán los poderes autónomos, la extensión de los mismos y la base legal para la autonomía.

- c) Los Consejos de Distrito son muy débiles en relación a asuntos de tierras, educación, sociales y culturales y muchos otros aspectos de la vida en CHT. Cualquier organismo futuro debería ser más fuerte en relación a estas cuestiones.
- d) A través de CHT los pueblos prefirieron un único gobierno autónomo para la región en vez de tres Consejos de Distrito. Esto daría a la gente más fuerza al tratar con el gobierno nacional. La Comisión recomienda que debería haber un referéndum en CHT sobre autonomía, limitando la votación a los pueblos de la montaña.
- e) Los procesos electorales para los Consejos de Distritos fueron fundamentalmente insatisfactorios y los mecanismos electorales deben ser mejorados.
- f) Las leyes actuales de los Consejos de Distrito deberían ser rechazadas o



*El presidente del campamento de Takumbari da la bienvenida a la Comisión. Foto: Andrew Gray.*

enmendadas. Debería haber también protección constitucional para cualquier gobierno autónomo futuro.

### 3. Violaciones de los Derechos Humanos

Este informe ha documentado en forma clara violaciones masivas de los derechos humanos en CHT que constituyen un proceso genocida. Los pueblos de las montañas han sido asesinados, mutilados, violados, torturados, puestos en prisión y privados de sus hogares y medios de subsistencia. Les han sido negados los derechos económicos, sociales y culturales. Ha existido amplia y masiva ilegalidad sobre las tierras bajo la ley de Bangladesh. La Comisión recomienda un permanente organismo de vigilancia para observar continuamente los derechos humanos en CHT.

Debería establecerse un Informante Especial de la ONU, complementado por continuas investigaciones por parte de la OIT y ONG competentes.

### Citas de Testimonios brindados a la Comisión

#### 1. Un monje budista exilado:

"Recientemente fue organizado un Festival Bonowanty cerca de Rangamati. La gente de CHT pensaba que si asistía al festival sería beneficioso para ellos. La ceremonia se llama el "Regalo de Tela Difícil" donde la gente prepara algodón, lo hila, lo tiñe y lo da al templo. Es uno de los festivales más importantes del calendario budista. Gente de Kaptai fue a la ceremonia. Veintiséis personas se encontraron con algunos soldados. Los 10 hombres fueron separados de 14 chicas y 2 mujeres. Los hombres fueron apaleados y forzados a bailar desnudos alrededor del templo budista y las mujeres fueron violadas en el bosque. Esto sucedió el 19 de octubre de 1990."

#### 2. Un monje budista *chakma*:

"Soy un monje budista *chakma*. Estaba en la aldea de Boalkhali. En Boalkhali había un orfanato llamado: Barabadtya Chadtal Bouddah Anath Ashram. Era un orfanato con un templo. Había un liceo en el orfanato. Eramos 17 monjes. El 13 de junio de 1986, infiltrados bengalíes musulmanes quemaron las casas de muchos aldeanos en Dighinala Upazila con la ayuda de personal del ejército del acantonamiento más cercano en el área. El 13 y el 14 de junio estos militares de Dighinala vinieron y quemaron las casas. En la mañana del 14 de junio, muchos

infiltrados quemaron casas cerca del orfanato y quemaron nuestro granero y el orfanato hasta dejar las cenizas. Después de algunos minutos vino personal del ejército y nos dijo que no tenían ningún deber de proteger el orfanato. Aldeas adyacentes fueron quemadas totalmente y teníamos miedo porque el personal del ejército nos dijo que no tenían deber de proteger el orfanato por lo que tuvimos que abandonar el orfanato ese día. Tuve que irme con los huérfanos. Comenzamos a andar a través de la jungla con los huérfanos, marchamos a través de las junglas, había 80 huérfanos. Caminé a través de la jungla con todos los monjes. Después de siete días llegamos al campamento de ayuda de Karbook y nos pusieron allí bajo protección."

#### 3. Una joven mujer *chakma*:

"Llegué a Tripura en 1988. Vi a mi padre ser golpeado con un *dao* de la misma manera que yo. También me cortaron el cabello. El incidente tuvo lugar con la ayuda del Ejército de Bangladesh y cometido en conjunto con los colonos musulmanes infiltrados. Durante el mismo incidente mi marido fue asesinado. Estábamos charlando en una terraza privada cuando los colonos vinieron y tratamos de escapar. Las casas fueron quemadas y tratamos de escapar del fuego. Todas las casas fueron quemadas y nos persiguieron y fuimos golpeados. Mi esposo fue el único que resultó muerto. Los colonos no provenían de nuestra Upazila. Llegaron a la terraza alrededor de las 11 de la mañana, el 15 de "boisah" de 1988. Atacaron y violaron a las chicas en camino a la escuela. Yo fui golpeada por un *dao* y luego violada. Seis

personas me violaron. Después de esto quedé yaciendo en el suelo y los aldeanos vinieron y me recogieron mientras estaba inconsciente. Fuimos atendidos por unos médicos *chakma* en el hospital de Khagrachari por heridas en la cabeza. Luego, como no había lugar para protegerse donde ellos, nos refugiamos en la India el 23 del mes de "zet" de 1988. Teníamos nada más que una vaca con nosotros. Toda la aldea se trasladó a Tripura y todos vinieron a Karbook (20 familias). El nombre de mi padre es Taranga Mohan Chakma y el también fue golpeado. Mi hermano se fue y desapareció."

#### 4. Un monje exilado de Pablakhali, Dighinala, sobre los eventos de 1985:

"Ese día, lo primero que hicieron los colonos y el ejército fue rodear el templo. Yo fui capturado y mis manos fueron atadas con cuerda, lo mismo que mis piernas. Me echaron agua en la nariz. Me golpearon con botas y tajearon mi pierna. Entraron al templo y tomaron a todas las niñas. Las llevaron fuera del templo. Oí los gritos de las niñas - quizás las estaban violando pero no lo vi con mis propios ojos. Después de algunos días encontré a una de las niñas, pero al ser monje tengo algunas restricciones y no le pude preguntar qué es lo que había pasado.

El ejército comete sacrilegio en los templos. Entran con las botas y tiran la comida del templo. Todos los días antes de las 12 ofrecemos comida a Buda. Los musulmanes dicen: "¿Entonces porqué no se la come la piedra?". El ejército usa armas para romper los platos. Una vez estaba por ofrecer comida a Buda y los musulmanes



Monjes budistas y huérfanos en el Campamento de Refugiados de Takumbari, en el sur de Tripura, India. Foto: T.B. Chakma.

entraron y dijeron "vamos a ver si la piedra puede comer", luego dijeron "la piedra no puede comer" y me quitaron el plato de las manos y lo tiraron al piso. Traen animales al templo y los carnean allí: cabras y vacas. Los budistas nunca matan animales, así que no es posible adorar en el templo después de lo que pasó. Yo fui testigo. En Pablakhali en 1985, antes del ataque, unos 35-50 personas del ejército entraron en el monasterio y 100-150 colonos quedaron afuera. Cocinaron dentro del templo y quemaron madera en el suelo de tierra y trajeron madera adentro. Mataron a los animales afuera del templo pero dentro de los límites del templo. Hicieron esto para aplastar al budismo y establecer el islam. No había razón para hacer ésto."

##### 5. Un monje de Dighinala:

"Estaba en el templo budista de Mani Gran el 12 de junio de 1986, cuando tratábamos de celebrar una función en el templo. De repente vinieron tropas y dijeron: "¿Eh, qué están haciendo?" Contestamos; "Vamos a lavar a nuestro Dios ". Los soldados dijeron: "No pueden lavar a Dios porque éste es un estado musulmán. No pueden adorar a Buda, tienen que abandonar esta religión y convertirse en musulmanes ". Nos rehusamos a hacerlo. Entonces los soldados nos apresaron y ataron nuestras manos y comenzaron a tirar agua sobre nuestras cabezas. Yo era el único monje, los otros eran aldeanos, unos 20. Todos nosotros fuimos atados en pares y los soldados comenzaron a echarnos agua, y cuando no estuvieron más satisfechos con echarnos agua, empezaron a patearnos con sus botas. El agua no era sólo agua sino que estaba

mezclada con ajíes verdes.

Cuando fuimos atados, nos amenazaban con bayonetas para que no nos resistiéramos. Mi piel empezó a arder y la mayoría fueron heridos como yo. Tenía cortes y llagas en mis piernas. Fuimos atados y en la tarde comenzaron a quemar las casas de la aldea que podíamos ver. Estuvimos atados desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, un total de ocho horas. Los soldados nos desataron. A eso de las 5 de la tarde prendieron fuego al templo y nos escondimos en la jungla. Los colonos no estaban con los soldados cuando nos ataron, pero sí cuando la aldea fue quemada. Hay un río llamado Chengi. Después de llegar al río nos escondimos en la jungla profunda. Después de 4 días de marcha a través de la jungla, llegué a la frontera de Tripuar y al campamento de Karbook. Eramos unas 450 personas. Antes del 12 de junio no hubo ningún otro incidente. La única razón del ataque fue la religión. Si nos convirtiéramos al islam estaríamos seguros. Conozco a *marma* que era mi amigo llamado *Ucch-mang*. Lo amenazaron que si no se convertía en musulmán sufriría daños junto con sus familiares. Fue convertido a la fuerza. Provenía de otra aldea, Mahalchari en el Distrito de Khagrachari".

##### 6. Un hombre del Distrito de Khagrachari:

"Antes de que esto sucediera, un día, 13 de nosotros fuimos al mercado. Yo todavía no era monje. Los Fusileros de Bangladesh y los colonos nos capturaron y de los 13, 9 fueron muertos y 4 escapamos. La razón fue que no éramos musulmanes; querían que nos convirtiéramos en musulmanes, que abraza-



*El miembro de la Comisión, Wilfred Telküimper, deposita flores en la tumba de aldeanos de CHT quemados por colonos, 4 de mayo de 1989, Longadu.*

*Foto: Andrew Gray.*

ramos al islam. Sucedió en el mercado y alguna de la gente de los alrededores fue también capturada. Entre ellos estaba mi esposa. La cortaron con *daos* - algunas de las marcas de su cuello se pueden ver todavía. Ella está en Karbook (campamento de refugiados). Esto sucedió en el mismo mercado, el día de mercado, miércoles. Los otros escaparon. También trataron de cortarme con *daos* en el cuello. Afortunadamente el cuello de mi camisa era grueso y me salvé de ser muerto. Mientras que mataban a los otros gritaban: " ¡ Oh, *chakmas*, ¿no se quieren convertir en musulmanes? Si se rehusan los matamos ahora!"

##### 7. Un hombre de Panchari:

"Perdí mi tierra. Los colonos vinieron y se apropiaron de mi tierra. Primero quemaron nuestras casas. Vinieron con soldados. Esto ocurrió el 1 de mayo de 1986 en Kalanal, Panchari. Mi casa estaba en una aldea con un templo. La aldea entera, de 60 casas, fue quemada. Después de ver ésto corrimos a través de la jungla y finalmente llegamos a la India, al campamento de Karbook " .

##### 8. Un nuevo arribo a los campamentos en noviembre de 1990:

"Los colonos musulmanes querían llevarnos a nosotros, los aldeanos, a una aldea de agrupamiento, pero nos rehusamos. Los aldeanos fueron golpeados por los colonos musulmanes. Tres familias lograron escapar, una de ellas es la mía. Estas tres familias vinieron a Kheddarachara por los cultivos *jhum*. Nos quedamos allí durante un año y medio. Anteaer los colonos musulmanes llegaron a la misma aldea y rodearon las



*Una de las tantas casas destruidas por el ejército y los colonos.*

*Foto: Andrew Gray.*

casas. Los colonos estaban acompañados por soldados de Bangladesh. Me refugié en una letrina cercana cuando los aldeanos fueron rodeados. Más tarde traté de dejar la letrina para irme a otro lado. La aldea estaba rodeada. Cuando trataba de escapar, los colonos musulmanes me dispararon. Vi a un colono que tenía un arma y me disparó. Era un arma de un sólo disparo. El incidente ocurrió temprano en la mañana, alrededor de las 6. Después de haber sido herido de bala, me escapé a un lugar seguro. No sé lo que pasó con los otros aldeanos. Me alejé del lugar una media milla. Luego caí y perdí la conciencia. Dos refugiados fueron allí a recoger verduras indígenas y me trajeron al campamento a eso de las 10. Fui atacado dos veces para ser llevado a aldeas de agrupamiento, la segunda vez fui baleado."

*9. Una mujer que escapó de un ataque en su aldea:*

"Yo estuve en la jungla durante 3 meses y quisiera explicar más sobre esto. Busqué refugio en la jungla el 30 de mayo, junto con

mi amigo. Construimos una pequeña choza en la jungla que está muy cerca de nuestra aldea. Acostumbrábamos a juntar frutas y materiales de los aldeanos. Cuando no nos era posible recoger, pasábamos hambre y a veces tomamos patatas silvestres y comimos frutas silvestres, etc... Durante ese período los colonos musulmanes y el ejército de Bangladesh nos estaban buscando. Nos introducíamos más adentro en la densa selva. Nos cambiábamos dos o tres veces en una semana. A pesar de que no encontramos otros *chakma* refugiados en la selva, oí de muchos que lo habían hecho."

Gautam Dewan, Presidente del Consejo del Distrito de Rangamati:

"En CHT el problema de tierras es el problema más importante. Tenemos una crisis de tierras a causa de la represa y de los colonos."

Comentarista político bengalí:

"La religión no es el asunto más importante en CHT sino la tierra. Los bengalíes quieren

tierra y el resultado es una "lucha de clases" sin la filosofía. Los musulmanes bengalíes quieren tierra y engañan a los pueblos tribales."

Oficiales militares

"Nos ha llegado el momento de no decir más mentiras"

"El ejército merece el Premio Nóbel por lo que está haciendo."

"En Bangladesh hay una mejor civilización en los llanos, y hay una civilización menos desarrollada en las montañas. En las montañas hay algunos caminos, electricidad y telecomunicaciones y están en contacto con la noción de civilización... La civilización es la civilización contemporánea de Bangladesh, contrapuesta a la cultura tribal. Ellos necesitan escuelas, educación, casamientos fuera de su grupo, interconexión cultural, civilización. Se nos acusa de tratar de arruinar culturas pero el gobierno no hace eso. Es natural que los seres humanos quieran adaptarse a la civilización."



*La Comisión deja Takumbari. Foto: Andrew Gray.*

**'LIFE IS NOT OURS'**



THE REPORT OF  
THE  
CHITTAGONG HILL TRACTS  
COMMISSION

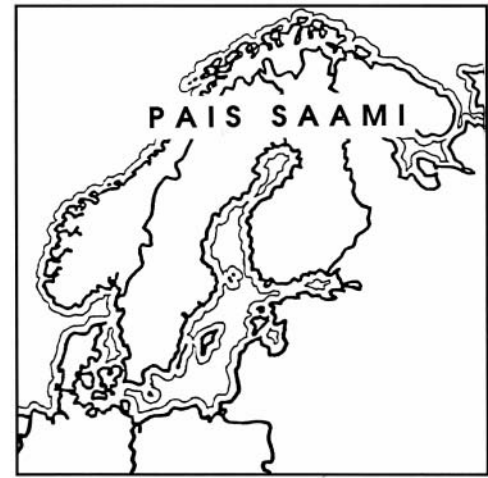
**IWGIA**

**\$ 5.00 + Postage**

# Los caminos del viento

▪ sobre el poeta saami, Nils-Aslak Valkeapää

Por: Harald Gaski

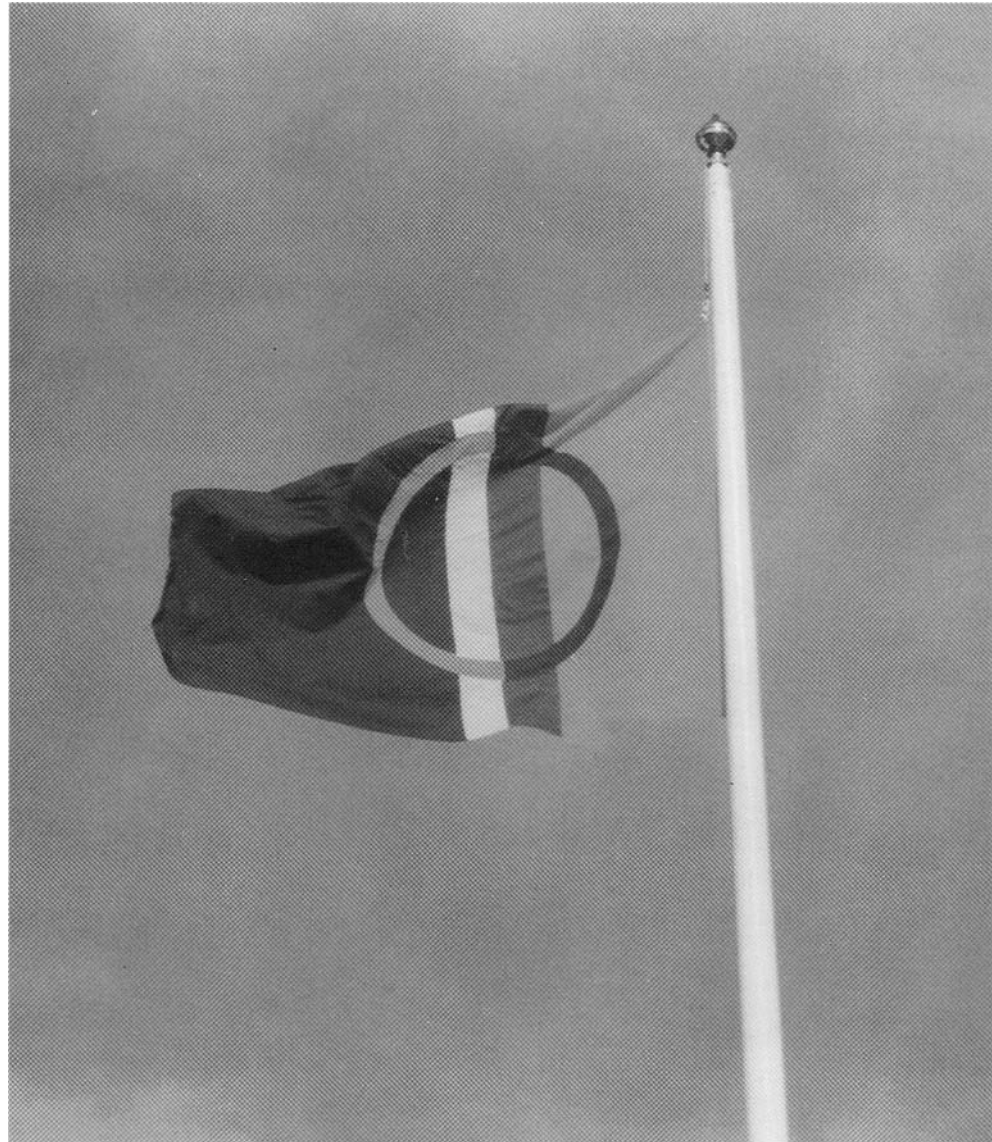


Nils-Aslak Valkeapää (nacido en 1943) es el ganador del Premio del Consejo Nórdico de Literatura de 1991, por su libro *Beaivi Ahcazan* (El sol mi padre). El libro es una combinación de fotos viejas y de nueva lírica. Estuvo seis años coleccionando las fotos en museos de toda Escandinavia, en París, Roma y Seattle. Cada imagen y cada poema tiene su propio número, así el libro en conjunto consiste de 571 trozos. Por deseo del autor las fotos debían ser suprimidas en cada versión traducida de *Beaivi Ahcazan*. Por eso la edición escandinava, "Solen, min Far" sólo consiste en la traducción de los poemas del trabajo lírico ilustrado, - parece como un apéndice del libro saami. Las históricas fotografías muestran a los *saami* y su modo de vida tal como fueron registrados por los primeros reportajes fotográficos a fines del siglo pasado y a comienzos de éste.

En lo que concierne al autor, *Beaivi Ahcazan* tiene la finalidad ante todo de ser un libro para los saami, para lectores saami. Por esta razón, él también se ha dado rienda suelta a todo el potencial de la lengua saami para expresar el sonido y el timbre, la exactitud y precisión, las derivaciones y engaños, la musicalidad y el *yoik* (música folclórica saami), de las palabras. El texto, sin embargo tiene algo que decir a cada uno en esta tierra. Por esto, puede ser más adecuado arrancar el texto de su próxima e íntima relación a la lengua y cultura saami, precisamente excluyendo las imágenes que guían, pero al mismo tiempo limitan, su lectura. El texto puro sigue un largo camino, la edición traducida sin imágenes tiene por finalidad presentarse sola, transmitir su mensaje solo con el poder de sus palabras. Pero las imágenes crecerán del lenguaje y el "yoik" sonará en el fondo. Y aún un lector en Manhattan, que nunca ha escuchado un grito similar ni sabe lo que es un reno, sentirá algo detrás de las palabras, la fuerza de lo que fue

la cultura de los pueblos nativos. Nosotros sólo podemos preservar lo que comprendemos y debemos conocer el terreno detrás

de nosotros, si debemos encontrar el camino hacia adelante. Quizás deberíamos todos aprender, como el poema lo ha hecho, a abrir



La Bandera Saami Nórdica es izada por primera vez en 1986 en Are, Suecia, en ocasión de la XIII Conferencia Saami. Foto: Jørgen Brøchner Jørgensen.

la puerta hacia el exterior cuando entramos.

Nils-Aslak Valkeapää ha crecido en una familia criadora de renos, pero él tiene una educación de maestro. Sin embargo, nunca ha practicado la enseñanza, su vida la ha dedicado al arte. También ha sido activo en organizar a los artistas saami para asegurar sus derechos y fue el primer coordinador cultural en el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. Durante su período como coordinador, tuvo lugar el gran festival cultural, Davvi Suvva (Brisa del Norte) en el País Saami, a fines de 1970. Hoy día Valkeapää es entre otras cosas una de las personas claves de una pequeña compañía de publicaciones saami, donde su trabajo también incluye la tarea de buscar talentos nuevos en la literatura saami. El viaja a menudo a través del mundo presentando el arte saami a nuevas audiencias.

La reputación de Valkeapää va más allá de sus escritos. El es también un intérprete maravilloso de la música tradicional saami, el yoik, que él también ha tratado de combinar con jazz moderno como también con la música clásica. El CD que ha hecho para acompañar el libro, será probablemente clasificado más bien como un tipo de yoik sinfónico. Además, Valkeapää es un conocido pintor, por ejemplo él mismo ha hecho, todas las ilustraciones de su libro anterior, la síntesis de palabras, yoik y grabados e ilustraciones, *Ruoktu váimmus* ("El hogar en el corazón"), una trilogía de 1974, 1976, 1981 publicada en un volumen en 1986. En 1987 el libro fue publicado en sueco titulado "*Vidderna inom mig*" y la versión noruega publicada en 1990, fue titulada "*Videns veier*". El libro está ahora siendo traducido al inglés y será probablemente publicado en EEUU en 1992.

Quizás sea la bastilla del vestido saami (vestido nacional del pueblo saami) de la hija del Sol que adorna la cubierta de *Ruoktu váimmus*, quizás sea su poder mágico que atrae al lector y lo arrastra hacia adentro del libro - hacia sus ilustraciones, sus yoiks y su texto. De todas formas el lector es consciente de esta atracción, del modo como es absorbido, de la excitación del descubrir a quién encontrará finalmente después de errar a través de amplios espacios abiertos, las tundras, del libro a las palabras, - al saludo: "Como estás, amigo mío". Más tarde en el texto encontramos nuevamente a la mujer con su vestido saami calzando su calzado de piel de reno, en un poema que es una declaración de amor para el país saami y para el pueblo saami. Tan estrechamente cercana al autor, están las llanuras onduladas, el mar reluciente y el pueblo de esas regiones del norte, que ellos se han convertido casi en

parte sí mismo: "Todo esto pertenece a mi corazón/Y todo lo llevo conmigo".

*Ruoktu váimmus* y *Beaivi, Ahcazan* son trabajos por encargo, no en el sentido que alguien haya pedido específicamente a Nils-Aslak Valkeapää escribir los libros, sino más bien en el sentido que el autor mismo ha sentido que su pueblo espera algo de él. Dada la filosofía estética y punto de vista ideológico de Valkeapää, es bastante natural que la base de su trabajo y de su identidad étnica demande de él, que el artista Aillohas (su nombre de artista saami, que significa pequeño Ailo) deba definir su relación con la comunidad, componiendo un yoik que lo integrará a ella. Este yoik son los libros. Tradicionalmente, un saami debe tener su propio yoik para ser completamente aceptado como un individuo, como un miembro de la comunidad. Aillohas continúa y renueva esta tradición dando al pueblo saami en su conjunto su propio yoik, no como un himno nacional, no como algo para ser aprendido de memoria y ser presentado en ocasiones ceremoniales, pero en forma de libros para un pueblo cuyo concepto de "libro" fue durante tiempo sinónimo de Biblia. No había otros materiales de lectura y tampoco se necesitaban otros. Pero actualmente estamos viviendo en una nueva época, un tiempo en que las tradiciones cambian, cuando se cuida poco la continuidad entre lo viejo y lo nuevo, y cuando la sabiduría de las viejas maneras no es más preservada, sino olvidada.

Es la diversidad artística que une las palabras, las imágenes y la música que componen un proyecto moderno, apuntando hacia el futuro e impulsado por el pasado. Igual como el saami de antaño necesitaba dominar una serie de técnicas y modos de caza simultáneamente para sobrevivir en un clima severo, Aillohas desea tener varias técnicas artísticas a su disposición. El prefiere no especializarse en una forma de arte, porque es la pluralidad lo que enriquece más la vida. En la antigua sociedad, por ejemplo, era importante no sólo poder hacer un buen cuchillo y decorarlo bellamente, sino también poder usarlo. Para Aillohas no es suficiente crear las palabras de un yoik; él también necesita componer la música e interpretarla. La interpretación evoca imágenes que o bien ilustran lo que el yoik está describiendo o son una disgresión basada en las asociaciones producidas por el yoik. Aillohas es un cazador saami shamán de nuestra era moderna de medios de comunicación y él demuestra la importancia de la solidaridad y de la pertenencia a un lugar, medio ambiente y pueblo.

"Nunca he escrito con el propósito de ser traducido y parte de lo que escribo pretende en primer lugar, sólo ser leído por los saami", dice él. Sin embargo, la positiva acogida otorgada a *Vidderna inom mig* y a *El sol, mi padre* por los lectores escandinavos después de las nominaciones para el Premio del Consejo Nórdico de Literatura, sugiere seguramente que el trabajo de Aillohas también es apreciado por otros. Esto es confirmado por el creciente interés internacional por la literatura de los saami y de otras culturas de pueblos nativos. Y es precisamente un aspecto de la riqueza del arte el poder ofrecer a sus diferentes usuarios, distintos estímulos y experiencias, de lo que ellos ven, leen y escuchan, incluso aún cuando esta necesidad no corresponde al grupo lector primariamente objeto del texto...

Valkeapää es un internacionalista en arte saami; su base y punto de partida son los valores de la cultura saami tradicional: "*Como honro al viejo Sápmi/ que ha podido vivir durante diez mil años/ sin el derecho/ de llamar País Saami al País Saami/ sin el derecho a Sápmi/ a ser un saami/ como podría uno vivir por diez mil años/ en lucha con la naturaleza/ observar los astutos de la nueva era/ contaminar el mundo, veneno/ comerlo desnudo/ roer sus huesos/ Homo sapiens el astuto humano*". Pero una vez que él ha establecido los lazos con la herencia saami y "*cuando el sol al fin y al cabo sea sostenido en alto/ cuando la mente de uno es limpiada por las duras ventiscas de la nieve de invierno/ es tiempo para dar vuelta a los pensamientos/ navegar el mar del viento/ hacia el horizonte/ estar listo para el cambio de la primavera*", el internacionalista una vez más despega en su viaje - al interior del mundo, de la siquis: "...y así me escapo/ al océano de las edades/ moviéndome junto a/ los caminos del viento."

*Harald Gaski* (nacido en 1955) es Profesor Adjunto de Literatura Saami en la Universidad de Tromsø, Noruega. □

Reports printed in the Documentations series are:

- No. 1: Declaration of Barbados. (1971) USD 2,20-
- No. 6: René Fuerst: Bibliography of the Indigenous Problems and Policy of the Brazilian Amazon Region. 1957-1972. (1972) USD 3,60-
- No. 7: Bernard Arcand: The Urgent Situation of the Cuiva Indians of Columbia. (1972) USD 3,60-
- No. 15: Alicia Barabas and Miguel Bartolomé: Hydraulic Development and Ethnocide: The Mazatec and Chinotec People of Oaxaca, Mexico. (1973) USD 2,90-
- No. 16: Richard Chase Smith: The Amuesha People of Central Peru: Their Struggle to Survive. (1974) USD 4,30-
- No. 17: Mark Münzel: The Aché: Genocide Continues in Paraguay. (1974) USD 3,60-
- No. 18: Jürgen Riester: Indians of Eastern Bolivia: Aspects of their Present Situation. (1975) USD 6,50-
- No. 19: Jean Chiappino: The Brazilian Indigenous Problems and Policy: The Example of the Aripuana Indigenous Park. (1975) USD 2,90-
- No. 20: Bernardo Berdichewsky: The Araucanian Indians in Chile. (1975) USD 3,60-
- No. 21: Nemesio J. Rodríguez: Oppression in Argentina: The Mataco Case. (1975) USD 3,60-
- No. 22: Jacques Lizot: The Yanomani in the Face of Ethnocide. (1976) USD 3,60-
- No. 23: Norman E. Whitten: Ecuadorian Ethnocide and Indigenous Ethnogenesis: Amazonian Resurgence Amidst Andean Colonialism. (1976) USD 3,60-
- No. 24: Torben Morberg: The Reaction of People of Bellona Islands towards a Mining Project. (1976) USD 4,60-
- No. 25: Felix Razon and Richard Hensman: The oppression of the Indigenous Peoples of the Philippines. (1976) USD 4,60-
- No. 27: Peter Kloos: The Akuriyo of Surinam: A Case of Emergence from Isolation. (1977) USD 3,60-
- No. 28: Ernesto Salazar: An Indian Federation in Lowland Ecuador. (1977) USD 4,60-
- No. 29: Douglas E. Sanders: The Formation of the World Council of Indigenous Peoples. (1977) USD 2,20-
- No. 30: Julio Tumiri Apaza: The Indian Liberation and Social Rights Movement in Kollasuyu, Bolivia. (1978) USD USD 4,80-
- No. 31: Norman Lewis: Eastern Bolivia: The White Promised Land. (1978) USD 2,20-
- No. 32: Ernest G. Migliazza: The Integration of the Indigenous People of the Territory of Roraima, Brazil (1978) USD 2,20-
- No. 33: Guatemala 1978: The massacre at Panzos. (1978) USD 4,60-
- No. 36: Gerald D. Berreman: Himachal Science, People and "Progress". (1979) USD 3,20-
- No. 39: A. Barrie Pittock: Australian Aborigines: The Common Struggle for Humanity. (1979) USD 4,30-
- No. 40: Torben Retbøll: East Timor, Indonesia and the Western Democracies. (1980) USD 7,20-
- No. 41: Susana B.C. Devallé: Multi-ethnicity in India: The Adivasi Peasants of Chota Nagpur and Santal Parganas (1980) USD 5,40-
- No. 42: Brigitte Simón, Barbara Riester and Jürgen Riester: I sold Myself, I was bought. (1980) USD 8,70-
- No. 44: Paul L. Aspelin and Silvio Coelho Dos Santos: Indian Areas Threatened by Hydroelectric Projects in Brazil. (1981) USD 10,10-
- No. 45: Robert Paine: Dam a River, Damn a People? (1982) USD 7,20-
- No. 46: Nicolás Iñigo Carreras: "Violence" as an Economic Force. (1982) USD 3,80-
- No. 47: Klaudine Ohland and Robin Schneider: National Revolution and Indigenous Identity. (1983) USD 11,60-
- No. 48: Robert Barnes: Whaling of Lembata: The Effects of a Development Project on an Indonesian Community. (1984) USD 4,30-
- No. 49: Jean Pierre Chaumeil: Between Zoo and Slavery: The Yagua of Eastern Peru in their Present Situation. (1984) USD 5,80-
- No. 50: Torben Retbøll: East Timor: The Struggle Continues. (1984) USD 10,10-
- No. 51: Wolfgang Mey: Genocide In the Chittagong Hill Tracts, Bangladesh. (1984) USD 10,10-
- No. 52: Kaj Árhém: The Maasai and the State. (1985) USD 5,80-
- No. 53: Marcus Colchester: The Health and Survival of the Venezuela Yanoama. (1985) USD 8,00-
- No. 55: Andrew Gray: And After the Gold Rush...? **Human Rights and Self-Development among the Amarakaeri of Southeastern Peru.** (1986) USD 9,40-
- No. 56: The Naga Nation and its Struggle against Genocide. (1986) USD 10,90-
- No. 57: Mariel Otten: Transmigrasi: Indonesian Resettlement Policy 1965-1985, Myths and Realities. (1986) USD 11,60-
- No. 58: Self Determination and Indigenous Peoples. **Sami Rights and Northern Perspectives.** (1987) USD 10,10-
- No. 59: Carmen Junqueira and Betty Mindlin: The Aripuana Park and the Polonoroeste Programme, Brazil. (1987) USD 6,30-
- No. 60: Robert Lizarralde, Stephen Beckermann and Peter Elsass: Indigenous Survival among the Bari and Arhuaco: Strategies and Perspectives. (1987) USD 5,80-
- No. 61: Pierre Rossel (Ed.): Tourism: Manufacturing the Exotic. (1988) USD 11,60-
- No. 62: Ward Churchill (Ed.): Critical Issues in Native North America. (1989) USD 11,60-
- No. 63: IWGIA (Ed.): Indigenous Self-Development in the Americas. (1989) USD 11,00-
- No. 64: Ticio Escobar: Ethnocide: Mission Accomplished! (1989) USD 5,00-
- No. 65: Daniela Renner (Ed.): People In Between. (1990) USD 8,00-
- No. 66: Indigenous Women on the Move. (1990) USD 10,00-
- No. 67: Indigenous Peoples of the Soviet North. (1990) USD 6,00-
- No. 68: Ward Churchill: Critical Issues in Native North America - Volume II. (1991) USD 11,60-
- No. 69: IWGIA/Inuit Circumpolar Conference: Arctic Environment: Indigenous Perspectives (1991) USD 7,50-
- No. 70: Andrew Gray: Between The Spice of Life and the Melting Pot: Biodiversity conservation and its impact on Indigenous Peoples. (1991) USD 7,50-

Video cassettes

- No. 1: Volkmar Ziegler and Pierrette Birraux, directors (anthropologist: René Fuerst) - Indian Summer in Geneva: Indigenous Peoples from the Americas at the United Nations (50 min. Switzerland, 1985) - Grand Prix of the Indigenous Peoples Film Festival, Caracas 1989.
- No. 2: Peter Elsass, director and anthropologist - Earth is our Mother: Arhuaco in Colombia and Bari in Venezuela (50 min. Denmark, 1987).
- No. 3: Lode Cafmeyer, director (anthropologist: Gustaaf Verswijver) - Green Puzzle of Altamira: Kayapo in Brazil and Yaminahua in Peru (50 min. Belgium, 1989).

Documentos en Castellano

- No. 1: Ricardo Falla: Masacre de la Finca San Francisco Huehuetenango, Guatemala (17 de Julio de 1982). Septiembre 1983. US\$ 9,00-
- No. 2: Robert Barnes: Pesca de Cachalote en Lembata: Consecuencias de un Proyecto de

Desarrollo en una Comunidad Indonesia.  
Julio 1984. US\$ 4.30-  
No. 3: Jean Pierre Chaimeil: Entre el Zoo y  
la Esclavitud: Los Yagua del Oriente  
Peruano en su Situación Actual.

Noviembre 1984. US\$ 5.80-  
No. 4: Torben Retbøll (red.): Timor  
Oriental: La lucha continúa. Mayo 1985. US\$  
10.10-

No. 5: Andrew Gray: ¿Y después de la fiebre  
del oro...? **Derechos Humanos y**  
**Autodesarrollo** entre los Amarakaeri del  
Sudeste de Perú. Diciembre 1986.  
US\$ 9.40-

No. 6: Carmen Junqueira & Betty Mindlin:  
El Parque Indígena Aripuana y el Programa  
Polonoroeste. Junio 1987. US\$ 6.30-

No. 7: Pierre Rossel (red.): Turismo: La  
Producción de lo Exótico. Junio 1988. US\$  
11.60-

No. 8: K.R. Chowdry, D.V. Subba Rao,  
G.Krishmurthy y G. Narendranath: A la  
Sombra del Dique Srisailámico. Diciembre  
1988.

No. 9: Susana B.C. Devalle El Colegio de  
México: La Problemática Indígena en el  
Pacífico. Junio 1989.

No. 10: Autodesarrollo Indígena en las  
Américas. Actas del Simposio *de* IWGIA en  
el 46o Congreso Internacional de  
Americanistas. Diciembre 1989. US\$ 11.00-

No. 11: Mujeres Indígenas en Movimiento.  
Julio 1990. US\$ 10.00-

No. 12: Pueblos Indígenas del Norte  
Soviético. Julio 1990. US\$ 6.00-

IWGIA BOLETIN  
ISSN 0105-556x

IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) es una organización internacional e independiente que se dedica a investigar la opresión sufrida por los pueblos indígenas

IWGIA publica la serie DOCUMENTOS IWGIA en castellano y en inglés; el BOLETIN IWGIA (en castellano), y el IWGIA NEWSLETTER (en inglés) aparecen cuatro veces al año. Los editores agradecerán toda clase de sugerencias y contribuciones a las publicaciones IWGIA.

Los precios de suscripción para 1991 son los siguientes:

	Instituciones Particulares	
Boletín:	US\$ 35.-	US\$ 20.-
Documento + Anuario:	US\$ 35.-	US\$ 20.-
Boletín + Anuario + Documento:	US\$ 60.-	US\$ 30.-

Los pagos deberán ser extendidos a nombre de:

IWGIA, Fiolstraede 10,  
DK - 1171 Copenhagen K, Dinamarca  
Tel.: +45 33 12 47 24; Telefax: +45 33 14 77 49

Consejo Internacional de IWGIA:

René Fuerst - Presidente, Georg Henriksen - Vice Presidente, Karen Bundgaard Andersen, Teresa Aparicio, Jens Dahl, Andrew Gray, Aud Talle, Espen Wæhle y representantes de los grupos nacionales en Dinamarca, Suecia, Noruega y Suiza.

Comité Ejecutivo:

René Fuerst, Georg Henriksen, Teresa Aparicio, Jens Dahl,  
Karen Andersen.

Secretariado Internacional de IWGIA:

Directores Ejecutivos: Jens Dahl, Teresa Aparicio (Año Sabático de Investigación. Jun.91/nov.92).

Investigador: Andrew Gray

Asesor (América Latina): Alejandro Parellada

Secretaria de Dirección: Lola García-Alix

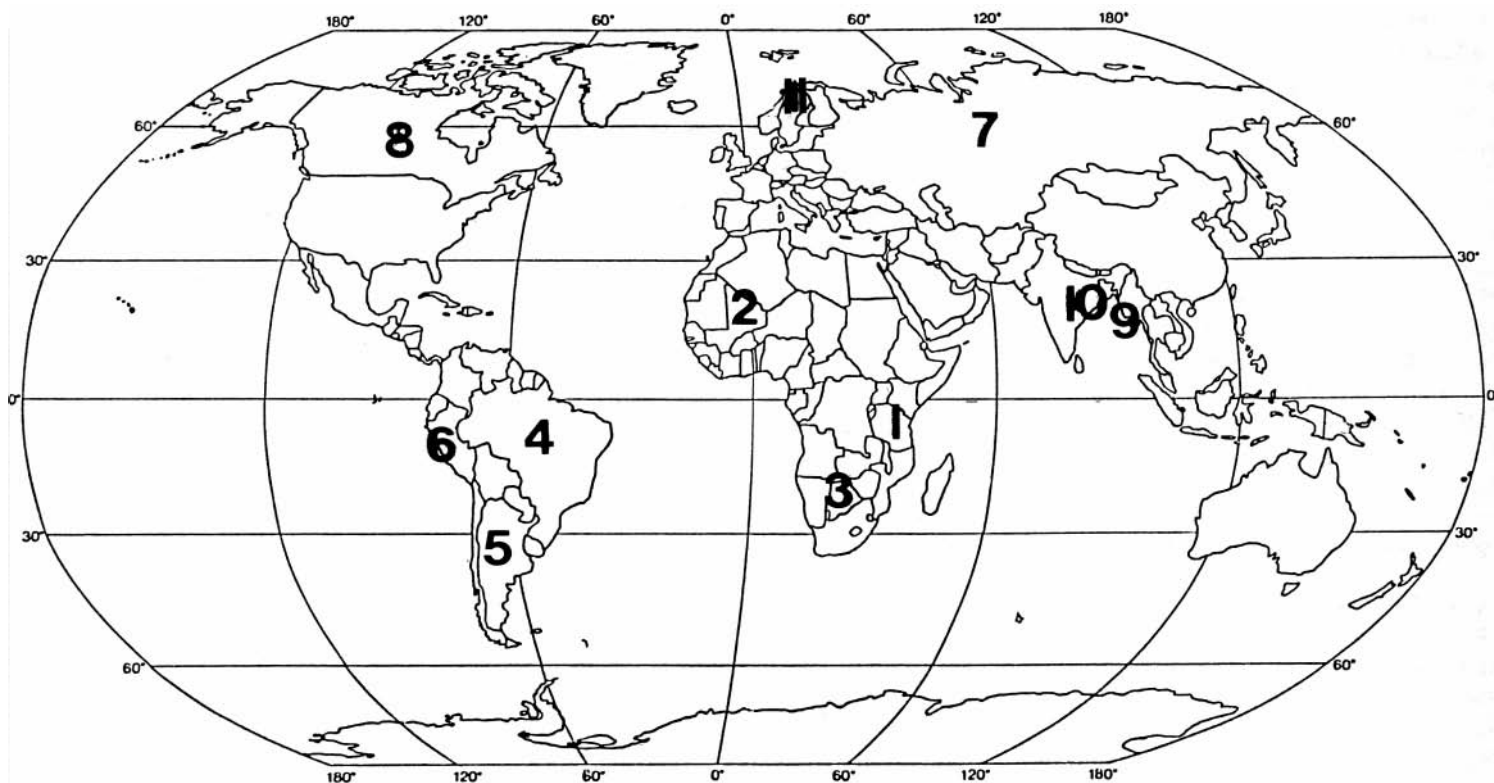
Administración: Karen Bundgaard Andersen

Publicaciones: Mario Di Lucci, Filomenita Mongoya Høgsholm

Colaboradores: Peter Bengtsson, Karen Degnbol, Peter Forsing, Jørgen Hilding, Nina Iversen, Claus Oreskov, Cecilia Rose.

Agradecemos la reproducción y distribución de la información contenida en los Boletines y Documentos IWGIA siempre y cuando sean citadas las fuentes. Sin embargo, para la reproducción total de un Documento o Boletín, es necesario el consentimiento de IWGIA de acuerdo a nuestros derechos de propiedad literaria. Las opiniones expresadas en las publicaciones IWGIA no reflejan necesariamente las del Grupo de Trabajo.

# En este número



- |             |              |             |                |
|-------------|--------------|-------------|----------------|
| 1. Tanzania | 4. Brasil    | 7. U.R.S.S. | 10. Bangladesh |
| 2. Mali     | 5. Argentina | 8. Canadá   | 11. País Saami |
| 3. Botswana | 6. Perú      | 9. Birmania |                |



## GRUPOS NACIONALES

### Copenhague:

c/o IWGIA Secretariat  
Fiolstraede 10  
DK-1171 Copenhague K  
Dinamarca

### Oslo:

c/o Arne Thomasen  
pb 20. Blindern  
N-0313 Oslo 3  
Noruega

### Gotemburgo:

c/o Ole Hagman  
Institute of Social Anthropology  
Västra Hamngatan 3  
S-411 17 Gotemburgo  
Suecia

### Lund:

c/o Friedman  
Sociologiska Institutionen  
Box 114  
S-221 00 Lund  
Suecia

### Zurich:

c/o Thomas List  
Feldeggstr. 11  
CH-8406 Wintherthur  
Suiza

**IWGIA** GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS

The International Secretariat of IWGIA, Fiolstraede 10, DK-1171 Copenhague K, Dinamarca

Phone: +45 33 12 47 24, Telefax +45 33 14 77 49